



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGISTER EN AUDITORÍA INTEGRAL

Auditoría Integral de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores
de la Universidad del Azuay, año 2014

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Quezada Sisalima, Luis Humberto

DIRECTOR: Coronel Rivera, René Patricio, Magister

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2016

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

René Patricio Coronel Rivera.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación denominado “Auditoría integral a la caja de ahorro y crédito de la asociación de profesores de la Universidad del Azuay año 2014”, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por lo tanto, se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Febrero de 2016

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Quezada Sisalima, Luis Humberto**, declaro ser autor del presente trabajo de titulación “Auditoría integral a la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, año 2014”, de la Titulación Maestría en Auditoría Integral, siendo el Magister René Patricio Coronel Rivera, director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos y acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

.....
AUTOR: Quezada Sisalima, Luis Humberto

C.I. 0100969518

DEDICATORIA

Al culminar una etapa más de estudios en mi vida, quiero agradecer y dedicar mi tesis, a mis seres queridos:

A mi esposa Blanca, por ser la persona de quien he recibido un apoyo incondicional, siempre en base a la comprensión y a ese amor que nos junta por muchos años.

A mis hijos: Boris, Priscila, Teodoro, Paola y Pablo, razón de mi vida y que siempre estuvieron juntos y fueron comprensibles en los momentos importantes.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica Particular de Loja por haberme dado la oportunidad de estudiar, prepararme y culminar esta maestría en Auditoría Integral.

Mi reconocimiento al Economista Luis Mario Cabrera Gonzales presidente de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, por haberme permitido realizar este trabajo practico en la institución que el dignamente preside.

Al Magister René Patricio Coronel Rivera por haber guiado y orientado acertadamente el desarrollo de mi trabajo y haber aportado con sus conocimientos para hacer realidad este aporte a la institución que me permitió investigar y desarrollar el tema propuesto.

A todas las personas que de una u otra manera supieron colaborar en el desarrollo, investigación, evaluación e información del presente trabajo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	ix
ABSTRAC.....	x
INTRODUCCIÓN.....	xi
CAPÍTULO I:	2
ANTECEDENTES DE LA EMPRESA	2
1.1. Antecedentes de la Empresa.	3
1.1.1. Estructura Orgánica	3
1.1.2. Ingresos Captados	4
1.1.3. Préstamos Aprobados	4
1.1.4. Justificación de la Investigación	5
1.2. Objetivos y Resultados Esperados.....	5
1.2.1. Objetivo General.....	5
1.2.2. Objetivos Específicos.....	5
1.2.3. Resultados Esperados.....	6
1.3. Alcance.....	6
1.4. Presentación de la Memoria	6
CAPÍTULO II:	7
MARCO REFERENCIAL	7
2.1. Marco Teórico	8
2.1.1. Marco Conceptual de la Auditoría Integral y de los servicios de aseguramiento. 8	
2.1.2. Importancia y Contenido del Informe de Aseguramiento.	8
2.2. Descripción Conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.....	10
2.2.1. Auditoría Financiera	10
2.2.2. Auditoría del Control Interno.....	17

2.2.3.	MODELO COSO.....	19
2.2.4.	Auditoría de Cumplimiento.....	27
2.2.5.	Auditoría de Gestión	29
2.3.	Proceso de la Auditoría Integral.....	32
2.3.1.	Planeación Preliminar	32
2.3.2.	Ejecución de la auditoría integral.....	33
2.3.3.	Comunicación.....	35
2.3.4.	Seguimiento.....	36
CAPÍTULO III:		39
ANÁLISIS DE LA EMPRESA.....		39
3.1.	Datos de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay	40
3.2.	Reseña Histórica	40
3.3.	Misión	41
3.4.	Visión.....	41
3.5.	Base Legal.....	41
3.6.	Organigrama Funcional.....	42
3.7.	Objetivos y Valores institucionales	42
3.7.1.	Objetivos Estratégicos	42
3.8.	Cadena de Valor.....	43
3.9.	Mapa de Procesos.....	44
3.9.1.	Procesos Gobernantes.....	44
3.9.2.	Procesos Habilitantes	45
3.9.3.	Proceso Agregado de valor (Misionales).....	45
3.9.4.	Importancia del Área.....	46
3.9.5.	Sistemas de Apoyo	46
3.10.	Importancia de Realizar un examen de Auditoría Integral a la Caja de Ahorro. ..	46
3.10.1.	Auditoría Integral a la Caja de Ahorro y Crédito de los Profesores de la Universidad del Azuay	47
CAPÍTULO IV:		52
INFORME DEL EXÁMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL.....		52
4.1.	El Informe de Auditoría Integral.....	53
4.2.	Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones.....	57

CAPÍTULO V:	63
DEMOSTRACIÓN DE LA HIPÓTESIS	63
Conclusiones:.....	64
Recomendaciones:.....	65
Bibliografía:.....	66
ANEXOS	67

RESUMEN

El presente trabajo investigativo se enfocó a realizar un “Examen de auditoría integral a la caja de ahorro y crédito de la asociación de profesores de la Universidad del Azuay, año 2014”, mediante la aplicación del proceso de la auditoría integral, dentro del cual se sigue un conjunto sistemático de procedimientos, técnicas propias de la auditoría, para recolectar la evidencia suficiente y pertinente sobre la razonabilidad de los estados financieros, la evaluación del control interno, el cumplimiento de normas y regulaciones con los organismos de control y la gestión de la utilización de recursos de la organización, para poder emitir un dictamen y opinión sobre aspectos relevantes de la institución.

Este dictamen es una oportunidad de mejora para la institución ya que se establecen las acciones necesarias para lograr, delimitando a todos y cada uno de los responsables, el crecimiento y mejoramiento total de la caja de ahorro y crédito.

Por lo manifestado anteriormente son vitales los procesos de auditoría integral ya que permitirán el crecimiento de toda organización donde estos sean aplicados.

PALABRAS CLAVES: Auditoría integral, evidencia, evaluación, cumplimiento, crecimiento

ABSTRAC

This research work focuses on a “Comprehensive review of audit of the credit union of the teachers association of the University of Azuay for the 2014 year”, by applying a comprehensive review of audit process, which involves a systematic set of procedures, that is, audit techniques, with the purpose of collecting enough and pertinent evidence of the reasonableness of its financial statements, assessment of internal control, compliance with rules and regulations of regulatory and management bodies that control the adequate use of a company’s resources, so as to issue an opinion about relevant institutional aspects.

This opinion can be taken as an opportunity to improve the institution’s organization. The implementation of certain required actions is suggested in order to establish responsibilities which will further let the institution’s growth and improvement.

Considering what has been stated above, the application of a comprehensive review of audit process is vital for the improvement of an institution, like the one we have referred to in this work or other similar organizations as well.

KEY WORDS: Integrated Audit, evidence, evaluation, fulfillment, development.

INTRODUCCIÓN

Este tema de trabajo de maestría, titulado “**Auditoría Integral de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, año 2014**” fue realizado con el fin de conocer la situación financiera actual de la caja, para lo que se hicieron las revisiones que recomienda el trabajo de auditoría y que consistió en lo siguiente: examen de los registros, la auditoría de control interno, la de cumplimiento y de gestión, todo esto con el visto bueno de los directivos de la entidad, que justificaron y aprobaron la realización del mismo.

El trabajo consta de cinco capítulos en los que esta la siguiente información, así en el capítulo uno, comienza con los antecedentes de la empresa, como es su estructura, los ingresos captados, los préstamos, lo que se espera de la auditoría, la justificación del tema.

En el capítulo dos, referente al marco referencial, se habla de la parte conceptual, sobre la importancia y contenido del Informe de Aseguramiento, para pasar luego a la auditoría financiera, a las técnicas de auditoría, al control interno, a mostrar que la auditoría es un proceso largo y con resultados exactos, se compara a los modelos COSO uno y dos, para ir luego ya a la ejecución de la Auditoría Integral, a la Auditoría del Control Interno, a la Tributaria, y pasar al momento de las comunicaciones por medio de los informes intermedios y eventuales.

El capítulo tres se refiere a la historia de la Caja de Ahorros de la Universidad, comenzando con una reseña histórica, la directiva actual, la misión y visión de la empresa, su base legal, el organigrama funcional, los objetivos y los valores de la institución, para terminar con el mapa de procesos, y terminar indicando la importancia que tiene para la propia empresa, para los socios, la realización de la auditoría.

En el capítulo cuatro, está dedicado a la presentación del Informe de Auditoría Integral a la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, y sobre todo a comentarios, conclusiones y recomendaciones.

El capítulo cinco, último del trabajo, tiene que ver con la comprobación de la hipótesis planteada, y finalmente una serie de conclusiones y recomendaciones para mejorar la marcha de la caja de ahorros.

El trabajo realizado con la institución tiene una importancia capital en tanto, la auditoría realizada va a ser un punto fuerte de referencia para todos, directivos, socios, posibles socios, sobre todo en estos últimos tiempos en donde muchas cooperativas de ahorro han desaparecido y algunas tienen problemas de mal manejo, de corrupción interna sobre todo en lo que se refiere a préstamos vinculados. Con esta auditoría crecerá la confianza que se mostrará en el aumento de socios, que entregaran en buenas manos sus ahorros.

El trabajo realizado ha seguido todas las fases del proceso de auditoría y sobre todo la caja de ahorros necesitaba de una auditoría en vista de que nunca se realizó ninguna revisión o análisis sobre la marcha económica de la institución.

Durante el trabajo se fueron cumpliendo todos los objetivos planteados, igual que la hipótesis enunciada, paso a paso con la precisión que el caso manda.

Es deber del autor agradecer a las autoridades, directivos de la Caja de Ahorros, por todas las facilidades prestadas para el adecuado trabajo de auditoría, por todas las atenciones brindadas durante el trabajo, situaciones que permitieron iniciar y terminar dentro de los tiempos establecidos.

Estudio y Justificación del Tema

La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, inició su actividad, en el año 2002, con el fin de servir a sus socios con préstamos otorgados en base al monto de sus ahorros, siempre basándose en la política crediticia de la entidad.

En sus años de vida institucional ha tenido un crecimiento importante, comenzó con veinte socios fundadores actualmente son ciento diez socios activos.

En este lapso se han dado varios cambios en su plana directriz y especialmente en el directorio y el consejo de vigilancia.

Así como ha crecido el número de socios, creció también el volumen de préstamos requiriéndose una mayor liquidez y planificación en el tiempo de recuperación de los créditos.

El Directorio ha planificado y aprobado otros productos, como es el caso de los préstamos extraordinarios.

Todos estos cambios y movimientos económicos han sido revisados y evaluados por diferentes consejos a través de informes.

Por lo manifestado anteriormente y en vista de que durante el tiempo de vida de la entidad no se ha realizado una auditoría integral, que analizará el examen de los registros, la auditoría de control interno, la de cumplimiento y de gestión, se aprovecha ahora la oportunidad, para que los directivos de la entidad justifiquen y aprueben la realización del presente trabajo.

CAPÍTULO I:
ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

1. Introducción

1.1. Antecedentes de la Empresa.

La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay fue creada en el año 2002 con veinte socios fundadores que deciden crearla con un objetivo claro: servir a los profesores titulares que laboran en la Universidad del Azuay.

La decisión se tomó en vista de que, en ocasiones, los compañeros docentes que requerían dinero para emergencias acudían a entidades financieras y se encontraban con algunos inconvenientes como: con un costo alto, con la dificultad en la entrega una serie de documentos, además de conseguir las garantías exigidas para la concesión del crédito, situaciones que no permitían obtener el crédito a tiempo.

El hecho de que la Universidad crecía en todas sus facultades y la apertura de otras carreras, daba oportunidad a que nuevos compañeros profesores ingresen a laborar en la institución y puedan ser los nuevos socios de la entidad.

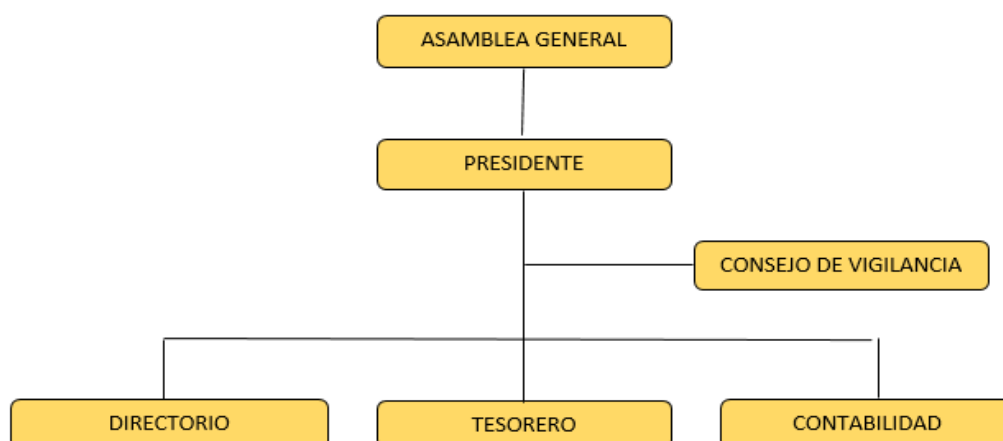
En estos últimos 20 años, la Universidad amplió su oferta académica, lo cual dio la oportunidad para que nuevos profesores ingresen a laborar en la institución y puedan ser los nuevos socios de la entidad.

Fue fundamental tener la iniciativa de las autoridades de esa época sobre todo de su Rector, Dr. Mario Jaramillo Paredes, quien apoyó incondicionalmente para que se cree la Caja de Ahorros, siendo además uno de sus socios fundadores.

1.1.1. Estructura Orgánica

La máxima autoridad de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay es la Asamblea General y de acuerdo con el Estatuto se nombrarán: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, y 3 Vocales, igualmente la Asamblea nombrará el Consejo de Vigilancia y el Directorio nombrará un Comité de Crédito que estará integrado por el Presidente, el Tesorero y un socio activo.

Tabla 1: Estructura orgánica



Fuente: Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay

Elaborado por: Quezada Sisalima Luis Humberto

1.1.2. Ingresos Captados

En el presente periodo se ha incrementado el número de socios, tomando en consideración que la caja de acuerdo a sus disposiciones afilia como socios solamente a los profesores que tienen la condición de titulares, situación que el directorio ha sugerido que sea revisado con el fin de dar cabida a los profesores que tienen estabilidad laboral pero no son titulares, así como a otros servidores de la Universidad que no son docentes.

Por diferentes razones, se han jubilado 11 docentes en los dos últimos años, lo que ha afectado al número de socios, sin embargo, esto no ha debilitado la solvencia económica; más bien los compañeros socios han visto de muy buena manera como se ha liquidado y cumplido con las obligaciones que la caja tenía con sus asociados.

1.1.3. Préstamos Aprobados

El Directorio mantiene la política en la concesión de créditos, que es, el 300% de sus ahorros para los préstamos ordinarios y de \$ 3000,00 para los extraordinarios. La tasa actual en préstamos es del 8% de interés anual, considerado un costo financiero bajo frente a las tasas vigentes en el resto del mercado financiero. El plazo que otorga la caja es de máximo cinco años.

Esto ha permitido colocar un monto de \$ 523.822,90 en préstamos ordinarios y extraordinarios, lo cual constituye un crédito en condiciones muy ventajosas, esto hace que otros docentes se interesen y muestren su interés por pertenecer a la institución.

1.1.4. Justificación de la Investigación

Se realizará una auditoría integral a todas las áreas de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, de preferencia a la de Ingresos y préstamos a socios, área de relevancia por cuanto genera la mayor cantidad de ingresos, costos y gastos, y será objeto de un examen integral.

Durante su vida institucional no se han realizado exámenes de auditoría, excepto en el ejercicio anterior, en el que, el actual contrató un auditor para que realice un examen especial a la cuenta de caja; por lo expuesto, es necesario realizar una auditoría integral, que implica lo siguiente: auditoría de control interno para evaluar el funcionamiento de sus controles; de cumplimiento para determinar si se cumplió con normas y leyes exigidas por los organismos de control; financiera para determinar la razonabilidad de los estados financieros y la de gestión para conocer la eficiencia, la eficacia y la efectividad en el uso de los recursos de la institución.

1.2. Objetivos y Resultados Esperados

1.2.1. Objetivo General

Realizar una Auditoría Integral a la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay correspondiente al ejercicio 2014.

1.2.2. Objetivos Específicos

Ejecutar todas las fases de Auditoría Integral a la Caja de Ahorro y Crédito:

- Auditoría Financiera o Auditoría del Registro,
- Auditoría del Control Interno o Evaluación de los Controles.
- Auditoría de Cumplimiento, revisar el cumplimiento de obligaciones con los organismos de control.
- Auditoría de Gestión, evaluar la utilización de recursos a través de indicadores de eficiencia, efectividad y calidad.
- Opinar sobre la razonabilidad de los saldos del ejercicio sujeto a examen.
- Emitir el Informe de Auditoría Integral correspondiente al ejercicio revisado y sobre los exámenes ejecutados, así como, la correspondiente acción correctiva y el plan de seguimiento de recomendaciones sobre los hallazgos encontrados.

1.2.3. Resultados Esperados

Luego de realizar la auditoría integral obtendremos como evidencia los siguientes documentos:

- Archivo de papeles de trabajo donde se encontrarán documentos correspondientes al archivo permanente y al corriente.
- El Informe de Auditoría Integral resumido con todos los hallazgos y comentarios sobre el examen realizado a través de la auditoría financiera, la de control interno, la de cumplimiento y la de gestión, de acuerdo al modelo propuesto en el texto de Auditoría Integral de Yanel Blanco Luna, Ecoe Ediciones, Enero 2009.
- Constará también el plan de implementación de recomendaciones y el cumplimiento de la acción correctiva por los hallazgos detectados en las diferentes áreas y que deben ser rectificadas en un tiempo propuesto.

1.3. Alcance

El proceso de auditoría está dirigida a sus estados financieros, a su sistema de control interno, al cumplimiento de normas leyes y disposiciones con los organismos de control, y al uso y gestión de sus recursos, con el fin de proponer acciones sobre el manejo operativo y financiero de la institución.

El alcance de la auditoría será por petición de los directivos de la entidad el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2014.

1.4. Presentación de la Memoria

La administración de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay entregará memoria del movimiento del ejercicio económico donde se entregarán las resoluciones de la Asamblea General, del Directorio y del Consejo de vigilancia que presentaran por el ejercicio económico aprobado por la Asamblea General como manda el estatuto de la entidad.

CAPÍTULO II:
MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Marco Conceptual de la Auditoría Integral y de los servicios de aseguramiento.

“La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. ”Blanco Luna Yanel; Normas y Procedimientos de auditoría integral ECOE. Ediciones; Pagina 1.

“Es el examen y evaluación de la planeación, organización, control interno operativo, control interno contable y mejoramiento administrativo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables a un área o programa. “Franklin E. (2007); Auditoría Administrativa; Glosario, pagina 828.

2.1.2. Importancia y Contenido del Informe de Aseguramiento.

“La culminación de la Auditoría Integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre: los estados financieros básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere.

El modelo del informe y la redacción de las conclusiones varían de acuerdo con las circunstancias. Este marco conceptual no pretende prescribir una forma estandarizada de informe, pero identifica los elementos de su presentación y orienta los problemas relacionados con la presentación del informe.

El informe de un servicio de aseguramiento de acuerdo con la norma internacional debe incluir:

Título: un título apropiado ayuda a identificar la naturaleza del servicio de aseguramiento que se provee, y para distinguir el informe del profesional en ejercicio de otros informes emitidos por otros tales como aquellos que no se atienen a los mismos requerimientos éticos del profesional en ejercicio.

Un destinatario: Un destinatario identifica la parte o partes a quien se dirige el informe.

Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto; la descripción incluye el objetivo del contrato, la materia sujeto, y (cuando es apropiado) el periodo de tiempo cubierto;

Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio: esto le informa a los lectores que la parte responsable es a cerca de la materia sujeto y que el rol del profesional en ejercicio es expresar una conclusión sobre la materia sujeto.

Cuando el informe tiene un propósito restringido, la identificación de las partes para quienes está restringido el informe y el propósito para el cual fue preparado: si bien el profesional en ejercicio no puede controlar la distribución del informe, este informara a los lectores sobre la parte o partes para quienes está restringido el informe y para que propósito, y provee una advertencia para otros lectores diferentes de los identificados respecto de que el informe está destinado solamente para los propósitos especificados.

Identificación de los Estándares bajo los cuales fue conducido el contrato: cuando un profesional en ejercicio desempeña un contrato para el cual existen estándares específicos, el informe los identifica esos. Cuando no existen, el informe señala que el contrato fue desempeñado de acuerdo con este estándar. El informe incluye una descripción del proceso del contrato e identifica la naturaleza y la extensión de los procedimientos aplicados.

Identificación del Criterio: el informe identifica el criterio contra el cual fue evaluada o medida la materia sujeto de manera tal que los lectores puedan entender las bases para las conclusiones del profesional en ejercicio. El criterio puede ser descrito en el informe del profesional en ejercicio o simplemente ser referenciado si existe una aserción preparada por la parte responsable o existe en una fuente fácilmente accesible. La revelación de la fuente del criterio y si existe o no el criterio generalmente aceptado en el contexto del propósito del contrato y la naturaleza de la materia sujeto es importante para el entendimiento de las conclusiones expresadas.

La conclusión del Auditor, incluye cualquier reserva o negación de conclusión: el informe indica a los usuarios acerca de la conclusión del profesional en ejercicio sobre la materia sujeto evaluado contra el criterio y transmite un nivel alto de aseguramiento expresado en la forma de una opinión. Cuando el contrato tiene más de un objetivo, se expresa una conclusión sobre cada objetivo. Cuando el profesional en ejercicio expresa una reserva o negación de opinión, el informe contiene una descripción clara de todas las razones para ello.

Fecha del Informe: la fecha informa a los usuarios que el profesional en ejercicio ha considerado el efecto sobre la materia sujeto de los eventos materiales por los cuales el profesional en ejercicio hace su juicio a esa fecha.

El nombre de la firma o del auditor y el lugar de emisión del informe: el nombre informa a los lectores sobre el individuo o la firma que asume la responsabilidad por el contrato. " Blanco Luna Yanel; Normas y Procedimientos de Auditoría Integral; ECOE Ediciones, página 29.

2.2. Descripción Conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.

2.2.1. Auditoría Financiera

La auditoría financiera tiene como objetivo dictaminar los estados financieros por parte de un auditor distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su racionalidad, da a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe o dictamen que presenta el auditor otorga fe pública a la confiabilidad de los estados financieros, y por consiguiente, de la gerencia que lo preparó.

La opinión o dictamen del auditor, brinda crédito a las manifestaciones o declaraciones de la administración de la entidad y aumenta la confianza en tales manifestaciones aunque no la torna absoluta. El auditor no es un asegurador en un proceso de auditoría por cuanto los mismos estados financieros no son seguros ni exactos, sino solamente razonables. La seguridad total no se logra ni en la contabilidad ni en la auditoría, debido a factores tales como: la aplicación de criterio, el uso del muestreo, y limitaciones inherentes al control interno.

El auditor deberá planear y desarrollar la auditoría financiera con una actitud profesional, debe reconocer que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros estén substancialmente representados en forma errónea.

Los estados financieros deben ser una imagen fiel de la situación financiera y patrimonial de la entidad, del resultado de sus operaciones en un periodo determinado y de los orígenes y aplicaciones de sus recursos, la auditoría financiera determina que dichos estados financieros reflejan cada una de dichas operaciones, de acuerdo con los principios o normas contables que sirvieron para la elaboración de los estados financieros.

En la auditoría de estados financieros, el auditor está interesado principalmente en aquellas políticas y procedimientos dentro de los sistemas de contabilidad y de control interno que son relevantes para las afirmaciones de los estados financieros. La comprensión de los aspectos relevantes de los sistemas de contabilidad y de control interno, junto con las evaluaciones del riesgo inherente y de control y otras consideraciones, harán posible para el auditor:

- Identificar los tipos de potenciales manifestaciones erróneas de importancia relativa que pudieran ocurrir en los estados financieros;
- Considerar factores que afectan el riesgo de manifestaciones erróneas sustanciales; y
- Diseñar procedimientos de auditoría apropiados.

La auditoría financiera ha sido el trabajo por excelencia del contador público independiente y, con la cual se ha identificado la profesión en su ejercicio. Las normas de auditoría generalmente aceptadas se han elaborado para aplicarse a la auditoría de estados financieros y estas normas constituyen uno de los mayores logros en el ejercicio de la contaduría pública y se han establecido de tal forma que con pocas modificaciones pueden aplicarse a cualquier servicio de aseguramiento.

2.2.1.1. Establecimiento del grado de confianza en el control interno

El auditor deberá obtener un suficiente entendimiento de los sistemas de contabilidad y de control interno para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. Después de alcanzar el entendimiento, el auditor deberá considerar la evaluación del riesgo de control para determinar el riesgo de detección apropiado para las aseveraciones de los estados financieros y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos para dichas aseveraciones.

Como resultado de su evaluación del sistema de control interno, el auditor deberá estar en posición para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas que se deban realizar en los saldos de cuentas individuales y otra información contenida en los estados financieros.

Los riesgos y factores que sirvieron para dar forma a los sistemas de control interno necesitarán ser considerados por el auditor al diseñar estas pruebas sustantivas.

2.2.1.2. Aplicación de Procedimientos Sustantivos

La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos específicos que deben ser aplicados a los saldos de los estados financieros se basarán en la evaluación del auditor del riesgo inherente y de control.

Los procedimientos sustantivos están diseñados para obtener evidencia sobre la integridad, exactitud y validez de los datos producidos por el sistema de contabilidad. Son de dos tipos:

- Pruebas de detalles de transacciones y saldos;
- Análisis de índices y tendencias importantes incluyendo la investigación resultante de las fluctuaciones y partidas inusuales.

Al obtener evidencia de auditoría con los procedimientos sustantivos, el auditor está interesado en comprobar las siguientes aseveraciones de la administración:

- Existencia. Un activo o pasivo existe en una fecha dada.
- Derechos y Obligaciones. Un activo es un derecho de la entidad y un pasivo es una obligación de la entidad, en una fecha dada.
- Ocurrencia. Tuvo lugar una transacción o suceso que pertenece a la entidad.
- Integridad. No hay activos, pasivos o transacciones sin registrar.
- Valuación. Un activo o pasivo es registrado a un valor apropiado en libros.
- Medición. Una transacción se registra por el momento apropiado y el ingreso o gasto se asigna al periodo apropiado.
- Presentación y Revelación. Una partida se revela, clasifica y describe de acuerdo con políticas de contabilidad aceptables y, cuando sea aplicable, con los requisitos legales.

2.2.1.3. Técnicas de Auditoría

Para comprobar las aseveraciones definidas anteriormente, se deben utilizar procedimientos de comprobación, denominados técnicas de auditoría.

Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor utiliza para obtener la evidencia que le permita emitir su opinión profesional.

Las técnicas de auditoría son las siguientes:

Estudio General

Esta apreciación se hace al aplicar el juicio profesional del contador público, con su preparación y experiencia, podrá obtener de los datos e información de la empresa que va a examinar, situaciones importantes que pudieran requerir atención especial.

Análisis

Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada.

El análisis generalmente se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados y son los siguientes:

Análisis de saldos

Existen cuentas en las que los distintos movimientos que se registran en ellas son compensaciones unos de otros.

Análisis de Movimientos

En este caso, el análisis de la cuenta debe hacerse por agrupación, conforme a conceptos homogéneos y significativos de los distintos movimientos deudores y acreedores que constituyen el saldo de la cuenta.

Inspección

Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

Confirmación

Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida.

Investigación

Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la empresa.

Con esta técnica el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos, u operaciones realizadas por la empresa.

Declaración

Manifestación por escrito, con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.

Esta técnica se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo ameritan.

Certificación

Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

Observación

Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos ejecutados por otra persona.

Cálculo

Verificación matemática de alguna partida.

Hay partidas en la contabilidad que son resultado de cálculos realizados sobre bases predeterminadas. El auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas mediante su cálculo independiente.

Interrogatorio

Los interrogatorios podrán variar desde las formales por escrito, dirigidas a terceras personas, hasta consultas informales orales, dirigidas a la dirección o al personal del cliente.

Revisión Analítica

El análisis de las tendencias y relaciones financieras implicará la revisión de la situación financiera y la marcha del cliente, expresados por indicadores; cerciorándose si estos índices tienen o deben tener una relación lógica, se obtiene explicaciones razonables sobre los movimientos inusuales y se determina si lo que encontramos reflejan la necesidad de procedimientos de auditoría adicionales.

2.2.1.4. Evaluación de lo suficiente y lo apropiado de la evidencia de auditoría obtenida

Una auditoría de estados financieros es un proceso acumulativo e interactivo. En la medida en que el auditor desempeña procedimientos de auditoría planeados, la evidencia de auditoría que se obtuvo puede causar que el auditor modifique la naturaleza, oportunidad, o extensión de los otros procedimientos de auditoría planeados.

El auditor debe concluir si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada para reducir a un nivel bajo aceptable el riesgo de declaración equivocada importante en los estados financieros. En el desarrollo de una opinión, el auditor considera toda la evidencia de auditoría relevante, independiente de si parece corroborar o contradecir las aseveraciones contenidas en los estados financieros.

Lo suficiente y lo apropiado de la evidencia de auditoría para soportar las conclusiones del auditor a través de la auditoría es asunto de juicio profesional.

2.2.1.5. Documentación

“El auditor debe documentar las respuestas generales a los riesgos de declaración equivocada importante a nivel de estado financiero y la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría adicionales, el vínculo de esos procedimientos con los riesgos valorados a nivel de aseveración, y los resultados de los procedimientos de auditoría. La manera como se documentan estos asuntos se basa en el juicio profesional del auditor.” Blanco Luna Yanel; Normas y procedimientos de auditoría integral; ECOE EDICIONES; Colombia; 2009 pg.

Tabla 2. El proceso de la auditoría financiera, normas de auditoría generalmente aceptadas.

EL PROCESO DE AUDITAR	NORMAS DE AUDITORIA
AUDITOR	GENERALES: • Adecuado entrenamiento técnico y eficiencia profesional. • Independencia • Cuidado Profesional
EXAMEN MEDIANTE PRUEBAS	EN EL CAMPO DE TRABAJO • Planeación adecuada y apropiada supervisión
RECOPIACIÓN DE LA EVIDENCIA	• Estudio y evaluación del control interno como base para determinar la amplitud de las pruebas a efectuar.
EVALUACIÓN DE LA EVIDENCIA	• Suficiente y adecuado material probatorio como base para formarse una opinión respecto a los estados financieros bajo examen.
OPINIÓN • Limpia • Con Salvedades • Adversa • Abstención de opinar	PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME • Conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. • Identificación de aquellas circunstancias en que los PCGA no se han observado consistentemente en relación con el periodo precedente. • Revelación adecuada • Expresión de una opinión respecto a los estados financieros en conjunto o una afirmación de que no puede expresarse una opinión y las razones en que se sustenta.

Fuente: Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador

Elaborado por: Ing. Quezada Sisalima Luis Humberto

2.2.2. Auditoría del Control Interno

2.2.2.1. El Control Interno

Control interno es un proceso, efectuado por la junta de directores de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer razonable seguridad respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales:
- El control interno es un proceso. Esto es, un medio hacia un fin, no un fin en sí mismo.
- El control interno es efectuado por personas. No es meramente políticas, manuales y formatos, sino personas a todos los niveles de una organización.
- Del control interno puede esperarse que provea solamente una razonable seguridad, no absoluta seguridad, a la gerencia y junta de una entidad.
- El control interno es el mecanismo para el logro de objetivos de una o más categorías separadas o interrelacionadas.

2.2.2.2. UN PROCESO

El control interno no es un evento o circunstancia, sino una serie de acciones que tienen la función de pasar o calar a través de las actividades de la entidad. Estas acciones son penetrantes inherentes en el modo y manejo gerencial de los negocios.

Los procesos en los negocios, que son conducidos dentro de, o a través de organizaciones individuales, o funciones, son manejados por medio de procesos de planeación, ejecución y supervisión gerencial básicos. El control interno es una parte de estos procesos y está integrado con ellos. Ello les permite funcionar y supervisar su comportamiento y continuada pertinencia. Esta es una herramienta usada por la gerencia, no un sustituto de ella.

La construcción dentro de controles puede afectar directamente la capacidad de una entidad para conseguir sus metas, calidad de sus negocios e iniciativas y apoyos. La búsqueda por calidad está directamente unida a como son manejados los negocios y como son controlados

no desde la óptica del control sino del contralor. La calidad de la iniciativa viene a ser parte de la operación de manufactura de una empresa, como se evidencia por:

- La dirección ejecutiva asegura que el valor de la calidad se construye dentro de la forma de hacer negocios de la entidad.
- Establecer los objetivos de calidad unidos al conjunto de análisis de otros procesos e información de la entidad.
- Usar el conocimiento de prácticas competitivas y expectativas de clientes para inducir continuas mejoras de la calidad.

Estos factores semejantes de calidad son en efecto sistemas de control interno.

La auditoría del control interno es la evaluación del control interno integrado, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación tendrá el alcance necesario para determinar sobre el control interno de la caja de ahorro y crédito y por lo tanto, no se limita a determinar el grado de confianza que puede conferírsele para otros propósitos.

2.2.2.3. PERSONAS

El control interno se efectúa en una entidad, por la junta de directores, gerencia y otro personal. Es cumplido por las personas de una organización, por lo que ellos hacen o dicen. Personas que establecen los objetivos de la entidad y ponen los mecanismos de control en su lugar.

Las personas tienen que saber sus responsabilidades y límites de autoridad. Por consiguiente es necesario que exista una clara y cerrada articulación entre los deberes de las personas y la manera en que los están cumpliendo, como con los objetivos de la entidad.

2.2.2.4. RAZONABLE SEGURIDAD

No importa cuán bien diseñado y ejecutado se encuentre el control interno, solo puede proveer una razonable seguridad a la gerencia y a la junta de directores, respecto de la realización de los objetivos de la entidad.

2.2.2.5. OBJETIVOS

Cualquier entidad promulga una misión, estableciendo objetivos, y desea logros y estrategias para realizarlos. Los objetivos pueden ser una aspiración de la entidad como un todo, o ser un blanco de actividad específica dentro de la entidad. Aun cuando muchos objetivos son específicos a una entidad particular, algunos son ampliamente compartidos. Por ejemplo, objetivos virtualmente comunes de todas las entidades es el logro y mantenimiento de una positiva reputación dentro de los negocios y comunidad de consumidores, al suministrar estados financieros confiables a los accionistas o propietarios, y trabajar con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

Para este estudio los objetivos caen dentro de tres categorías.

- Operaciones: relativo al efectivo y eficiente uso de los recursos de la entidad.
- Información Financiera: relativo a la preparación y divulgación de estados financieros confiables.
- Cumplimiento: relativo al cumplimiento de la entidad con las leyes y regulaciones aplicables.

2.2.3. MODELO COSO

2.2.3.1. Definición

En materia de control interno se emitió en 1992 el informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), es denominado así, porque se trata de un trabajo que encomendaron: el Instituto Americano de Contadores Públicos, la Asociación Americana de Contabilidad, el Instituto de Auditores Internos, el Instituto de Administración y Contabilidad y el Instituto de Ejecutivos Financieros.

El documento “Internal Control Integrated” emitido por “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)” define el control interno, describe sus componentes y suministra un criterio con el cual los sistemas de información pueden ser evaluados. El documento ofrece una guía para informe al público del control interno y provee materiales que los gerentes, auditores y otros pueden utilizar para evaluar un sistema de control interno. Las dos mayores metas del documento son:

1. Establecer una definición común del control interno que sirva para muchos grupos diferentes; y
2. Proveer un estándar con el cual las organizaciones puedan evaluar su sistema de control y determinar cómo mejorarlos.

Tabla 3.Coso 1



Fuente: www.blogauditoria.files.wordpress.com/2009/

Elaborado por: Quezada Sisalima Luis Humberto

Tabla 4: Administración de riesgo de la empresa. Coso II

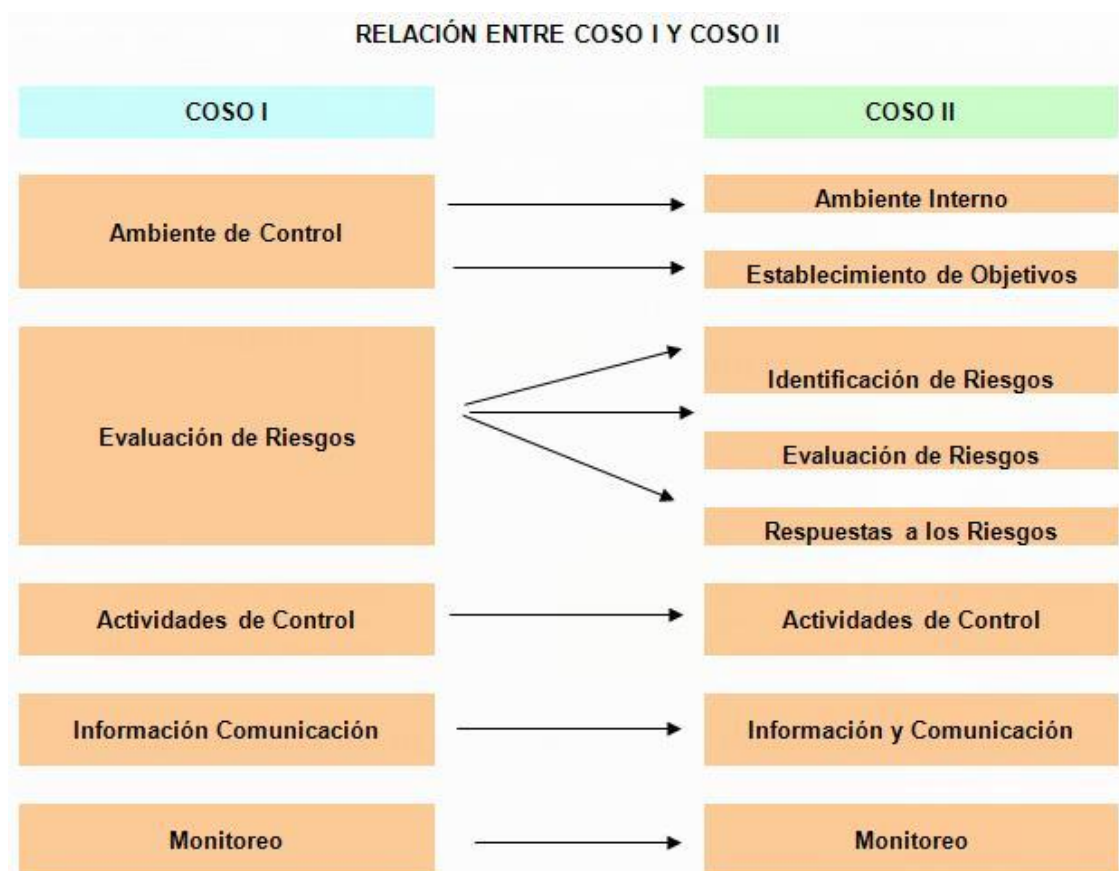


Fuente: www.blogauditoria.files.wordpress.com/2009/

Elaborado por: Quezada Sisalima Luis Humberto

- Los 8 componentes del coso II están interrelacionados entre sí. Estos procesos debe ser efectuados por el director, la gerencia y los demás miembros del personal de la empresa a lo largo de su organización.
- Los 8 componentes están alineados con los 4 objetivos.
- Donde se consideran las actividades en todos los niveles de la organización.

Tabla 5: Relación entre COSO I y COSO II



Fuente: www.blogauditoria.files.wordpress.com/2009/

Elaborado por: Quezada Sisalima Luis Humberto

ANÁLISIS ENTRE EL COSO I Y EL COSO II

El coso II “ERM” toma muchos aspectos importantes que el coso I no considera, como son:

- El establecimiento de objetivos
- Identificación de Riesgos
- Respuesta a los Riesgos

Se puede decir que estos componentes son claves para definir las metas de la empresa, si los objetivos son claros decidiremos que riesgos tomar para hacer realidad las metas de la organización de esta manera se puede hacer una clara identificación, evaluación, mitigación y respuesta para los riesgos.

2.2.3.2. El control interno

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados que se derivan de la forma como la administración maneja el negocio y están integrados a los procesos administrativos. Los componentes son:

- Ambiente de Control
- Los procesos de valoración de riesgos de la entidad
- Los sistemas de información y comunicación
- Los procedimientos de control, y
- La supervisión y el seguimiento de los controles

2.2.3.2.1. Ambiente de Control

El ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia que la gente tiene sobre el control. Es el fundamento para el control interno efectivo, y provee disciplina y estructura.

El ambiente de control comprende los siguientes elementos:

- Comunicación y cumplimiento forzoso de la integridad y de los valores éticos.
- Compromiso por la competencia.
- Participación de quienes están a cargo del gobierno.
- Filosofía y estilo de operación de la administración.
- Estructura organizacional.
- Asignación de autoridad y responsabilidad.
- Políticas y prácticas de recursos humanos.

2.2.3.2.2. Proceso de Valoración de Riesgos de la Entidad.

Es un proceso para identificar y responder a los riesgos de negocio y los resultados que de ello se derivan. Para propósitos de la presentación de informes financieros, el proceso de valoración de riesgos de la entidad incluye la manera como la administración identifica los riesgos relevantes para la preparación de estados financieros, da origen a una presentación razonable, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las políticas y procedimientos utilizados para la contabilidad y presentación de informes financieros, estima su importancia, valora la probabilidad de su ocurrencia, y decide las acciones consiguientes para administrarlos.

2.2.3.2.3. Sistemas de Información y Comunicación.

Un sistema de información consta de infraestructura, software, gente, procedimientos y datos. La infraestructura y el software estarán ausente, o tendrán menor significado, en los sistemas que son exclusiva o principalmente manuales. Muchos sistemas de información hacen uso extensivo de la tecnología de la información.

El sistema de información relevante para los objetivos de presentación de informes financieros, que incluye el sistema de presentación de informes financieros, consta de los procedimientos, y de los registros establecidos para iniciar, registrar, procesar, e informar las transacciones de la entidad y para mantener la obligación de responder por los activos, pasivos, y patrimonio neto relacionados.

2.2.3.2.4. Procedimientos de control.

Los procedimientos de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las directivas de la administración, por ejemplo, que se toman las acciones necesarias para direccionar los riesgos hacia el logro de los objetivos de la entidad. Los procedimientos de control tienen diversos objetivos y se aplican en distintos niveles organizacionales y funcionales.

Generalmente los procedimientos de control que pueden ser relevantes para una auditoría se pueden categorizar como políticas y procedimientos que se relacionan con lo siguiente:

- Revisiones del desempeño.
- Procesamiento de información.
- Segregación de Funciones.

2.2.3.2.5. Supervisión y Seguimiento de los Controles

La supervisión y el seguimiento de los controles es un proceso para valorar la calidad del desempeño del control interno en el tiempo. Implica valorar el diseño y la operación de los controles sobre una base oportuna y tomar las acciones correctivas necesarias. La supervisión y el seguimiento se realizan para asegurar que los controles continúan operando efectivamente. La supervisión y el seguimiento de los controles se logran mediante actividades de supervisión y seguimiento en tiempo real, evaluaciones separadas, o una combinación de las dos.

Las actividades de supervisión y seguimiento en tiempo real se construyen en las actividades recurrentes normales de una entidad e incluyen la administración regular y las actividades de supervisión.

2.2.3.3. Ciclo o componentes tradicionales a auditar

Se separa el sistema de control interno por ciclos transaccionales y ellos en segmentos operativos, identificando el ente económico y el auditor dentro de cada ciclo, transacciones o áreas de riesgo relacionadas estrechamente con el sistema administrativo - contable. Debido a las interrelaciones de ciclos se presentan dudas sobre donde se deben asignar otras actividades que puedan generar practicas inadecuadas y hasta fraudes, por fallas en las transacciones, sistemas, procedimientos, enlaces, bases de datos, etc.

En esta parte se presenta: la organización de las transacciones en ciclos, su interrelación, afectaciones contables y financieras así como sus objetivos de planeamiento financiero y de control: determinando sus riesgos, la practica contable inadecuada y la estafa, desfalcos, fraude y otras modalidades.

Dentro de la parte “Fraude y Error” se tratan por ciclos las Prácticas contables inadecuadas por ciclos transaccionales y estafas, desfalcos, fraudes y otras irregularidades por ciclos transaccionales. Incluye seis capítulos:

- Los hechos económicos y las transacciones
- Ciclo de tesorería
- Ciclo de adquisición y pagos
- Ciclo de transformación
- Ciclo de ingresos
- Ciclo de informe financiero

Control Interno y Fraudes Página 97; Rodrigo Estupiñan Gaitán; ECOE EDICIONES; Colombia 2009.

2.2.3.4. Proceso de la Auditoría de Control Interno

La Auditoría de Control Interno es la evaluación del control interno integrado, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación tendrá el alcance necesario

para dictaminar sobre el control interno y por lo tanto, no se limita a determinar el grado de confianza que pueda conferírsele para otros propósitos.

En una auditoría de control interno practicada con el objeto de emitir una opinión, se debe utilizar una metodología que cubra lo siguiente:

- Planeación
- Pruebas de los Controles
- Comunicación de resultados

2.2.3.4.1. Planeación

La etapa de planeación de la Auditoría de Control Interno es la comprensión del negocio de la entidad, su entorno y los componentes del control interno.

El auditor debe obtener un entendimiento de la entidad, su entorno y los componentes del control interno, que sea suficiente para valorar los riesgos de declaración equivocada importante en los estados financieros, incumplimiento de leyes y otras fallas debido a fraude o error; y suficiente para diseñar y desarrollar procedimientos de auditoría adicionales para reducir a niveles bajos los riesgos de control.

2.2.3.4.2. Prueba de los Controles

En las pruebas de los controles que soportan la auditoría de control interno se debe tener claro que el objetivo de esta, es distinta a la de una auditoría financiera y por lo tanto el alcance y la oportunidad de los procedimientos pueden variar. De acuerdo con esto, el auditor debe identificar los procedimientos aplicables en las circunstancias para formarse una opinión sobre el control interno y diseñar su programa de trabajo para llevar a cabo las pruebas necesarias.

El auditor debe desarrollar pruebas de los controles para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada, respecto de que los controles estuvieron operando efectivamente durante el periodo sometido a auditoría.

2.2.3.4.3. Comunicación de Resultados

El auditor debe comunicar los asuntos de interés que surjan de la auditoría de control interno a los encargados de la dirección de la entidad. Deberá además determinar las personas

relevantes que estén a cargo de la dirección y a quienes se comunican esos asuntos de auditoría.

El auditor deberá comunicar a la dirección cualquier debilidad importante que encuentre en el control interno, que hayan llegado a conocimiento de este, como resultado de la realización de la auditoría. Deberá también asegurarse de que los encargados de la gestión están debidamente informados de cualquier debilidad significativa encontrada en el control interno, o han sido puestas en conocimiento del auditor por parte de la dirección, o bien se han identificado por parte del auditor en el curso de la auditoría llevada a cabo.

2.2.3.4.4. Dictamen sobre el control interno

Si el auditor adquiere el compromiso de presentar un dictamen independiente sobre el control interno, debe presentarlo de acuerdo con los elementos del informe señalados en la ISA 100 “Servicios de Aseguramiento”.

2.2.4. Auditoría de Cumplimiento

2.2.4.1. Aspectos Fundamentales

La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos, soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que les son aplicables y, si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

2.2.4.2. Responsabilidad de la Administración en el cumplimiento de leyes y regulaciones

La responsabilidad de prevención y detección de fraudes corresponde a los encargados de la gestión y dirección de la entidad. La dirección, con el descuido de los encargados de su gestión, debe establecer el tono adecuado, crear y mantener una cultura y honradez y una ética elevada, así como establecer controles adecuados que prevengan y detecten los fraudes y errores dentro de la entidad.

Es responsabilidad de la administración asegurar que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y regulaciones. Las siguientes políticas y procedimientos, entre otros, pueden ayudar a la administración para controlar sus responsabilidades de la prevención y detección de incumplimiento:

- Vigilar las regulaciones legales.
- Instituir y operar sistemas apropiados de control interno.
- Asegurar que los empleados están apropiadamente entrenados y comprendan el código de conducta empresarial.
- Vigilar el cumplimiento del código de conducta y actuar apropiadamente para disciplinar a los empleados que dejan de cumplir con él.
- Contratar asesores legales para auxiliar en la vigilancia de los requisitos legales.
- Mantener un compendio de las leyes importantes que la entidad tiene que cumplir dentro de su institución particular.

2.2.4.3. Procedimientos de Auditoría

Para planear la auditoría de cumplimiento, el auditor deberá obtener una comprensión general del marco legal y regulador aplicable a la entidad y como la entidad está cumpliendo con dicho marco de referencia.

Para obtener esta comprensión general, el auditor debe tener presente que algunas leyes y regulaciones pueden tener un efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad. Es decir, el incumplimiento de dichas normas puede causar que la entidad cese en sus operaciones, o poner en cuestionamiento su continuidad como un negocio en marcha o estar sujeta a sanciones legales importantes.

Para obtener la comprensión general de leyes y regulaciones, el auditor normalmente tendría que:

- Usar el conocimiento existente de la industria y negocio de la entidad.
- Identificar las leyes y regulaciones que debe cumplir la entidad.
- Averiguar con la administración respecto de las políticas y procedimientos de la entidad referente al cumplimiento de leyes y regulaciones.
- Averiguar con la administración las leyes y regulaciones que tengan un efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad.
- Discutir con la administración las políticas para identificar, evaluar y contabilizar las demandas de litigio y las evaluaciones.

Después de obtener la comprensión general, el auditor deberá desarrollar procedimientos para ayudar a identificar casos de incumplimiento con aquellas leyes y regulaciones aplicables a la entidad, y debe obtener evidencia suficiente sobre el cumplimiento de aquellas leyes y regulaciones que el auditor reconoce son aplicables a la entidad.

2.2.4.4. Informe sobre incumplimientos

Cuando el auditor se encuentra con una irregularidad derivada de un fraude, o supuesto fraude, o error, tiene la responsabilidad de comunicar tal situación a la dirección, a los encargados de la gestión y, en algunas circunstancias, a las autoridades reguladoras y a aquellas que velan por su aplicación.

La determinación de los asuntos que deben ser objeto de tal comunicación por parte del a los encargados de la gestión, es cuestión de juicio profesional, y se ve, asimismo, afectado por la comprensión entre las partes en cuanto a que temas deben informarse. " Blanco Luna Yanel; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral; capítulo seis; ECOE EDICIONES; Colombia 2009.

2.2.5. Auditoría de Gestión

2.2.5.1. Definición, Objetivos y Alcance

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad, por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección.

El pronunciamiento número 7 sobre revisión fiscal del consejo técnico de la contaduría pública, señala para la auditoría de gestión los siguientes objetivos, alcance y enfoque del trabajo:

Objetivos

Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se puede señalar como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

Alcance y enfoque del trabajo

La auditoría de gestión examina las prácticas de gestión. Los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, se pueden extender a casos similares.

No existen principios de gestión generalmente aceptados, que estén codificados, sino que se basan en la práctica normal de la gestión.

Las recomendaciones sobre la gestión han de ser extensas y adaptadas al área examinada, analizando las causas de las ineficacias e ineficiencias y sus consecuencias.

En la auditoría de gestión, el desarrollo concreto de un programa de trabajo depende de las circunstancias particulares de cada entidad. A continuación señalamos los enfoques que se le pueden dar al trabajo, dentro de un plan general, en las áreas principales que conforman la caja de ahorro y crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay:

Auditoría de la gestión global del ente

- Evaluación de la estructura organizativa
- Evaluación del Proceso de la dirección estratégica
- Evaluación de los cuadros directivos

Auditoría de gestión del sistema de ahorro y préstamos

- Análisis de la estrategia
- Políticas de préstamos
- Promoción a socios

Auditoría de Gestión del sistema financiero

- Capital de trabajo
- Inversiones
- Planeación Financiera

Auditoría de Gestión de sistemas administrativos

- Análisis de proyectos
- Auditoría de la función de procesamiento de datos
- Auditoría de procedimientos administrativos y formas de control interno en las áreas funcionales.

2.2.5.2. Metodología de la Auditoría de Gestión

2.2.5.2.1. Planeación y evaluación del plan de gestión

La planeación de la auditoría de gestión debe incluir los siguientes asuntos:

- Conocimiento de los clientes
- Conocimiento de objetivos, estrategias y riesgos
- Conocimiento de procesos claves
- Conocimiento de los elementos básicos de un plan
- Conocimiento de fundamentos de la administración estratégica
- Elaboración del programa con la naturaleza, alcance y oportunidad de la auditoría de gestión

El plan de gestión comprende:

- El análisis del plan de gestión adoptado por la empresa
- Revisión de la documentación
- Documentar los procesos importantes
- Identificar los riesgos principales del negocio
- Evaluar los controles de la empresa
- Elaborar conclusiones relativas a las debilidades en la formulación de las estrategias
- Revisión de la implementación del plan estratégico
- Revisar los resultados financieros y operativos comparando con los estándares
- Toma de acciones correctivas

2.2.5.2.2. Selección y diseño de los medidores de desempeño

El proceso de la auditoría de gestión requiere de un modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores cuyo seguimiento se pueda llevar a cabo fácilmente. En la selección y diseño de los indicadores se debe:

- Identificar los indicadores claves de desempeño o factores críticos del éxito
- Identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos
- Analizar el desempeño financiero
- Analizar el desempeño operacional

2.2.5.2.3. Medir el desempeño

- Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados
- Comparar los resultados reales con los resultados esperados
- Elaboración del informe comunicando los resultados y las recomendaciones

Blanco Luna Yanel; Normas y procedimientos de la auditoría integral; pagina 233, 234, 235, 236 y 237; ECOE EDICIONES, Colombia 2009.

2.3. Proceso de la Auditoría Integral

Metodología

Nuestro enfoque se basará en el entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno. La estructura y los aspectos más relevantes de nuestro enfoque son los siguientes:

2.3.1. Planeación Preliminar

Nuestras actividades de planeación preliminar consisten entre otras cosas, en la comprensión del negocio del cliente, su proceso contable y la realización de procedimientos analíticos preliminares. La mayoría de estas actividades implica reunir información que nos permita evaluar el riesgo de los temas de la auditoría integral y desarrollar un plan de auditoría adecuado.

Mediante la comprensión del ambiente de control, esto es, la actitud global, conciencia y actos de los directivos, respecto de la importancia del control interno de la sociedad, buscando identificar factores específicos de riesgo, que requieren atención especial en el desarrollo de nuestro plan de auditoría y su relación con errores potenciales, evaluaremos los riesgos existentes.

2.3.2. Ejecución de la auditoría integral

2.3.2.1. Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión incluye el examen que realizaremos a la sociedad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por la compañía.

La Eficiencia comprende: el rendimiento del servicio prestado en relación con su costo; y la comparación de dicho rendimiento con los indicadores establecidos previamente.

La evaluación de la eficacia se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, es decir, comparando los resultados reales obtenidos con los resultados previstos.

La auditoría de gestión tendrá el siguiente alcance al realizar el examen en la Caja de Ahorros:

- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Comprobar la confiabilidad de la información que se toma de base para el cálculo de los indicadores de gestión.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos importantes de la compañía.
- Evaluar la estructura organizacional de la compañía.

2.3.2.2. Auditoría del Control Interno

El objetivo de la auditoría del control interno es confirmar que estos han estado operando en forma efectiva y consistente durante todo el ejercicio. Las pruebas de controles se basan en cuestionamientos corroborativos complementados con la observación, examen de la evidencia documental o haciéndolos funcionar de nuevo. Si el uso de la tecnología de la información es dominante, normalmente un especialista de auditoría de sistemas evalúa el efecto de la tecnología de la información en el control interno.

Procedimientos Sustantivos

Los procedimientos sustantivos incluyen pruebas de detalles de los saldos y operaciones de la entidad y procedimientos analíticos sustantivos.

A mayor sea el riesgo de declaraciones equivocadas importantes mayor será la extensión de los procedimientos sustantivos.

Evaluación de los resultados de las pruebas

Consideraremos factores cuantitativos y cualitativos en la evaluación de todos los posibles errores detectados por nuestros procedimientos sustantivos. Basados en la naturaleza y monto de los errores identificados y la posibilidad de errores adicionales no detectados, debemos concluir, si:

El alcance de nuestra auditoría fue suficiente o,

Los estados financieros no son materialmente erróneos.

Si concluimos que el alcance de nuestra auditoría no fue suficiente, deberemos llevar a cabo procedimientos adicionales. Si concluimos que los estados financieros son materialmente erróneos, pediremos al cliente que los ajuste.

Revisión de los Estados Financieros de la Caja de Ahorros

Revisaremos los estados financieros finales para determinar si:

- En conjunto son coherentes con nuestro conocimiento del negocio, nuestra comprensión de los saldos y relaciones individuales y nuestra evidencia de auditoría.
- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas y están reveladas adecuadamente, al igual que cualquier cambio en dichas políticas.
- Los saldos y revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales reglamentarios.

Los estados financieros y nuestro dictamen de auditoría con frecuencia se incluyen en un documento que se presenta ante una autoridad de control y vigilancia, o se distribuye al público. Leeremos este documento para asegurarnos de que no haya incoherencias entre los estados financieros y cualquier otra información contenida en el documento.

2.3.2.3. Auditoría de Cumplimiento a los organismos de control

Ejecutaremos una auditoría de cumplimiento para comprobar que las operaciones, registros y demás documentos de la entidad cumplan con las normas legales establecidas por los organismos de control y vigilancia. Esta auditoría incluye:

2.3.2.3.1. Auditoría Tributaria.

Se hará la planeación tributaria y se prestara la asesoría requerida para asegurarnos que la entidad cumpla sus obligaciones tributarias conforme a los principios fundamentales y normas

que regulan los impuestos del país. Dentro de este marco, prestaremos un servicio completo y diversificado incluyendo todas las fases de impuestos que afecten la sociedad, a saber: impuestos de renta y complementarios, ventas, i v a, industria, comercio, predial, bomberos, municipio, rendimientos financieros, anticipo impuesto a la renta, capital, etc.

El alcance de la auditoría integral no incluye aquellas situaciones que pudieran dar lugar a reclamos ante las autoridades tributarias por diferencias de criterios al interpretar las leyes fiscales.

2.3.3. Comunicación

2.3.3.1. Informes

En el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría integral, emitiremos los siguientes informes, los cuales serán un documento oficial cuando se haya cumplido una reunión con los directivos de la entidad para discutir su contenido con el propósito de establecer su objetividad en relación con las situaciones que en ellos se expresen:

Informe final de auditoría integral

En los primeros meses del año 2015, presentaremos a la Asamblea General un informe de auditoría integral con el siguiente alcance: auditoría financiera del balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo; la evaluación del sistema de control interno , la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño. Este informe estará acompañado de los siguientes estados financieros de propósito general preparados por la administración, acompañados de sus correspondientes notas y una certificación de la administración.

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas explicativas a los estados financieros.
- Certificación de la administración sobre los estados financieros y demás temas de la auditoría integral.
- Anexo con los principales indicadores de gestión comentados por la auditoría.

La opinión sobre los estados financieros de la sociedad, tienen como soporte las conclusiones generales de nuestro examen. Esta podrá ser sin salvedades si, a nuestro criterio profesional, refleja razonablemente la situación financiera de la sociedad a la fecha indicada y el resultado por el periodo examinado.

La opinión será emitida con salvedades por ejemplo, cuando por circunstancias no controlables por nosotros, tengamos impedimentos en la ejecución de pruebas apropiadas y necesarias para la expresión de nuestro dictamen sobre situaciones o resultados que podrían tener relativa importancia.

Nos abstendríamos de opinar o daríamos una opinión negativa, si por ejemplo, por las condiciones y circunstancias encontradas, no es posible la realización de nuestro trabajo, o cuando se presentan prácticas contables que vician materialmente los estados financieros.

Cualquiera que sea el resultado del trabajo y el tipo de opinión o informe que emitamos, el balance ajustado y reclasificado de acuerdo con las circunstancias encontradas, les será entregado para efectos de su análisis y estandarización para usos futuros.

2.3.3.2. Informes intermedios y eventuales

- En el curso de la auditoría integral y al menos trimestralmente, previa revisión de los controles establecidos, de los procedimientos administrativos, de los registros contables y de la documentación que lo soporta, presentaremos informes donde se resumirá el trabajo efectuado con las observaciones y recomendaciones acerca de la organización contable administrativa, eficacia de los controles internos y otros aspectos de la auditoría integral que hubieren sido detectados en el curso del trabajo.
- Revisión y firma de los estados financieros que se envían a las entidades de control y vigilancia.
- Nuestro primer informe intermedio lo presentaremos con base en las cifras a la fecha que exigen las entidades de control. “

Blanco Luna Yanel; Normas y Procedimientos de la Auditoria Integral; ECOE Ediciones

2.3.4. Seguimiento

“El seguimiento es una etapa del proceso de auditoría en donde se verifica que se hayan aplicado las recomendaciones derivadas de la evaluación a la empresa. Esta actividad es realizada indistintamente por el personal que participo en la auditoría o por otro ajeno a ella;

este último caso constituye una práctica positiva de rotación de personal. Es pertinente que después de efectuar actividades de seguimiento el auditor prepare un reporte o informe para comunicar los resultados obtenidos a los directivos de la organización. Por su parte, el personal auditado deberá reportar lo que ha realizado en relación a lo indicado en el informe o, en un momento dado, expresar alguna aclaración al respecto.

La actividad de seguimiento requiere ser programada, aunque no existe un tiempo establecido para su aplicación, ni tampoco es obligatorio. El que se lleve a cabo en el corto o mediano plazo o que se decida omitirlo, dependerá de la naturaleza del tema evaluado y la relevancia o gravedad de las recomendaciones señaladas en el informe, pero lo que si es conveniente es que no se deje de hacer, ya que representa una retroalimentación de la auditoría practicada.

Las modalidades que se presentan al instrumentar el seguimiento son: actuación de la empresa (constituye la actividad normal donde la organización emprende la acción convencida de la misma), seguimiento específico (representa una acción específica para corroborar el avance de la aplicación) y nueva auditoría (implica efectuar nuevamente el examen por no haber sido atendidas las recomendaciones o haberse implementado en forma parcial).

La etapa de seguimiento generara resultados, los cuales deben integrarse en el transcurso de la misma o al final para informar acerca de que funciona de acuerdo a lo señalado en las recomendaciones. Ante cualquier situación que se presente en esta etapa post evaluatoria, el auditor debe mantener una actitud constructiva y proponer soluciones que ataquen el problema de raíz.

Las medidas correctivas implícitas en las recomendaciones deben ser siempre claras, es decir, el auditor siempre debe buscar comunicar en forma efectiva su mensaje y explicarlo las veces que sea necesario para evitar cualquier ambigüedad en él, ya que esto suele propiciar que el auditado no las aplique, aunque ya con anterioridad las haya aceptado.

De los resultados obtenidos en la etapa de seguimiento se derivan nuevas medidas que, tras comentarse y aprobarse, se deberán implementar sin ningún pretexto, ya que esto representa la culminación de una actividad. Resulta favorable que las organizaciones soliciten a sus empleados que aporten ideas, proyectos o estudios administrativos enfocados a mejorar su funcionalidad; en estas prácticas de tipo individual o grupal se consiguen aportaciones valiosas que representan alternativas de solución a los problemas operativos en la empresa. Las aportaciones de los empleados se suelen dar de tres formas: espontanea, solicitada y por concurso interno.

Las acciones de la organización que precisan la colaboración del personal son: al momento de la aplicación de las recomendaciones (gente que las implementa), cuando se realiza un replanteamiento de estas (directrices) y en las adecuaciones de las mismas (personal de diferentes niveles).”

Amador Sotomayor Alfonso; Auditoria Administrativa; Mc Graw Hill 2008; página 161.

CAPÍTULO III:
ANÁLISIS DE LA EMPRESA

3.1. Datos de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay

Nombre: Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay.

Dirección: Avenida 24 de Mayo 7-77 (Universidad del Azuay)

RUC No. 0190353850001

Ciudad: Cuenca

Cantón: Cuenca

Provincia: Azuay

Teléfono: 4091000

Fecha de Constitución: 27 de Mayo de 2002

Servicios:

- Captación de ahorros.
- Prestamos Ordinarios.
- Prestamos extraordinarios

3.2. Reseña Histórica

La caja de ahorro y crédito de los profesores de la Universidad del Azuay fue creada en el mes de Mayo del año 2002, comienza con veinte socios fundadores con un objetivo: servir a los compañeros profesores titulares que laboran en la Universidad del Azuay.

La decisión se tomó para ayudar a los compañeros docentes, que al enfrentar dificultades económicas, debían solicitar préstamos con altos intereses, documentos y garantías.

En estos últimos 20 años, la Universidad amplió su oferta académica, lo cual dio la oportunidad para que nuevos profesores ingresen a laborar en la institución y puedan ser los nuevos socios de la entidad.

Fue fundamental tener la iniciativa de las autoridades de esa época sobre todo de su Rector, Dr. Mario Jaramillo Paredes, quien apoyo incondicionalmente para que se cree la Caja de Ahorros, es uno de los socios fundadores.

Directiva Actual:

Presidente: Eco. Luis Mario Cabrera Gonzales

Vicepresidente: Dr. Remigio Auquilla

Tesorero: Eco. Lenin Zúñiga Condo

Secretaria: Ing. Karina Farfán

Consejo de Vigilancia: Ing. Rubén Ortega

Consejo de Vigilancia: Eco. Teodoro Cubero

3.3. Misión

Ser una entidad económica sólida para servir a los docentes de la Universidad del Azuay, que afilie a la mayoría de compañeros de la institución con el fin de fomentar la cultura de ahorro.

3.4. Visión

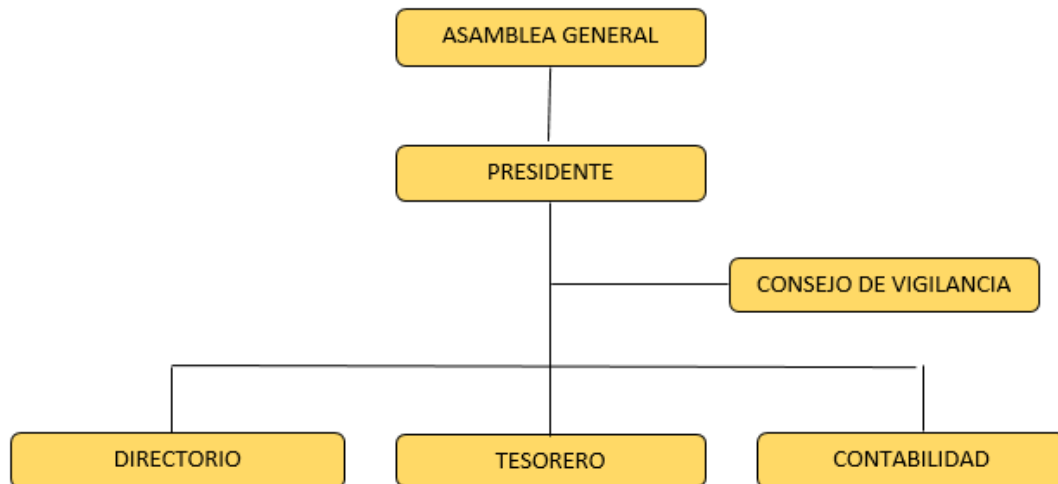
Ser líder en la captación de ahorros y servicio de préstamos con las mejores tasas del mercado, y buscar el crecimiento de la entidad en los próximos años.

3.5. Base Legal

- Escritura de Constitución
- Constitución de la República del Ecuador
- Estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de profesores de la Universidad del Azuay
- Ley de Régimen Tributario interno
- Ley de Seguridad Social
- Ministerio de Relaciones Laborales

3.6. Organigrama Funcional.

Tabla 6: Organigrama funcional



Fuente: Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay

Elaborado por: Quezada Sisalima Luis Humberto

El Directorio está compuesto por: el presidente, el vicepresidente, el tesorero, el secretario, y tres vocales principales y tres suplentes que son designados por la asamblea general.

El Consejo de Vigilancia, es el encargado de controlar las actividades administrativas y financieras, está integrado por tres miembros nombrados por la asamblea general.

3.7. Objetivos y Valores institucionales

3.7.1. Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer procesos internos operativos, utilizar tecnologías innovadoras
2. Mejorar los intereses para incrementar los ahorros
3. Conceder préstamos con mejores condiciones en plazos e intereses
4. Reducir los costos de operación
5. Asociar a otros departamentos de la Universidad del Azuay

Valores Institucionales

- Respeto: La caja se rige por sus normas respetando a sus asociados y sus decisiones.
- Responsabilidad: Obligación de directivos y socios de responder por sus actos.
- Compromiso: De sus asociados para con la institución al cumplir sus obligaciones y reclamar sus derechos.
- Solidaridad: Ser solidarios con sus asociados para lograr el bien común en base a un servicio con sentido humano.
- Puntualidad: Compromiso de cumplir con sus asociados y sus asociados con la entidad en el momento que requiera.

3.8. Cadena de Valor

Tabla 7: Cadena de valor

GOBERNANTES		
ASAMBLEA GENERAL	DIRECTORIO	CONSEJO DE VIGILANCIA
SISTEMAS DE APOYO		
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	ADMINISTRACIÓN DE BIENES	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
MISIONALES		
PRODUCCIÓN Y GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

Fuente: la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay

Elaborado por: Quezada Sisalima Luis Humberto

3.9. Mapa de Procesos

Tabla 8: Mapa de procesos

CAPTACIÓN DE RECURSOS		
CAPTAR SOCIOS	CAPTAR SOCIOS DE OTRAS SECCIONES	AFILIACIÓN
COLOCACIÓN DE RECURSOS		
TIPO DE PRESTAMO	APROBACIÓN	DESEMBOLSO
ATENCION AL SOCIO		
ANÁLISIS DE CREDITO		SUGERENCIA DE PAGOS
SERVICIOS ADICIONALES		
PRESTAMOS EXTRAORDINARIOS	CONTABILIDAD	ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE CUENTAS

Fuente: la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay

Elaborado por: Quezada Sisalima Luis Humberto

3.9.1. Procesos Gobernantes

Son aquellos que proporcionan directrices, políticas, planes estratégicos para la dirección y control de la institución.

Asamblea General: Es la máxima autoridad, se reúne una vez al año en asamblea ordinaria en los dos primeros meses y extraordinariamente por resolución del directorio, la asamblea designa a los miembros del directorio por un periodo de dos años. Art. 10 del estatuto.

Presidente: Es el representante legal, judicial y extrajudicialmente de la caja de ahorro y crédito, presidirá la Asamblea general, la asamblea extraordinaria y el directorio, controlara las actividades de la institución y es el encargado de controlar que la contabilidad se lleve legalmente. Art. 14 del estatuto.

Vicepresidente: Reemplazara al presidente en su ausencia y coordinara las actividades con el directorio y el consejo de vigilancia. Art. 15 del estatuto.

Tesorero: Será el encargado de recaudar los fondos, manejará la parte económica con autorización del presidente y el directorio, expondrá a la asamblea y al directorio el informe

económico y financiero. El tesorero presentará una caución fijada por el directorio. Art. 16 del estatuto.

Secretario (a): Sera el encargado de llevar el libro de actas de las sesiones del directorio y de la asamblea general. Art. 17 del estatuto.

Consejo de Vigilancia: Sera el encargado de controlar las actividades administrativas y financieras, está integrado por tres miembros nombrados por la asamblea general para un periodo de dos años, pudiendo ser elegidos dos periodos más. Art. 18 del estatuto.

El Comité de Crédito: Estará integrado por el presidente y dos vocales elegidos por el directorio, el presidente tendrá voto dirimente. Art. 21 del estatuto.

El Comité de Crédito: Sera el encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito de los socios de acuerdo al reglamento. Art. 22 del estatuto.

3.9.2. Procesos Habilitantes

Contabilidad: comprende un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos utilizados para cuantificar en términos monetarios los hechos económicos que realiza la entidad y afecta su patrimonio, a través del análisis e interpretación de las operaciones.

Sistema Informático

A través de un sistema informático se agiliza los procedimientos que se generan en la caja de ahorro y crédito.

3.9.3. Proceso Agregado de valor (Misionales)

- Generación de bienes y servicios
- Prestación de servicios
- Atención al cliente

Los sistemas misionales se conocen también como operativos, técnicos o agregadores de valor. Es un conjunto integrado de procesos que permiten el cumplimiento de la misión de la empresa a través de la ejecución de procesos de producción que transforman insumos y generan productos; y, el servicio que se entrega a los socios.

3.9.4. Importancia del Área

La institución presta servicio de ahorro y crédito a sus asociados, es el principal ingreso generador de valor, por tanto se convierte en el área principal donde se concentran las operaciones y el movimiento económico.

3.9.5. Sistemas de Apoyo

“Los sistemas de apoyo permiten el cumplimiento de objetivos y metas institucionales a través de la provisión de recursos humanos, financieros y tecnológicos a los sistemas misionales o agregadores de valor; y, generan información para la toma de decisiones, entre estos están: la administración financiera, administración de bienes y sistemas de información.

La planificación a través de presupuestos, fijara las metas que deben cumplir en la parte económica y los proyectos para poner a disposición de los socios de nuevos productos, permitirá el crecimiento de la institución.”

Norma Técnica de Gestión de Procesos. Secretaria Administración pública, Acuerdo ministerial 1580, Registro oficial suplemento 895 de 20 de Febrero de 2013.

Dr. Zaldumbide José, Auditoria de Control Interno II, Guía Didáctica, Universidad Técnica Particular de Loja, Mayo 2011.

3.10. Importancia de Realizar un examen de Auditoría Integral a la Caja de Ahorro.

La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, tiene vida jurídica desde el año 2002 como consta en su escritura de constitución legalmente notariada, registrada y firmada por los socios fundadores como lo certifica la señora notaria del Cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz.

La asamblea de socios, que es el máximo organismo de la entidad cumple con lo que dice su estatuto en el artículo veinte: “Se reúne en asamblea ordinaria con el fin de analizar y aprobar el informe económico presentado por el Presidente de la entidad, informe que es conocido por el Directorio y también firmado y aprobado por el Consejo de Vigilancia, que hace labores de control sobre los diferentes procesos en la aprobación de créditos, y también en el depósito de ahorros por parte de sus asociados, así como también la revisión de cálculos de intereses y los egresos correspondientes a gastos de operación.”

La asamblea y el directorio de la entidad han confiado en la labor de control que realiza el Consejo de Vigilancia, se contrató una sola vez una auditoria externa para que se analice los resultados, la veracidad de sus registros y estados financieros presentados por la administración.

Y también el hecho de que va a ser una auditoría integral, se analizara el control interno, el cumplimiento de leyes y la gestión realizada por la administración, quizá este ha sido el motivo fundamental para que se apruebe la realización de una Auditoria a las gestiones de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, que han solicitado que sea de los últimos ejercicios, que es lo que interesa para una seguridad y tranquilidad de sus asociados por los montos que se manejan y su número de socios que es muy importante, tomando en consideración que se van a dar reformas por cuanto se piensa hacer extensiva ya no solamente a los profesores sino al personal administrativo lo que le permitiría crecer a la entidad.

3.10.1. Auditoría Integral a la Caja de Ahorro y Crédito de los Profesores de la Universidad del Azuay

Acuerdo de las condiciones del Servicio

A través de una carta compromiso se acordaron los términos y condiciones del servicio de aseguramiento entre las dos partes. Los puntos fundamentales constaran en la carta donde se detalló de forma clara los términos de su cumplimiento.

CARTA COMPROMISO

En la ciudad de Cuenca a los 12 días del mes de junio de 2014, se celebra el compromiso de realizar un trabajo de Auditoría Integral entre la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, representado por su presidente el Economista Luis Mario Cabrera González y, el Ingeniero Luis Humberto Quezada Sisalima quien será el responsable de la Auditoría a desarrollarse.

El Ingeniero Luis Humberto Quezada S. realizara una Auditoría Integral a la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, correspondiente al ejercicio 2014.

Objetivo General.

Realizar el trabajo de Auditoría Integral para: a) Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros por el ejercicio 2014, b) Evaluar el Control Interno de la entidad, c) Revisar el cumplimiento de normas, regulaciones, impuestos, permisos, retenciones y beneficios con los organismos de control, como son: la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social entre otros, por los periodos correspondientes y, d) Evaluar la gestión de la administración en el uso de recursos donde se analizará la eficiencia, la eficacia y la calidad.

Objetivos Específicos.

- Hacer conocer la entidad a través de un breve resumen de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de La Universidad del Azuay.
- Conocer sobre la importancia de la Auditoría Integral en el siglo XXI en la labor de salvaguardar los recursos de la entidad y la concientización de los elementos y normas de control entre directores, socios y trabajadores de la entidad.
- Desarrollar el trabajo práctico con el fin de obtener evidencia suficiente y competente para que la dirección conozca sobre los hallazgos detectados en el proceso de la misma.
- Emitir el informe de Auditoría Integral con los respectivos hallazgos, conclusiones y recomendaciones, para conocimiento de la dirección y las partes involucradas.
- Entregar un cronograma para que se dé cumplimiento a la acción correctiva y el seguimiento a la puesta en práctica de las recomendaciones indicadas.

La obligación de la administración de la caja de ahorro será entregar todos los documentos requeridos por el auditor y facilitar el acceso a la información solicitada con el fin de verificar el cumplimiento de las operaciones de acuerdo a normas y reglamentos de la entidad y los organismos de control.

El alcance de la auditoría será: el área administrativa, contable, crédito y control.

El informe a presentarse será de Auditoría Integral para los ejercicios sujetos a examen.

El plazo para la entrega del trabajo será de seis meses contados desde la fecha de firma del presente compromiso, o sea Diciembre 12 de 2014.

Si existen limitaciones inherentes o causa por naturaleza propia de la empresa sobre los sistemas de contabilidad y el sistema de control interno establecido existe el riesgo de que se quede sin detectar alguna distorsión normal para que el auditor haga constar en su informe.

La auditoría será planeada y ejecutada de acuerdo a normas y principios de auditoría con el fin de cumplir de forma correcta el proceso del examen.

Si es necesario participaran funcionarios, socios o trabajadores en algunos aspectos del proceso de la auditoría con el fin de respaldar el trabajo del auditor.

El auditor no aceptara cambios en el compromiso de realizar la auditoría si no existe justificación razonable para ello.

Eco. Luis Mario Cabrera González

Ing. Com. Luis Humberto Quezada Sisalima

Presidente de la Caja de Ahorro y
Crédito de la Asociación de Profesores
de la Universidad del Azuay.

Auditor

El Directorio de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, representados por su Presidente el Economista Luis Mario Cabrera González, autorizan al Ing. Com. Luis Humberto Quezada Sisalima, para que realice una Auditoría Integral a la Caja de Ahorro y Crédito de los profesores de la Universidad del Azuay, por los años 2013 y 2014.

Los datos de nuestra entidad detallamos a continuación: RUC No. 0190353850001, Dirección Avenida 24 de Mayo y Hernán Malo Edificio de la Universidad del Azuay, Teléfono 593 07 4091000.

Atentamente

Eco. Luis Mario Cabrera González

Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito de la

Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay.

Control de Calidad

El examen de auditoría integral a la caja de ahorro y crédito de los profesores de la Universidad del Azuay se desarrollará de acuerdo a políticas y procedimientos de control de calidad diseñados para asegurar que todos los contratos de servicios de presentación de informes se desarrollen de acuerdo con los estándares aplicables emitidos por la Federación Internacional de Contadores – IFAC.

CAPÍTULO IV:
INFORME DEL EXÁMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

4.1. El Informe de Auditoría Integral

“La culminación de la auditoría integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre: los estados financieros básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere.

El informe de un servicio de aseguramiento de acuerdo con la norma internacional debe incluir:

- Título.
- Un destinatario.
- Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto.
- Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio.
- Identificación de los estándares bajo los cuales fue conducido el contrato.
- Identificación del criterio.
- La conclusión del auditor, incluyendo reservas o negaciones de conclusión.
- Fecha del informe.
- El nombre del auditor y el lugar de emisión del informe”. “Blanco Luna Yanel; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral; ECOE EDICIONES; Colombia 2009, página 29, 30 y 31.

Informe de Auditoría Integral a la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay.

Para presentar el informe final, se tuvo que seguir y terminar el proceso del examen de auditoría, cuyo detalle presentamos a continuación:

Tabla 9: Informe de auditoría integral

PLANEACIÓN	Plan de Auditoría Integral: • Conocimiento de la entidad, su entorno y el sistema de control interno. • Evaluación de los riesgos de auditoría. • Planes de auditoría específicos.
------------	---

EJECUCIÓN	Ejecución del trabajo • Aplicación de los procedimientos de auditoría integrados en los programas de trabajo.
INFORME	Informe • Dictamen correspondiente a la auditoría financiera, se incluye también la evaluación del control interno, del cumplimiento de leyes y regulaciones, y el grado de eficiencia y eficacia en la gestión empresarial.

Fuente: Marco conceptual del auditoría integral. Guía Didáctica UTPL. Subía Guerra Jaime.2010

Elaborado por: Quezada Sisalima Luis Humberto

A los Socios de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay

Hemos practicado una auditoría integral a la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, la cual cubrió el análisis de:

- El examen del balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo;
- La evaluación del sistema de control interno;
- Evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta; y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño.

La administración es responsable de la preparación integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la compañía; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la empresa; y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio.

Nuestras obligaciones son las de: expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral, con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral.

Dadas las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Realizamos nuestra auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales aplicables a la auditoría de estados financieros, a la de control interno, a la de cumplimiento de leyes y la de gestión. Estas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura del control interno de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva.

Se ha cumplido con las principales leyes y regulaciones relacionadas con el Servicio de Rentas internas, el IESS, y otras entidades de control; es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño que ayudaron a evaluar la eficiencia, efectividad y calidad que respaldan la gestión realizada por la administración.

Una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los estados financieros de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay; la evaluación de las normas y principios de contabilidad utilizados en el proceso contable; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay. Consideramos que la auditoría integral proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros.

La institución basándose en la escritura de constitución ha registrado el valor correspondiente al ahorro de los socios en la cuenta de capital, en nuestra opinión estos valores representan un pasivo exigible por lo que se debe registrar en el pasivo corriente de la entidad.

En nuestra opinión, excepto por los aportes de los socios registrado en la cuenta del patrimonio, como se expone en el párrafo anterior, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay al 31 de Diciembre del año 2014, los cambios en el patrimonio, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con principios internacionales de contabilidad, aplicados uniformemente con el año anterior.

Con base a los procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con la leyes y regulaciones que la afectan.

La información suplementaria que se presenta en las páginas anexas contiene los indicadores esenciales que evalúan el desempeño de la administración en relación con los objetivos generales, metas y actividades de la institución; esta información fue objeto de nuestra auditoría integral y refleja razonablemente los resultados de la gestión en el alcance de los objetivos y metas.

Cuenca, Abril de 2015

Atto.

Ing. Com. Luis Quezada S.

Auditor

4.2. Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones

El valor correspondiente al ahorro de los socios se encuentra registrado en la cuenta de patrimonio.

El 27 de Mayo de 2002 se constituyó la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, en la Notaria Publica Decimo Primera del Cantón Cuenca ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, se suscribe la escritura de Constitución en la que constan, los Estatutos de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay.

En el capítulo IV: De los Socios, en el artículo 26 del Patrimonio, dice: El patrimonio de la Caja de Ahorro y Crédito, se compone: De las cuotas ahorradas de cada uno de los socios en forma voluntaria y los intereses que generan las mismas, de las multas descontadas a los socios, de los bienes muebles que se adquieran, del producto de las inversiones y, por todas las donaciones, aportes de la Universidad, Legados, etc. Que reciban en su favor, con beneficio de inventario.

De acuerdo al Estatuto, contablemente se registraron los ahorros de los socios en la cuenta del Patrimonio.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 311 de la Constitución de la República del Ecuador, Las Cajas de Ahorro constituyen parte del sector financiero popular y solidario, en consecuencia se encuentran reguladas por la ley Orgánica del Sistema Cooperativo Financiero Popular y Solidario; en tal virtud en el Art. 124 de dicha ley, se establece los elementos con los que se constituye el patrimonio, en este caso de la caja de ahorros, no consta nada sobre los depósitos de los asociados.

El no rectificar este error en ejercicios anteriores ha causado que la Caja de Ahorro y crédito haya tenido que pagar al Servicio de Rentas Internas el impuesto del 0,4% al capital que se paga con el anticipo del impuesto a la renta en dos cuotas en los meses de Julio y Septiembre de cada año más sus respectivos intereses y multas, sobre valores que no constituyen parte del patrimonio de la organización.

Conclusión:

De acuerdo a las leyes vigentes en el Ecuador los ahorros de los socios de las cooperativas y cajas de ahorro deben revelarse en una cuenta de pasivo corriente a nombre de sus asociados.

Recomendación:

Al señor presidente de la caja de ahorro y crédito y por su intermedio al directorio, recomendamos, hacer la gestión para que estos valores sean reclasificados en una cuenta de pasivo corriente en vista de que está causando un impuesto al capital sobre un valor que corresponde al ahorro de los socios.

Comentario de Auditoria de Control Interno

La entidad no cuenta con un manual de normas y procedimientos.

El Artículo Décimo Tercero.- Corresponde al Directorio: Expedir los Reglamentos y manuales que fueren necesarios; Cumplir y hacer cumplir el Estatuto; Dirigir la Administración de la Entidad; Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito; Aprobar los informes mensuales de Tesorería; Sesionar ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente, cuando las circunstancias lo ameriten, y, Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejecutaran sus derecho de defensa y apelación.

Al no existir un manual de procedimientos, las decisiones han sido tomadas basándose en la experiencia, mas no en fundamentos teóricos o siguiendo políticas, normas o procedimientos establecidos de forma escrita, lo que origina desconfianza en el manejo administrativo de la entidad.

Conclusión:

La institución no cuenta con un manual de normas y procedimientos para controlar mejor su movimiento económico a través de controles asignados a cada departamento de la entidad.

Recomendación:

Al señor Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, recomendamos elaborar un manual de normas y procedimientos que servirá para mejorar sus controles y decisiones en el manejo de la institución.

Comentarios de Auditoría de Cumplimiento

1. No se canceló el impuesto a la renta anticipado correspondiente al ejercicio 2014.

La Administración de la Caja de Ahorro y Crédito no cumplió con el pago oportuno de los anticipos del impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio 2014.

El Artículo 412 de la ley de Régimen Tributario Interno dispone que todas las empresas están en la obligación de calcular y aplicar la fórmula para el pago del anticipo del impuesto a la renta que se cancela en los meses de Julio y Septiembre, en dos cuotas que serán pagadas de acuerdo al último dígito del registro único de contribuyentes en la fecha establecida.

La entidad incurrió en el pago de una multa y los respectivos intereses de mora, así como la clausura del local por un periodo de siete días, en los que no pudo atender los requerimientos de los asociados.

Conclusión:

La institución no cumplió con lo dispuesto en el Art. 412 de la Ley de Régimen Tributario, sobre el pago del anticipo del impuesto a la renta de las empresas en dos cuotas que será cancelado en los meses de Julio y Septiembre del ejercicio en curso.

Recomendación:

Al señor Presidente de la institución.

Le recordamos que el no cumplir con una disposición emitida por el Servicio de Rentas Internas sobre el pago del anticipo del impuesto a la renta, causa una multa e intereses por la mora en el pago y este valor no será reconocido como un gasto, sino que deben absorber los accionistas de la entidad. Por lo que muy comedidamente le recomendamos preste más atención a los tiempos y periodos de pago anticipado del impuesto a la renta, para evitar sobre todo molestia a los socios, que durante siete días no pudieron hacer ningún movimiento financiero.

2. No se solicitó caución al señor tesorero de la caja de ahorro y crédito.

El Señor Tesorero de la Caja de Ahorro y Crédito, tiene como responsabilidad el manejo de los recursos monetarios de la entidad, por lo que de acuerdo al estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito en el artículo 16, el señor tesorero debía entregar una caución, cosa que no se le

pidió, razón por la que no se contó con una caución que permita proteger los fondos manejados por el tesorero ante cualquier eventualidad que ocasionare la pérdida de los mismos.

Conclusión:

La institución no cumplió con lo que indica el art. 16 del estatuto de la caja de ahorro y crédito indica que el tesorero de la institución debe ser caucionado y su valor debe ser fijado por el directorio.

Recomendación:

Al señor Presidente de la institución.

Le recomendamos cumplir con esta disposición vigente de acuerdo con el estatuto de la caja de ahorro y crédito, con el fin de brindar seguridad a los socios en el caso de haber alguna pérdida.

3. El Reglamento sobre otorgamiento de créditos a sus asociados no ha sido revisado.

Los créditos de acuerdo al reglamento vigente son de tres veces sus ahorros y el plazo para su recuperación es de hasta cinco años, política que no ha sido revisada, para verificar si existe la liquidez suficiente que permita atender los requerimientos de crédito de los socios que van en aumento tanto en la cantidad como en el monto de los préstamos, en relación de la recuperación de los créditos concedidos.

Conclusión:

Lo resuelto por el Directorio, está vigente sobre los préstamos ordinarios a cinco años plazo y por un monto equivalente a tres veces sus ahorros, así como el monto para préstamos extraordinarios.

Recomendación:

Al señor Presidente de la Institución y al Directorio.

Recomendamos realizar una planificación, por cuanto la recuperación de cartera a cinco años complicaría la liquidez de la entidad y se verían afectados sus asociados en los próximos periodos.

Comentario de Auditoría de Gestión

Satisfactoria Gestión de Créditos

Del análisis a la gestión sobre la concesión de créditos y aprobación de solicitudes presentadas por los socios durante el periodo 2014, determinamos lo siguiente:

- En el periodo 2014 se concedió un monto de préstamos por 479.344,00 dólares con relación al ejercicio 2013 que fue de 242.833,00 dólares representando un incremento del 97% con relación al ejercicio anterior.
- En el periodo 2014 se aprobaron 39 solicitudes de préstamos con relación a 25 solicitudes aprobadas en el ejercicio 2013 dándose un incremento de un 56% más con relación al año anterior.
- De las solicitudes presentadas se rechazó únicamente la de un socio, debido a que no podía operar por no cumplir el porcentaje de pago del préstamo anterior, este rechazo representa un 5% con relación a las 39 solicitudes aprobadas durante el periodo.

Lo explicado demuestra la correcta utilización de los fondos de la entidad y la eficacia con la que se utilizó los recursos para atender a sus asociados; además, el que haya existido tan solo un rechazo, demuestra la calidad con la que se atendió y aprobó los préstamos solicitados.

La buena gestión realizada por la actual administración se debe, a que se instaló una oficina más funcional con un horario acorde a las labores que realizan sus asociados en la Universidad, esto ha facilitado el contacto con los socios y se ha informado las posibilidades, condiciones y forma en la que pueden operar y obtener un préstamo ordinario o extraordinario.

Presentación y Aprobación del Informe

Cuenca, Abril 30 de 2015

Sr. Eco.

Luis Mario Cabrera Gonzales

Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay

Su despacho.

Señor Presidente:

Cumpliendo con el contrato firmado el 12 de Junio de 2014 sobre la realización de un trabajo de auditoría integral a la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay correspondiente al ejercicio 2014, a continuación presento el informe correspondiente:

En la documentación adjunta y en el detalle de comentarios se presenta las observaciones más relevantes encontradas en el proceso del examen.

Este trabajo se realizó en un lapso aproximado de ciento veinte días cumpliendo con lo requerido por usted. Quiero por su intermedio agradecer a todos los ejecutivos y personal que labora en la caja por la colaboración y la entrega de información oportuna lo que permitió culminar con éxito la labor propuesta.

Atentamente

Ing. Com. Luis H Quezada S.

Auditor

CAPÍTULO V:
DEMOSTRACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La hipótesis planteada en la presente investigación, a la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, se realizó mediante un proceso en el que se está cumpliendo cada uno de los objetivos propuestos en el desarrollo del presente trabajo.

Nos basamos en la metodología y fundamentamos los procesos a seguir para desarrollar la Auditoría Integral, conseguimos en cada auditoría evidencia suficiente y competente que permite indicar la razonabilidad de los estados financieros, el adecuado manejo del control interno, el cumplimiento de normas y leyes vigentes y la efectividad, eficiencia y eficacia en el manejo de recursos, lo que demuestra el correcto manejo de la institución.

Conclusiones:

- 1) La auditoría integral es un proceso que permite analizar el correcto funcionamiento de la entidad desde el punto de vista financiero, de sus controles, el cumplimiento de leyes y regulaciones así como el adecuado manejo de sus recursos.
- 2) La realización de la auditoría integral a la caja de ahorro y crédito, permite determinar ciertos errores y confusiones que a través de la rectificación se lograra mejorar ciertas actividades en la institución.
- 3) La caja es una institución que fomenta el bienestar de sus asociados a través del ahorro y del crédito con el fin de servir y crecer institucionalmente en la captación de ahorros y el otorgamiento de créditos.
- 4) El desarrollo del examen de auditoría integral permitió conocer con profundidad y relacionar el conocimiento teórico con la práctica a través de la evaluación y aplicación directa en la entidad.

Recomendaciones:

1. La entidad debe corregir los errores detectados en el proceso del examen con el fin de evitar sanciones y multas fijado por los organismos de control.
2. Aceptar la afiliación de socios que laboran en otros departamentos de la Universidad del Azuay con el fin de lograr el engrandecimiento de la institución.
3. Mejorar el plan organizacional de acuerdo al crecimiento con el fin de dar seguridad a sus afiliados en el manejo de sus recursos.

Bibliografía:

Benjamín Franklin Enrique; Auditoría Administrativa; PEARSON PRENTICE HALL; México 2007.

Blanco Luna Yanel; Normas y Procedimientos de Auditoría Integral; ECOE EDICIONES; Bogotá. D.C., enero de 2009.

Estupiñan Gaitán Rodrigo; Control interno y Fraudes, Análisis de Informe COSO I y II; ECOE EDICIONES; Bogotá. D.C., octubre de 2009.

Estupiñan Rodrigo & Co. Firma de contadores públicos; Papeles de Trabajo en la auditoría financiera; ECOE EDICIONES; Bogotá D.C. Octubre de 2008.

Estatutos de la caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de profesores de la Universidad del Azuay, año 2014.

Sánchez Curiel Gabriel; Auditoría de estados financieros; PEARSON PRENTICE HALL; México 2006.

Sloss Carlos A; Auditoría un nuevo enfoque empresarial; EDICIONES MACCHI; Buenos Aires, Argentina.

Subía Guerra Jaime Cristóbal; Guía Didáctica, Maestría en Auditoría Integral; Universidad técnica particular de Loja; Noviembre 2010.

ANEXOS

PRÁCTICA

ARCHIVO CORRIENTE

1. AUDITORÍA FINANCIERA

2. CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY					
AUDITORIA FINANCIERA					
BALANCE GENERAL b g					
AUDITOR: LUIS QUEZADA			FECHA CIERRE DEL EJERCICIO 2014		
CUENTA	REF	SALDOS EJERCICIO 2013	SALDOS EJERCICIO 2014	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	SALDO AUDITADO
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA CHICA	A	0,00	0,00		0,00
BANCO DEL AUSTROS	A	1045,47	48632,27		48632,27
BANCO DEL AUSTRO LIB	A	124074,57	78288,41		78288,41
PRESTAMOS POR COBRAR	B	368455,73	523822,90		523822,90
CUENTAS P COBRAR UDA	B	24645,92	26868,99		26868,99
CUENTAS P COBRAR SOC	B	3186,62	1476,98		1476,98
INVERSIONES	C	200953,80	0,00		0,00
RETENCIONES EN LA FTE	D	1292,16	12,50		12,50
ANTICIPO IMP A LA RTA	D		4415,58		4415,58
ACTIVO FIJO					
EQUIPO DE COMPUTO	E	1685,10	1685,10		1685,10
DEPRECIACION ACUM. EC	E	1685,10	1685,10		1685,10
TOTAL ACTIVO		723654,27	683517,63		683517,63
PASIVO					
PROVEEDORES	AA	491,97	26770,13	25568,83	1201,30
SUELDOS POR PAGAR	AA		615,50		615,50
IMPUESTOS POR PAGAR	AA	1883,60	642,80		642,80
IESS POR PAGAR	AA		75,05		75,05
PATRIMONIO					
FONDOS VARIOS	BB	12462,18	11723,47		11723,47
DEPOSITOS AHORROS	BB	679480,14	643584,99		643584,99
FONDO DE REPARTO(INT)		29336,38	0,00	(25568,83)	25568,83
TOTAL PAS Y PATRIMONIO		723654,27	683411,94		683411,94
UTILIDAD DEL EJERCICIO			105,69		105,69
TOTAL PAS Y PATRIMONIO			683517,63		683517,63,

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY				
RECLASIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS bg 1				
AUDITOR: LUIS QUEZADA		FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO 2014		
REF	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
	-X-			
	Proveedores	25568,83	V	
	a) Intereses por repartir a socios		25568,83	V
	Este valor corresponde a los intereses que los socios ganaron por sus ahorros durante el ejercicio 2014			
	V= Revisado			

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY					
CEDULA SUMARIA AUDITORIA DE LA CUENTA DE DISPONIBLE A					
AUDITOR: LUIS QUEZADA			FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO 2014		
Nombre de la cuenta	Ref.	Saldo ejercicio anterior	Saldo Ejercicio Actual	Ajustes y Reclasificaciones	Saldos Ajustados
Banco del Austro cuenta corriente No 300182623	A	1045,47	48632,27 A1 – A2		
Banco del Austro libreta de ahorros No 400463913	A	124074,57	78288,41 A1 – A2		
Caja Chica	A		0,00		
Total		125120,04	126920,68		

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA, XII - 2014
CAJA Y BANCOS

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					
A1					
No	CUESTIONARIO	N/A	SI	NO	MC
1	¿Todas las cuentas de la entidad están registradas en el libro mayor?		✓		
2	¿Se comunica a los bancos de forma inmediata cuando alguno de los funcionarios deja su cargo?		✓		
3	¿Los traspasos de la libreta de ahorros a cuenta corriente son registrados?		✓		
4	¿Las conciliaciones bancarias son preparadas por el personal de contabilidad?		✓		
5	¿Los cheques pagados son revisados por el presidente mensualmente?		✓		
6	¿Las notas de débito y crédito son revisadas por el presidente y entregadas en contabilidad para su registro?		✓		
7	¿Los ingresos a caja son autorizados y registrados de forma inmediata?		✓		
8	¿El efectivo recibido en caja es depositado diariamente?		✓		
9	¿Es prohibido cambiar cheques a directivos y trabajadores?		✓		
10	¿Los cheques se giran en orden cronológico?		✓		
11	¿Los egresos de banco son pre numerado?		✓		
12	¿Los egresos de bancos llevan en número de cheque y son firmados y autorizados?		✓		
13	¿Los talonarios de las chequeras son guardados en orden de numeración y por fechas?		✓		
14	¿La firma o antefirma de cheques en blanco está prohibida?		✓		
15	¿Girar cheques al portador está prohibido?		✓		
16	¿Los cheques anulados por algún error son conocidos y autorizados por el presidente?		✓		
17	¿Las facturas que se pagan con caja chica cumplen con disposiciones del SRI?				
18	¿Los pagos con caja chica tienen un límite?		✓		
19	¿Al solicitar el reembolso de caja chica están detallados y cuadrados todos los gastos?		✓		

CAJA Y BANCOS

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY, XII - 2014								
CEDULA DE DETALLE INGRESOS Y PAGOS DURANTE EL PERIODO A2								
MES	AHORROS Y PRESTAMOS	FONDO DE RESERVA	INTERES	EQUIVIDA	OTROS	TOTAL	PAGOS	SALDO
								125120,04
ENERO	8986,00	2112,36	2515,57	165,77		15320,92		
FEBERO	8436,00	2112,36	2485,46	168,67		15939,48		
MARZO	8386,00	2112,36	2396,89	162,70		15678,27		
ABRIL	8396,00	1982,97	2966,81	205,86		16914,55		
MAYO	8396,00	1852,97	3008,10	209,15		17126,49		
JUNIO	8466,00	1852,97	3235,00	225,64		18009,97		
JULIO	8636,00	1852,97	3124,06	219,18		17841,51		
AGOSTO	8511,00	1852,97	3186,63	224,62		17660,51		
SEPTBRE	8381,00	1652,97	3092,15	218,26		16820,63		
OCTBRE	8381,00	1652,97	3096,08	213,34		16447,89		
NOVBRE	8571,00	1652,97	3430,74	214,13		17777,93		
DICBRE	8921,00	1652,97	3427,88	205,84		16337,53		
TOTAL	102467,00	22343,81	35965,37	2433,16	743961,28	163209,34	905369,98	126920,68,

Detalle de otros ingresos

Transferencias entre bancos	313484,99
Devolución póliza	200863,40
Depósitos adicionales	39744,02
Prestamos recuperados	189868,87
Total otros ingresos	C 743961,28
	V
C = Comprobado con el Mayor	
V = Revisado	

Detalle de Pagos

Transferencias	313484,99
Retiro Libreta de ahorros	172242,72
Sueldos	2516,95
Beneficios sociales	945,37
Honorarios profesionales	8835,53
Reembolso caja chica	506,79
Comisiones bancarias	39,40
Pago al S R I	8484,89
Costo seguro de desgravamen	2578,62
Prestamos	395496,27
Pagos adicionales	238,45
Total Pagos	C 905369,98
	V

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 CAJA Y BANCOS					
CIRCULARIZACION, COMPROBACION Y ANALISIS DE PAGOS REALIZADOS					A3
MES	BENEFICIARIO	CONCEPTO	No. CH.	VALOR	ESTADO CUENTA
	Aquilla Federico	Préstamo			
	Duran Francisco	Préstamo			
	Méndez Bolívar	Préstamo			

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA, XII -2014 CAJA Y BANCOS								
MUESTREO COMPROBACION Y ACREDITACION EN CUENTAS DE INGRESO A LA CAJA								A4
MES	AHORROS	INGRESO No. CTA	PRESTAMS	INGRESO No. CTA	INTRESES	INGRESO No. CTA	EQUVIDA	INGRESO No. CTA
V	8396,00	V	1852,97	V	3008,10	V	209,15	V
IX	8381,00	V	1652,97	V	3092,15	V	218,26	V
XII	8921,00	V	1652,97	V	3427,88	V	205,84	V
	V=	Revisado						

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 CAJA Y BANCOS				
CEDULA ANALITICA COMPROBACION Y CONTROL DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS A5				
MES	TRANSFERENCIA A	VALOR	REGISTRO CUENTA	COMENTARIO
Octubre	Cuenta Corriente	200953,80 C	200953,80 C	Por la demanda de préstamos de socios se transfiere de la póliza a la cuenta corriente Banco del Austro
	C = Comprobado			

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 CAJA Y BANCOS			
CONCILIACION CAJA CHICA A6			
Fondo de Caja			100,00
+ Préstamo			9,36
- Gastos de movilización		29,20 V	
- Suministros de oficina		22,00 V	
- Gastos por copias		58,15 V	
-Total		109,35 S	V 109,36
Saldo por regular			0,01
V = Revisado			
S = Sumado			

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 CAJA Y BANCOS			
CONCILIACION BANCO DEL AUSTRO			A7
Saldo según estado de cuenta			49054,01V
+Depósitos no registrados	0,00		
-Cheques girados y no cobrados			
Ch. 531 Ing. Rubén Ortega		421,74 C	
Saldo según estado de cuenta del Banco			48632,27S
Saldo según registro de Bancos de la Caja		S	48632,27V
Diferencia			0,00
V=Revisado			
S=Sumado			
C=Comprobado			

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY					
CEDULA SUMATORIA					
AUDITORIA DE LA CUENTA DE PRESTAMOS POR RECUPERAR			B		
AUDITOR: LUIS QUEZADA			FECHA DE CIERRE EJERCICIO 2014		
Nombre de la cuenta	Ref.	Saldo Ejercicio Anterior	Saldo Ejercicio Actual	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo Actual
Prestamos Ordinarios	B		523822,90 B1-B2-B3- B4-B5		
Cuentas por cobrar UDA	B		26868,99 B1		
Cuentas por cobrar socios	B		1271,60 B1		

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 PRESTAMOS POR COBRAR					
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					B1
No	CUESTIONARIO	N/A	SI	NO	MC
1.	¿Todos los préstamos están debidamente documentados?		✓		
2.	¿Los pagarés están firmados correctamente por el deudor y garante?		✓		
3.	¿Los pagarés están archivados en la carpeta de cada deudor?		✓		
4.	¿Los documentos están protegidos correctamente?		✓		
5.	¿Los documentos se devuelven al deudor con el sello de cancelado cuando se ha terminado el crédito?		✓		
6.	¿Los créditos son autorizados y están firmados por el comité de crédito?		✓		
7.	¿Los créditos son contabilizados en el momento que se legaliza y se entrega el cheque al socio?		✓		
8.	¿Se adjunta la liquidación y la tabla de amortización del préstamo?		✓		
9.	¿Se analiza la capacidad de pago por parte del deudor y garante?		✓		
10.	¿Hay separación de funciones en el manejo de los préstamos por cobrar?		✓		
11.	¿Existe un orden cronológico en el control de los préstamos?		✓		
12.	¿Se concilian mensualmente los préstamos?		✓		
13.	¿Se emite un anexo de préstamos mensualmente para el consejo de vigilancia?		✓		

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 PRESTAMOS POR COBRAR							
CEDULA DE DETALLE							
ANALISIS TOTAL CREDITOS OTORGADOS Y RECUPERACION POR PERIODOS							B2
MES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I		14105,62	13291,49	11439,38	8643,37	5016,69	604,36
II		15301,84	13355,68	11327,76	8092,65	5050,13	
III		15376,89	13420,33	11383,36	8134,73	5083,91	
IV		15452,39	12535,52	10727,84	8079,48	3606,35	
V		14910,99	12316,86	9971,54	8121,48	3629,97	
VI		13686,53	12279,16	10021,52	7347,21	2537,10	
VII		13609,67	12227,94	9232,56	6702,95	2554,04	
VIII		13305,48	11428,92	9279,42	6248,83	2571,06	
IX		13324,85	11484,01	9326,54	6070,74	2588,30	
X		13344,24	11276,40	9257,34	5675,05	2417,22	
XI		13275,41	11330,38	8556,97	5466,22	1196,54	
XII	13205,70	13227,77	11384,69	8600,07	5502,61	1204,62	
TOTAL	13205,70V	168721,68V	146331,36V	119124,30V	84085,32V	37455,93V	604,36V
	C	C	C	C	C	C	C
						TOTALPOR RECUPERAR	523.822,90 C V
	C=	COMPROBDO CON ELMAYOR		REALIZADO INVENTARIO DE PAGARES			
	V=	REVISADO					

PRESTAMOS POR COBRAR

CIRCULARIZACION COMPROBACION PRESTAMOS

B3

Cuenca, Febrero de 2015

Dr.

Francisco Duran

Socio de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle se sirva confirmar vía email, el saldo que existe por un préstamo a favor de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay al 30 de Noviembre de 2014 que es de \$ 29591,71, la confirmación lo puede hacer al correo: lquezada@uazuay.edu.ec, En caso que hubiere alguna diferencia, le agradezco proporcionar toda la información que permita aclararla.

Ing. Luis Quezada S.

Auditor

c.c. Ing. Federico Auquilla

c.c. Ing. Bolívar Méndez

PRESTAMOS POR COBRAR			
CEDULA DE DETALLE RESULTADOS DE LA CIRCULARIZACION			
SOCIO	NUMERO	VALOR	COMENTARIO
Ing. Federico Auquilla		\$ 26656,42 C	A través de email se ha dirigido para indicarnos la conformidad de su préstamo.
Dr. Francisco Duran		\$ 29591,71 C	A través de email se ha dirigido para indicarnos su conformidad sobre el saldo de su préstamo.
Ing. Bolívar Méndez		\$ 8520,97 N	Aún no hemos recibido confirmación sobre su saldo.
C= Comprobado			
N= No tenemos respuesta			

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 PRESTAMOS POR COBRAR				
CEDULA ANALITICA				
COMPROBACION CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS				
Requisito	Auquilla Federico	Duran Francisco	Méndez Bolívar	Comentario
Calculo	V	V	V	
Pagare	V	V	V	
Firmas	V	V	V	Algunas firmas son ilegibles, identificar con el nombre del socio o garante
Garante	V	V	V	
Autorización	V	V	V	
Contabilizado	V	V	V	
Monto	V	V	V	
V= Revisado				Los préstamos revisados cumplen con las disposiciones de acuerdo al reglamento.

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY					
CEDULA SUMATORIA					
AUDITORIA DE LA CUENTA DE INVERSIONES C					
Auditor: Luis Quezada			Fecha de Cierre de Ejercicio 2014		
Nombre de la Cuenta	Ref.	Saldo Ejercicio Anterior	Saldo Ejercicio Actual	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo Ajustado
Póliza Banco del Austro		200953,80 C1 - C2	0,00		0,00

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 INVERSIONES					
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO C1					
No	CUESTIONARIO	N/A	SI	NO	MC
1.	¿Está en poder de la empresa el documento correspondiente a la inversión?		✓		
2.	¿Es negociable el documento correspondiente a la inversión?		✓		
3.	¿La inversión fue autorizada y aprobada por el directorio?		✓		
4.	¿Está correctamente custodiado el documento de la inversión?		✓		
5.	¿El consejo de administración autorizo la tasa de interés por la inversión?		✓		
6.	¿Los intereses por la inversión están registrados en la cuenta de ingresos?		✓		
7.	¿La tasa fue cotizada en varias instituciones bancarias?		✓		

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 INVERISIONES					
ARQUEO DE LA CUENTA DE INVERSIONES				C2	
Fecha	Nombre de la Institución	Valor	Fecha Vencimiento	Intereses Cobrados	Comentario
Enero1	Banco del Austro	200953,80		9769,71 V C	La póliza se retira en el mes de Octubre antes de su vencimiento
	V= Revisado				
	C= Comprobado				
	El saldo en el balance es de cero por cuanto los préstamos solicitados por los socios superaron el disponible teniendo que retirar la póliza antes de su vencimiento, con un castigo de intereses.				

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY					
CEDULA SUMATORIA					
AUDITOR: LUIS QUEZADA			FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO 2014		
NOMBRE DE LA CUENTA	REF.	SALDO EJERCICIO ANT.	SALDO EJERCICIO ACTUAL	AJUSTES Y RECLASIFICAC.	SALDO AUDITADO
Retención en la Fuente I. R.	D		12,50 D1 – D2		
Anticipo Impuesto a la Renta	D		4415,58 D1 – D2		

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 RETENCION Y ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA					
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					D1
No	CUESTIONARIO	N/A	SI	NO	MC
1.	¿Las retenciones cumplen con los requisitos exigidos por el SRI?		✓		
2.	¿Los porcentajes de retención son los correctos y adecuados al contribuyente?		✓		
3.	¿La entidad está en la obligación de calcular y pagar el anticipo de impuesto a la renta?		✓		
4.	¿El anticipo debe pagarse en dos cuotas que son Julio y Septiembre?		✓		
5.	¿El anticipo esta pagado y contabilizado?		✓		

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 RETENCION Y ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA			
CONCILIACION DE LAS CUENTAS			D2
BENEFICIARIO	BIENES	SERVICIO	IVA
CALCULO DEL ANTICIPO	BASE IMPONIBLE	VALOR A PAGAR	
Sobre el Activo Fijo 0,4%	723654,27	2894,62	V
Sobre el Patrimonio 0,2%	721278,70	1442,56	V
Sobre los Ingresos 0,4%	14184,73	56,74	V
Sobre Costos y Gastos 0,2%	10827,14	21,65	V
Total Anticipo		4415,57	V
V= Revisado			

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY					
CEDULA SUMATORIA					
AUDITORIA DE LAS CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE					AA
AUDITOR: LUIS QUEZADA			FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO 2014		
	REF.	SALDO EJERCICIO ANT.	SALDO EJERCICIO ACT.	AJUSTES Y RECLASIFICAC.	SALDO AUDITADO
Proveedores	AA		28203,51 N AA1 –AA2	(27016,09)	1187,42
Sueldos y Beneficios	AA		615,50 AA1-AA2		615,50
Impuestos por pagar	AA		75,05 AA1-AA2		75,05
Intereses por pagar			0,00	27016,09	27016,09
N= Se reclasifica la cuenta de intereses por pagar a socios, no es correcto clasificarla como proveedor					

CAJA DE AHORRO Y CREDITOR DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014					
PASIVO CORRIENTE					
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO			AA1		
No	CUESTIONARIO	N/A	SI	NO	MC
1.	¿Los pasivos se registran previa presentación de las facturas con las debidas firmas de autorización?		✓		
2.	¿Para realizar una compra se solicita otras cotizaciones?		✓		
3.	¿Para contabilizar la factura de un proveedor se cumple con las retenciones de acuerdo a lo que indica la ley?		✓		
4.	¿Para realizar compras significativas se realiza con el respaldo de una comunicación del presidente?		✓		
5.	¿Una copia del documento de compras es enviada a contabilidad para su registro y aprobación?		✓		
6.	¿Se concilian las facturas de compras pendientes de pago?		✓		
7.	¿El consejo de vigilancia revisa mensualmente las compras de suministros, materiales y activos?		✓		
8.	¿Los roles pendientes de pago son autorizados por el presidente?		✓		
9.	¿Los aportes al IESS pendientes de pago son revisados y autorizados por el presidente?		✓		
10.	¿Los impuestos retenidos por renta e IVA son depositados en las fechas de acuerdo al reglamento?		✓		

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014			
PASIVO CORRIENTE			
CONCILIACION DE LAS CUENTAS		AA2	
BENEFICIARIO	VALOR		
PROVEEDORES			
Honorarios por pagar	131,46	V	
Otros Proveedores	1055,96	V	
Intereses por pagar socios	27016,09	V	
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS			
Sueldos	314,62	V	
Décimo tercer sueldo	28,92	V	
Décimo cuarto sueldo	141,64	V	
Vacaciones	130,32	V	
OBLIGACIONES CON EL IESS			
Aporte patronal	42,22	V	
Aporte personal	32,83	V	
IMPUESTOS POR PAGAR			
Retención en la fuente	-0,01	V	
Impuestos acumulados por pagar	642,80	V	
V= Revisado, esta cuenta debe ser reclasificada, debe constar en el pasivo con su propio nombre: INTERESES POR PAGAR SOCIOS y salir de la cuenta de proveedores por cuanto está mal especificada		La transacción propuesta sería la siguiente: Proveedores a) Intereses por pagar socios	27016,09 27016,09

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY					
CEDULA SUMARIA					
AUDITORIA DE LA CUENTA DEL PATRIMONIO					BB
AUDITOR: LUIS QUEZADA			FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO 2014		
NOMBRE DE LA CUENTA	REF.	SALDO EJERCICIO ANT.	SALDO EJERCICIO ACT.	AJUSTES Y RECLASIFICAC.	SALDO AUDITADO
Otras Reservas	BB		10381,92 BB1 – BB2		
Deposito Ahorros socios	BB		643584,99 BB1 – BB2		

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 CUENTA DEL PATRIMONIO					
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				BB1	
No	CUESTIONARIO	N/A	SI	NO	MC
1.	¿Los ahorros de los socios deben constar como patrimonio de la entidad?			✓	
2.	¿La cuenta de patrimonio refleja su valor real?			✓	
3.	¿Fue pagado el % de impuesto a la renta sobre el capital de acuerdo a lo que indica la ley?		✓		
4.	¿Existe la escritura de constitución donde consta el ahorro de los socios como parte del capital?		✓		
5.	¿Esta contabilizado el ahorro de los socios en la cuenta de capital?		✓		
6.	¿En los ejercicios anteriores están registrados los ahorros en esta cuenta?		✓		
7.	¿En los ejercicios anteriores la caja está registrada en la CEPS?			✓	
8.	¿Los estados financieros se presentaron en el SRI en los ejercicios anteriores?		✓		

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014			
PATRIMONIO			
CONCILIACION Y REVISION DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO			BB2
CUENTAS	VALOR		
Fondos Varios	10381,92	C	
Capital Social	643584,99	V	
V= Revisado, Los ahorros de los socios no pueden ser considerados como cuenta de patrimonio, debe ser considerado como una deuda de pasivo corriente. Contablemente podemos transferir solamente con cambio en la escritura pública. La escritura tiene que ser cambiada lo más pronto, este valor en el patrimonio está causando un impuesto al capital que es del 0,2 % y que se paga a través del anticipo en dos cuotas Julio y Septiembre, no es correcto pagar este impuesto sobre el ahorro de los socios.			
C= Comprobado, esta cuenta está conformada por reservas que dejaron en los ejercicios anteriores para posibles costos de cambios que se tienen que realizar en la entidad.			

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY					
CEDULA SUMARIA					
AUDITORIA DE LAS CUENTAS DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS					CC
AUDITOR: LUIS QUEZADA			FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO 2014		
NOMBRE DE LA CUENTA	REF.	SALDO EJERCICIO ANT.	SALDO EJERCICIO ACT.	AJUSTES Y RECLASIFICAC.	SALDO AUDITADO
Intereses Ganados p prestamos		CC1 – CC2	35983,50		
Intereses ganados en póliza		CC1 – CC2	9769,71		
Intereses gan. En Libreta		CC1 – CC2	321,11		
Ing. Por Equivida y transferencia f. varios			3932,59		
COSTOS Y GASTOS					
Intereses para socios por ahorros			28327,50		
Seguro equivida			2223,15		
Gastos de Administración					
Sueldos administración			3127,05		
Beneficios de administración			1025,82		
Honorarios profesionales			10896,70		
IVA con cargo al gasto			2730,00		
Útiles y suministros			167,19		
Documentos notariados			20,40		
Gastos de Gestión			1023,59		
Comisiones Bancarias			141,64		
Gastos no deducibles					
Multas e intereses fiscales			85,11		
Gastos varios			238,34		
Utilidad			0,00		

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS					
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					CC1
No	CUESTIONARIO	N/A	SI	NO	MC
1.	¿Los ingresos corresponden al giro del negocio?		✓		
2.	¿Los ingresos corresponden al periodo de presentación?		✓		
3.	¿Los ingresos son registrados correctamente?		✓		
4.	¿Los ingresos por depósitos a plazo están contabilizados correctamente?		✓		
5.	¿Se concilian los ingresos ganados en libreta?		✓		
6.	¿Los sueldos corresponden al periodo?		✓		
7.	¿Los beneficios sociales están registrados correctamente?		✓		
8.	¿Los costos por intereses pagados a socios corresponden a la tasa correcta?		✓		
9.	¿Los honorarios a miembros del directorio están pagados de acuerdo al reglamento?		✓		

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014			
CUENTA DE INGRESOS			
ANALISIS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS			
CC2			
CUENTAS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	VARIACION
Intereses Ganados por prestamos	V 35983,50	30376,48	N + 5607,02
Intereses Ganados en póliza	V 9769,71	13216,59	- 3446,08
Intereses Ganados en libreta	V 321,10	968,14	- 647,04
Ingresos seguro equivida y otros	V 3932,59	0,00	+ 3932,59
Total Ingresos	S 50006,92	C 44561,21	+ 5445,71
V= Revisado			
C= Confirmado			N=Variación positiva correspondiente a intereses ganados se da por la demanda en préstamos, razón por la que se retiró la póliza antes de su vencimiento.
S= Sumado			

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014			
CUENTA DE COSTOS Y GASTOS			
ANALISIS DE LAS CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS			CC3
CUENTAS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	VARIACION
Intereses pagados en ahorros	C 28327,50	31192,85	- 2865,35
Costo seguro Equivida	2223,15	0,0	+ 2223,15
Gastos de Administración			
Sueldos de Administración	3127,05	0,00	
Beneficios Sociales	1025,82	0,00	
Honorarios profesionales	N 10896,70	14125,59	- 3228,89
IVA se carga al gasto	2730,00	0,00	
Suministros de oficina	167,19	0,00	
Gastos notariales	20,40	0,00	
Gastos de Gestión	1023,59	0,00	
Comisiones Bancarias	141,64	59,14	+ 82,50
Gastos no Deducibles			
Multas e intereses fiscales	85,11	0,00	
Gastos varios	238,84	0,00	
Total Gastos	V 50006,99	45377,58	
N= Los honorarios a profesionales consta el pago a miembros del consejo de administración y vigilancia y pago por un examen especial para el trámite de cambio de la caja al control de la SEPS	C=comprobado		
	V= Revisado		

2. AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014

AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO			
EACI-1			
Documento analizado	Norma a cumplir	Cumple	
Actas del consejo de administración Revisar si existe una propuesta para la elaboración de un manual de procedimientos	Reglamento de la caja, deberes del presidente.	No	Es un deber del presidente, elaborar el manual, pero no existe la propuesta hasta el arreglo con la SEPS.
Analizar si el socio recibe una información personalizada de sus saldos	Reglamento de la caja de ahorro y crédito	Si	Recibe información de su saldo global, existe un análisis para proporcionar información personal en los próximos meses.
Realizar una constatación de los pagarés de los socios y que protección de seguridad tienen.	Reglamento de la caja de ahorro y crédito.	Si	Los pagarés correspondientes al ejercicio 2014, se encuentran en la oficina de la caja a cargo de la auxiliar de contabilidad debidamente protegidos, los documentos correspondientes a los ejercicios anteriores aun no entrega la administración anterior.
Revisar el acceso a los documentos que tienen valor.	No hay un manual de procedimientos	No	No está definido el acceso a estos documentos, manejan toda la administración, hay una recomendación del consejo de vigilancia para que se modifique en el 2015.
Las recomendaciones del consejo de vigilancia son de Diciembre de 2014,	Reglamento de la caja de ahorro y crédito.	Si	Informa el Sr. Presidente que se va a cumplir las recomendaciones en el próximo ejercicio.

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CEDULA NARRATIVA

EACI-2

En la matriz de evaluación y calificación del riesgo en la auditoria de control interno, se determinó, realizar las siguientes pruebas sustantivas:

1. Analizar el saldo mensual de cada socio, para verificar si el saldo es correcto y si la información que se le proporciona es la verídica.

Este análisis se realizó en el proceso de la auditoría financiera y consta el detalle en la cedula **B2**.

2. Se requiere una constatación de los pagarés que respaldan las deudas de los socios a la caja de ahorro y crédito.

La constatación física de estos documentos se realizó en el proceso de la auditoría financiera y consta en el papel de trabajo **B2**.

Resumen de Hallazgos en el proceso de la auditoria de control interno

Título: La caja de ahorro y crédito no dispone de un manual de procedimientos y funciones para la entidad.

Condición: Se maneja los controles tan solo a través del reglamento que rige para la caja de ahorros.

Criterio: El consejo de administración maneja los controles solamente a través de lo que indica el reglamento.

Causa: el no manejar los controles a través de un manual de procedimientos propio de la entidad, algunos controles no funcionaran.

Efecto: Algunas decisiones del consejo de administración pueden tener fallas por falta de controles

Conclusión: Un manual de procedimientos bien ejecutado dará mayor confianza a las decisiones tomadas por el directorio de la entidad.

Recomendación: Elaborar un manual de procedimientos en el presente ejercicio con el fin de que se tomen de mejor manera las decisiones referentes a la administración de la entidad.

3. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 ANALISIS Y VERIFICACION DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL SRI "AC1"			
Documento analizado	Legislación relacionada	Cumple	
Constatación física del documento de actualización del RUC de la entidad	RO 427; 29 – XII – 2006	Si	En el documento consta la fecha de actualización 21, 04, 2014 y el nombre del representante legal Eco. Luis M Cabrera, Actividad, Actividades de intermediación monetaria realizada por cajas de ahorro.
Verificación del block de retenciones	Art.8; LRTI	Si	Numeración del 101 al,225 fecha de impresión, 22, 12, 2014 fecha de vencimiento 22, 12, 2015
Muestra en detalle de retenciones del 1% que fueron retenidas por compra de bienes	Art.16; LRTI	Si	Bravo Coronel Diego; 0300882040001; compra vino; base imponible \$ 830,00; 1% 8.30; f. 001001000010205.
Muestra en detalle de retenciones del 2% por servicios.	Art.16; LTRI	Si	Rene Peñafiel J; 0101335073001; servicio de copias; base imponible, \$57,23; Retención. 2% \$ 1.14; F. 0010010001852
Muestra en detalle de retenciones del 10% de honorarios.	Art.16; LRTI	Si	Rubén Ortega L; 0101292761001; honorarios; base imponible \$ 468,60; retención. 10% \$ 46,86; F 0010010000813
Muestra en detalle de retenciones del IVA.	Art.67; LRTI	Si	Rene Peñafiel; 0101335073001; servicio de copias; base imponible \$ 6.86; 70% \$ 4.80. F. 0010010001852
Constatación, verificación y análisis del pago por retenciones al SRI de los meses de: Junio, Septiembre, Diciembre.	Art.36; LRTI	Si	Julio, ch.457, Bco. Austro; \$ 27,86, Retención, 1%, 10%, 100%. Octubre, ch.499 Bco. Austro, \$ 50,56, Retención. 1%, 10%, 100%. Enero, N/D Bco. Austro, \$ 642,79, Retención. 1%, 2%, 10%, 70%, 100%.
Verificación y análisis por pago anticipo impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2015 pagado en el 2014.	RO 209; LTRI	Si	Agosto, ch. 472, Bco. Austro, \$ 2207,79, + intereses \$ 22,61, + \$ 0,60, total \$ 2231,00. Segunda cuota. Setbre., ch. 483, Bco., Austro, \$ 2207,79 + Retenciones \$ 154,85, Total \$ 2372,64
Constatación de firmas de autorización en comprobantes de retención y pago correspondientes a obligaciones tributarias.	Reglamento de la caja de ahorro y crédito de la UDA.	Si	Los comprobantes de egreso, retenciones y liquidaciones están autorizados por el presidente, firmados por el contador Sra. Miriam López y la persona que emite Sofía Cabrera.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 ANALISIS Y VERIFICACION DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL IESS "AC2"			
Documento analizado	Legislación relacionada	Cumple	
Esta actualizado el numero patronal y poseen la clave para consultas y pago de aportes al IESS.	Reglamento de la caja, deberes del presidente.	Si	Se actualizo el número patronal en la fecha de cambio de directiva, 28, 04, 2014; si poseen la clave comienza con ND.
Las planillas están debidamente archivadas en el archivo permanente del IESS.	Reglamento de la caja de ahorro y crédito.	Si	Existe un archivo permanente del IESS por cuanto estos documentos se requieren para diferentes trámites. Se encuentra en el archivo principal a cargo de la Srta. Sofía Cabrera.
Análisis y cálculo de la planilla correspondiente a los meses de: Julio, Septiembre y Diciembre de 2014	Ministerio de relaciones laborales, Disposiciones	Si	Sueldo auxiliar \$ 347,45 Base de cálculo \$ 347,45 9.45% aportes \$ 32,83 Fecha de pago Octubre 1 de 2014, ch. 488 Bco. Austro. Numero de egreso 079
Análisis y cálculo del aporte patronal 12.15% IESS y IECE, para los meses de Julio, Septiembre y Diciembre de 2014.	Ministerio de relaciones laborales, disposiciones.	Si	Fecha de contabilización, acreditado en la cuenta de pasivo retenciones a terceros valor \$ 42,22, pagado en 7, X, 2014, ch. Bco. Austro 491, egreso 082.
Verificación conciliación de saldos mensual de aportes al IESS.	Cuenta libro mayor verificación comprobante y contabilización.	Si	Revisión del balance general y la cuenta de mayor para verificar el saldo de aportes al IESS. Registrado en cuenta obligaciones con el IESS, aporte personal y patronal, \$ 75,05
Verificación contratos de trabajo o actas de finiquito relacionadas con el Ministerio Laboral	Disposiciones del ministerio laboral	No	Constatación del Archivo No existe contrato de trabajo..

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 ANALISIS Y VERIFICACION DE OBLIGACIONES CON TERCEROS Y OTRAS INSTITUCIONES			
"AC3"			
Documento analizado	Legislación Relacionada	Cumple	
Escritura de Constitución celebrada el en la notaria decima primera del Cantón Cuenca, de la Dra. Liliana Montesinos Muñoz,	Acta de constitución, notariada.	Si	Fecha Mayo 27 del 2002, Numero de socios 20.
Nombramiento de Presidente	Autorización asamblea	Si	Fecha de la Asamblea General de socios, 14 de Febrero del 2014.
Actualización de firmas	Actualización de firmas de presidente y tesorero en Bancos y otras instituciones.	Si	Institución Banco del Austro, fecha Marzo del 2014.
Nombramiento del Tesorero	Reglamento de la caja de ahorro y crédito.	Si	Fecha de la Asamblea General de socios, 14 de Febrero del 2014.
Análisis del contrato y condiciones del seguro de desgravamen de EQUIVIDA para los socios de la caja de ahorro y crédito.	Consta en el archivo de la entidad la póliza donde se explica las condiciones	Si	Revisar la liquidación de Diciembre, duración 15 de Abril del 2014 al 15 de Abril del 2015, Póliza No. 3500000170, contempla para los socios mayores de 18 años y menores de 65, la presente póliza fue aprobada por la superintendencia de Bancos resolución SB-INS-2001-301, registro 21031, Octubre 25 del 2001.
Revisar si la caja de ahorro y crédito está afiliada y registrada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Reglamento de la SEPS No. Fecha. Julio de 2014	No	La asamblea extraordinaria de Diciembre de 2014, autoriza al presidente para que proceda a registrar legalmente a la Caja de ahorro en la SEPS, y que se realicen los cambios necesarios si así procede.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UDA 2014 VERIFICAR SI SE CUMPLIO CON EL ART. 21 DEL ESTATUTO DE LA CAJA DE AHORRO Y CREDITO EN LA CONCESION DE CREDITOS			
DOCUMENTO ANALIZADO	LEGISLACION RELACIONADA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Se analizó los préstamos concedidos a los siguientes socios: Dr. Francisco Duran Ing. Federico Auquilla Ing. Bolívar Méndez	Art. 21 del Estatuto de la caja de ahorro y crédito.	SI	Se observó las carpetas y se analizó: ahorros, cupo, garantía, documentos de soporte, liquidación, archivo

4. AUDITORÍA DE GESTIÓN

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

AUDITORIA DE GESTION

ANALISIS FODA

AG-1

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
DEBILIDADES • Préstamos a plazos muy largos • Capacidad de Endeudamiento de los socios	AMENAZAS • Nuevos cambios en la legislación
FORTALEZAS • Recuperación de Cartera Segura	OPORTUNIDADES • Posibilidad de alianza con otros sectores de la UDA

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CEDULA ANALITICA: ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014

AG-2

Mediciones Cuantitativas

Estas mediciones proporcionan valores de una empresa en forma de datos numéricos que se sintetizan y se organizan para sacar las conclusiones de la evaluación. Los datos que se recogen con tales mediciones son, por lo general, más fáciles de resumir y de organizar que los recopilados mediante las mediciones cualitativas.

Análisis de Estados Financieros

El buen desempeño financiero es la esencia de toda empresa que persiga fines de lucro; aunque el logro de los beneficios no es el único objetivo de la organización, sigue siendo uno de los fundamentales y los gerentes consideran a la utilidad como uno de los objetivos centrales.

Una de las fuentes de información de más amplia divulgación de todas las empresas de cualquier actividad, son los estados financieros básicos que se divulgan periódicamente. Es natural entonces que se aproveche esta información que es pública para evaluar la posición competitiva de diferentes empresas. Para ello se utiliza una técnica ampliamente difundida conocida como análisis de los estados financieros.

ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

INDICES DE RENTABILIDAD		
MARGEN OPERATIVO =	UTILIDAD OPERACIONAL/INGRESOS X100	28328/ 50007 = 0,57 57% Margen Operativo para socios
RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO (ROA) =	UTILIDAD PARA SOCIOS/ ACTIVO	28328/683504 = 0,04 4% Rendimiento sobre el Activo

INDICES DE LIQUIDEZ		
LIQUIDEZ =	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	683504/678122 = 1,01 Este indicador nos dice que por cada dólar de deuda la caja dispone de \$ 1,01 para cancelar sus compromisos con terceros. Se le tomo como pasivo corriente los ahorros de los socios que está mal clasificado en la cuenta de patrimonio.

CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE	683504 – 673122 = 10382 El capital de trabajo es positivo, dispone para cubrir sus necesidades, pero también indica que al tener colocado el total de ahorros tiene que analizar en el futuro su tiempo de crédito.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVO CON TERCEROS / TOTAL ACTIVO =	673122 / 683504 = 98 % Del total de sus activos el 98% está comprometido con deuda de terceros y los ahorros de sus asociados.

INDICE DE SOLVENCIA		
RAZON DE OBLIGACIONES SOBRE ACTIVO TOTAL=	TOTAL DEUDAS A SOCIOS/ ACTIVO TOTAL	643585/683564 = 0,94 Las deudas de socios representan 0,94 centavos con respecto a cada dólar de activo fijo que tiene la entidad.

INDICE DE EFECTIVIDAD		
ROTACION DE LA INVERSION	INGRESOS/ CAPITAL PROPIO + PASIVO NO CORRIENTE	50007/ 683504 = 0,07 La empresa tiene un 7,32% de rendimiento con relación a la inversión más el pasivo.

**CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERISDIAD DEL
AZUAY**

AUDITORIA DE GESTION

MEDIDORES DE DESEMPENO GESTION 2014

AG-3

INDICADORES DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA

Eficiencia de la Administración en la prestación de dinero a sus socios	$\text{Prestamos 2014} - \text{Prestamos 2013} / \text{Prestamos 2013} \times 100$	$479344 - 242833 / 242833 \times 100 = 97\%$ en préstamos más que el ejercicio anterior.
Eficacia de la Administración en la colocación del número de préstamos a sus socios	$\text{Número de préstamos 2014} - \text{Número de préstamos 2013} / \text{Número de préstamos 2013} \times 100$	$39 - 25 / 25 \times 100 = 56\%$ en solicitudes más que el ejercicio anterior.
Calidad de la Administración en la atención a sus asociados	$\text{Número de solicitudes rechazadas} / \text{Número de solicitudes aprobadas} \times 100$	$1 / 39 \times 100 = 5\%$ Fueron rechazadas un 5% del 100% de solicitudes presentadas demostrando la calidad de atención a sus asociados

ARCHIVO PERMANENTE

AP-1

Imprimir

Página 1 de 1

SRI.gob.ec		SERVICIO DE RENTAS INTERNAS COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO	
Identificación de pago		Red bancaria	
Número de identificación		0190353850001	
CEP#(Número de Serie)		870959501677	
Código Impuesto		1071	
Impuesto		Pago del Anticipo de Impuesto a la Renta	
Tipo de Formulario		115	
RESUMEN DE DATOS			
CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY			
Razón Social			
Periodo Fiscal		7/2014	
Fecha de Declaración		12/08/2014	
Fecha de Vencimiento		18/07/2014	
Hora de Declaración		09:45:38 PM	
Fecha Máxima de Pago		13/08/2014	
VALORES A PAGAR			
Total Impuesto a Pagar		\$ 2,207.79	
Intereses por mora		\$ 22.61	
Multa		\$ 0.00	
Total		\$ 2,230.40	
FORMA DE PAGO			
Débito Bancario, Efectivo, Cheque		\$ 2,230.40	
Compensaciones		\$ 0.00	
Notas de Crédito Cartulares		\$ 0.00	
Notas de Crédito Desmaterializadas		\$ 0.00	
Le recordamos que el valor de US \$ 2,230.40 , debe ser cancelado hasta el 13/08/2014			

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/recepcion/detalleComprobante...> 12/08/2014

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/...>

SRI.gob.ec		SERVICIO DE RENTAS INTERNAS COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO	
Identificación de pago		Red bancaria	
Número de identificación		0190353850001	
CEP#(Número de Serie)		870975165661	
Código Impuesto		1071	
Impuesto		Pago del Anticipo de Impuesto a la Renta	
Tipo de Formulario		115	
RESUMEN DE DATOS			
CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY			
Razón Social			
Periodo Fiscal		9/2014	
Fecha de Declaración		17/09/2014	
Fecha de Vencimiento		18/09/2014	
Hora de Declaración		09:51:04 AM	
Fecha Máxima de Pago		18/09/2014	
VALORES A PAGAR			
Total Impuesto a Pagar		\$ 2,207.79	
Intereses por mora		\$ 0.00	
Multa		\$ 0.00	
Total		\$ 2,207.79	
FORMA DE PAGO			
Débito Bancario, Efectivo, Cheque		\$ 2,207.79	
Compensaciones		\$ 0.00	
Notas de Crédito Cartulares		\$ 0.00	
Notas de Crédito Desmaterializadas		\$ 0.00	
Le recordamos que el valor de US \$ 2,207.79 , debe ser cancelado hasta el 18/09/2014			

18/09/2014 12:03



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UN

enero 07 del 2015 12:31

CABRERA GONZALEZ LUIS MARIO

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000064824017

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2015-01-07
No. RUC / REGISTRO:	0190353850001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2015-01-15
Nombre / Razón Social / Organización:	CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY - CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UN		
Periodo de Pago:	2014 - 12		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	74.71
		0.00
Intereses por mora (+)		0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)		0.34
Ley Orgánica de Discapacidad (+)		0.00
Honorarios Abogado(+)		0.00
Gastos Administrativos(+)		75.05
Subtotal(=)		0.00
Notas de Crédito(-)		75.05
Total(=)		

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos. Para el pago en Servipagos, debe generar los comprobantes veinticuatro horas antes. Para efectuar el pago el día 15, éste debe estar generado el día anterior.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Avisos de Entrada

Fecha : 02/05/2014

Formación de la Empresa:

Representante Legal: CABRERA GONZALEZ LUIS MARIO
 Número de la novedad: 14829003
 Nombre del Empleador: CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA
 Ruc: 0190353850001
 Nombre sucursal: CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA

Formación de la Novedad:

Tipo de Novedad: Avisos de Entrada
 Nombre Afiliado: CABRERA ORDONEZ SOFIA ELIZABETH
 Cédula del Afiliado: 0104809967
 Dirección del Afiliado: Calle del retorno y Ben Hur
 Fecha de Afectación: 01/04/2014
 Relación de Trabajo: 06-CODIGO DEL TRABAJO - CT
 Actividad Sectorial: ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR DE CONTABILIDAD
 Cargo Actual: ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR DE CONTABILIDAD
 Valor Sueldo / Extra: 347.45
 Porcentaje Aportación: 20.5%
 Días Laborados: 0
 Causa Salida:

Observación:

Formación del Sistema:

Fecha de registro de la novedad: 28/04/2014 12.00 a.m.
 Responsable del registro de la Novedad:
 Estado de la Novedad: Procesada
 Responsable de aprobación de la Novedad:
 Fecha de aprobación de la Novedad: 28/04/2014 12.00 a.m.

Firma del Afiliado

Firma del Representante Legal

Pág. 1

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0190353850001
 NATURALEZA SOCIAL: CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

NOMBRE COMERCIAL:
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CLASIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FECHA DE NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/05/2002
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 13/02/2009 FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/04/2014
 FECHA DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR CAJAS DE AHORRO.

DIRECCIÓN TRIBUTARIA

Dirección: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: 24 DE MAYO Numero: 7-77 Intersección: HERNAN MALO G. Edificio: CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Oficina: 107 Referencia ubicación: JUNTO A LA BIBLIOTECA DE LA UDA Telefono Trabajo: 074091000 Celular: 0997526599 Email: rera@uazuay.edu.ec

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

DECLARACIÓN DE ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 DECLARACIÓN DE RELACION DE DEPENDENCIA
 DECLARACIÓN DE TRANSACCIONES SIMPLIFICADO
 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

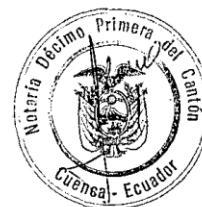
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
DIRECCIÓN REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY		CERRADOS	0

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0190353850001
RAZÓN SOCIAL: CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 27/05/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR CAJAS DE AHORRO.
DESCRIPCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Inicia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: 24 DE MAYO Numero: 7-77 Intersección: HERNAN MALO G. Referencia: JUNTO A LA
BIBLIOTECA DE LA UDA Edificio: CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION Oficina: 107 Telefono Trabajo: 074091000 Celular: 0997526599 Email:
era@uazuay.edu.ec



ESCRITURA:

CONSTITUCIÓN DE CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y siete de mayo del dos mil dos, ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca, comparecen los señores doctor Mario Jaramillo Paredes, ingeniero Francisco Salgado, doctor Dionisio Domínguez Izquierdo, ingeniero Jacinto Guillén, doctor Remigio Auquilla Lucero, doctor Patricio Cordero Ordóñez, doctor Jaime Ochoa Andrade, arquitecto Leonardo Bustos, arquitecto Patricio León, señor Medardo Idrovo, ingeniera Miriam Briones, ingeniero Juan Carlos Malo, ingeniero Germán Zúñiga, master Edgar León. Doctora Emperatriz Medina, licenciada Marieta Fajardo, ingeniero Miguel Moscoso, licenciado Vicente Córdova e ingeniero Miguel Sangolquí, Economista Carlos Cordero, domiciliados en la ciudad de Cuenca, ecuatorianos, mayores de edad, y capaces ante la ley para contratar, quienes en forma libre y voluntaria tienen a bien suscribir la siguiente escritura de constitución de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay; a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso

exponen: Que elevan a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dígnese incorporar una, de constitución de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, de acuerdo a las siguientes cláusulas: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato los señores doctor Mario Jaramillo Paredes, ingeniero Francisco Salgado, doctor Dionisio Domínguez Izquierdo, ingeniero Jacinto Guillén, doctor Remigio Auquilla Lucero, doctor Patricio Cordero Ordóñez, doctor Jaime Ochoa Andrade, arquitecto Leonardo Bustos, arquitecto Patricio León, señor Medardo Idrovo, ingeniera Miriam Briones, ingeniero Juan Carlos Malo, ingeniero Germán Zúñiga, master Edgar León. Doctora Emperatriz Medina, licenciada Marieta Fajardo, ingeniero Miguel Moscoso, licenciado Vicente Córdova e ingeniero Miguel Sangolquí, Economista Carlos Cordero, domiciliados en la ciudad de Cuenca, quienes en forma libre y voluntaria tienen a bien suscribir la siguiente escritura de constitución de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA: ANTECEDENTES.- La Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, presidida por el señor doctor Remigio Auquilla Lucero, ha manifestado vivo interés en la constitución de la Caja de Ahorro y Crédito de tal Asociación. Para ello ha



fomentado la participación de grupos de diferentes profesores, quienes han estudiado y discutido los Estatutos que conformarán la base legal de la Caja de Ahorros, habiéndolo hecho en sesiones de los días tres y diez de mayo del dos mil dos. En esta última sesión los profesores asistentes aprobaron los estatutos, que han sido puestos en conocimiento de la Asamblea de Profesores que se ha llevado a cabo el día de hoy, veinte y siete de mayo del dos mil dos, a las dieciocho horas con treinta minutos, la que, a su vez, ha resuelto la constitución de la Caja de Ahorros. SEGUNDA.- Con los antecedentes expuestos, los suscriptores de esta escritura pública declaran constituida la CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY y aprobados los Estatutos que forman parte de esta escritura como integrante de la misma, y disponen que se lleven a cabo las acciones que constan determinadas en el Acta de esta misma fecha, que se incluye como habilitante. ESTATUTOS DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY.- CAPITULO I.- CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y FINES. ARTICULO PRIMERO.- Constituyese la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, con responsabilidad limitada a su patrimonio. ARTICULO DOS.- La Caja de Ahorro y crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay es

una organización de derecho privado, sin fines de lucro, regulada por las disposiciones del Código Civil. ARTICULO TRES.- Para pertenecer a la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, será condición indispensable ser profesor titular de la Universidad del Azuay o encontrarse en el caso determinado por el artículo veinte y tres de estos Estatutos. ARTICULO CUATRO.- La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, tendrá por objeto y finalidad: Promover el ahorro para canalizarlo en préstamos; Otorgar préstamos en condiciones ventajosas y en base de los ahorros de los asociados; Promover cualquier acción ventajosa para la Caja de Ahorro y Crédito. ARTICULO CINCO.- La Caja de Ahorro y Crédito tiene como finalidad realizar sus actividades mediante los aportes y retiros que realicen sus socios, y demás ingresos considerados en este Estatuto y en los Reglamentos. CAPITULO II.- ORGANIZACIÓN.- ARTICULO SEIS.- La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, tendrá los siguientes organismos directivos: La Asamblea General, El Directorio, El Consejo de Vigilancia, Las comisiones. ARTICULO SIETE.- La Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios



reunidos previa convocatoria. ARTICULO OCTAVO. - El Quórum para la reunión de la Asamblea General, en primera convocatoria, se establecerá con la asistencia de la mitad más uno de sus socios; y, en segunda convocatoria, se instalará la sesión luego de transcurrida una hora de la señalada para la primera, con el número de socios presentes. ARTICULO NOVENO.- La convocatoria a Asamblea General hará el presidente de la Caja de Ahorros, con indicación del orden del día y mediante comunicación escrita a los miembros, la que también deberá enviarse a cada una de las Secretarías de las diferentes Facultades u órganos administrativos de la Universidad. El orden del día podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General. ARTICULO DECIMO.- Corresponde a la Asamblea General: Reunirse, por lo menos una vez cada año, en Asamblea General Ordinaria, dentro de los dos primeros meses de cada año; y, extraordinariamente por resolución del directorio, o a pedido del treinta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con cuarenta y ocho horas de anticipación; Designar, cada dos años en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del directorio, los que serán posesionados en la misma sesión. Si no se hubieren posesionado ante la Asamblea, los socios nombrados para el Directorio se posesionarán ante el Presidente y el Secretario de la Caja de Ahorros; Aprobar el informe anual del Directorio de la Caja de Ahorro y Crédito;

Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento; Autorizar contratos y egresos que no sean por los préstamos, siempre que éstos excedan de Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América; Remover con justa causa a los miembros del Directorio; Designar las comisiones permanentes y especiales; Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación; si la falta lo amerita; Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el directorio a los socios; Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito; Resolver sobre todo aquello que no estuviera contemplado en el estatuto.

ARTICULO DECIMO PRIMERO :- El directorio será designado por la Asamblea General, y estará integrado por: Un Presidente; Un Vicepresidente; Un Tesorero; Un Secretario; y, Tres vocales principales y tres suplentes.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Todos los miembros del Directorio deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja de Ahorros y tendrán derecho a voz y voto.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- Corresponde al Directorio: Expedir los reglamentos que fueren necesarios; Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General; Elaborar proyectos de reformas al estatuto; Dirigir la administración de la entidad; Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito; Aprobar los informes mensuales de Tesorería; Sesionar, ordinariamente por lo menos



una vez al mes y extraordinariamente, cuando las circunstancias lo ameriten; Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones de la Institución; Elegir tres vocales que conformarán el Comité de Crédito; y, Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejercitarán su derecho de defensa y apelación. ARTICULO DECIMO CUARTO.- Corresponde al Presidente: Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la Caja de Ahorro y Crédito; Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y de Directorio; Suscribir la correspondencia oficial; Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio; Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso amerita; Autorizar con su firma y la del Tesorero, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro y Crédito; Presidir el Comité de Crédito; Presentar a la Asamblea General, anualmente, un informe de las actividades del directorio; y, Las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y el Directorio. ARTICULO DECIMO QUINTO.- Corresponde al Vicepresidente: Reemplazar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva; Coordinar la labor de los consejos y comisiones. ARTICULO DECIMO SEXTO.- Corresponde al Tesorero: Recaudar los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito y manejarlos con autorización del Directorio y el Presidente; Suscribir, con el presidente, los documentos a

los que hace referencia el artículo catorce de estos Estatutos;

Ser depositario de los bienes de la Entidad y llevar el inventario de los mismos; y, Presentar los informes sobre el movimiento económico y financiero al Directorio y a la Asamblea General. Actuar como secretario del Comité de Crédito. El Tesorero deberá presentar una caución que será fijada por el Directorio de la Caja de Ahorros. En caso de renuncia o inhabilidad del tesorero, el presidente convocará a Asamblea General extraordinaria en el plazo máximo de ocho días para el nuevo nombramiento.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Corresponde al Secretario: Llevar los libros de actas de Asamblea General y Directorio; Mantener la correspondencia al día; Legalizar con su firma las actas, documentos y comunicaciones; Organizar y conservar el archivo de la Entidad; Citar a las sesiones de Asamblea General y del Directorio, conjuntamente con el Presidente; Emitir los informes que le soliciten; y, Las demás obligaciones que señalen las Leyes.

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.-

ARTICULO DECIMO OCTAVO.- El Consejo de Vigilancia es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la UDA. Estará integrada por tres miembros, nombrados por la Asamblea General por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos hasta por dos periodos consecutivos.

ARTICULO DECIMO NOVENO.- El



Consejo de Vigilancia se reunirá dentro de la primera semana después de su elección y se elegirá de su seno un presidente y un secretario; sesionará ordinariamente una vez por mes y, extraordinariamente, las veces que las circunstancias lo ameriten. Las decisiones se tomarán por mayoría. El quórum estará formado por la presencia de dos de sus miembros y, en este caso las decisiones se tomarán por unanimidad.

ARTICULO VEINTE.- El Consejo de Vigilancia será el que informe sobre el aspecto económico y financiero de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de profesores de la UDA., en sesión de asamblea general que se realizará ordinariamente una vez al año y, extraordinariamente, cuando sea necesario.

CAPITULO III.- EL COMITÉ DE CRÉDITO.- ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO.- El comité de crédito de la Caja de Ahorros estará integrado por el Presidente de la Caja de Ahorros y dos vocales, elegidos por el Directorio de la Caja de Ahorros. El Presidente tendrá voto dirimente. ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- El Comité de Crédito es el encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos. Se reunirá ordinariamente cada quince días y, extraordinariamente, cuando lo crea necesario.

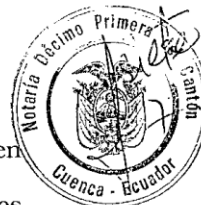
CAPITULO IV.- DE LOS SOCIOS.- ARTICULO VÍGESIMO TERCERO.- Son socios de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de profesores de la Universidad del Azuay, los servidores mencionados en el Artículo Tres, que laboren en la

Universidad a la fecha de la aprobación del presente Estatuto, los que ingresaren con posterioridad en tal calidad, y los que se separen de la Universidad por jubilación patronal de esta Institución. ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- Los socios tendrán las siguientes obligaciones: Respetar el Estatuto y Reglamento vigente; Acatar las disposiciones de este Estatuto y del Reglamento de la Caja de Ahorro y Crédito y cumplir puntualmente sus compromisos de carácter económico; Desempeñar fielmente los cargos para los que hayan sido elegidos; Asistir a todos los actos o reuniones a las cuales sean convocados; Cumplir las resoluciones que dicte la Asamblea General y los Organismos de la Caja de Ahorro y Crédito siempre que estos no violen la Ley. ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO.- Son derechos de los socios: Elegir y ser elegidos para cargos de dirección; Presentar al Directorio cualquier proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento de la Entidad; Apelar ante la Asamblea General, cuando hubiese sido sancionado por el Directorio; e, Intervenir con voz y voto en la Asamblea General. DEL PATRIMONIO.- ARTICULO VEINTE Y SEIS.- El patrimonio de la Caja de Ahorro y Crédito, se compone: De las cuotas ahorradas por cada uno de los socios en forma voluntaria, y los intereses que generen las mismas; De las multas descontadas a los socios, De los bienes muebles o inmuebles que se adquieran; Del producto que se obtenga por inversiones, publicaciones, actividades sociales y deportivas,



etc., programadas por la Asociación; y, Por todas las donaciones, aportes de la Universidad, legados, etc., que se reciban en su favor, con beneficio de inventario. CAPITULO V:- DISPOSICIONES GENERALES.- ARTICULO VIGÉSIMO SEPTIMO.- Los miembros del directorio durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO.- La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay no podrá tomar parte en actos de política partidista o manifestaciones de carácter religioso. ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- Las reformas al Estatuto serán aprobadas en dos discusiones de asamblea general, realizadas en dos días distintos, previo el informe presentado de una comisión nombrada por el directorio para el efecto. ARTICULO TRIGÉSIMO.- La Asamblea General resolverá sobre la afiliación de la Caja de Ahorro y Crédito a entidades de carácter nacional o internacional. ARTICULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- Las resoluciones de Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito se tomarán por mayoría de los socios asistentes, sea en primera o en segunda convocatoria. ARTICULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- La calidad de socio se pierde por: Renuncia escrita dirigida al Directorio y aceptada por éste; Por retiro de la totalidad de los ahorros del socio; Por expulsión acordada por el Directorio, fundamentada en alguna de las siguientes causas: actitudes disociadoras, deshonestidad

comprobada en su relación con la Caja de Ahorros e incumplimiento de las disposiciones emanadas de la Asamblea General o del Directorio. ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO.- Para todo lo no contemplado en el presente estatuto, se estará a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: Para la capitalización de la Institución, durante el primer año de funcionamiento de la Caja de Ahorros, los socios no podrán retirar valor alguno de sus ahorros. En el plazo de sesenta días el Directorio redactará los reglamentos e instructivos necesarios para el correcto funcionamiento de la Caja de Ahorros. DECLARACIONES: El patrimonio con el que se constituye la Caja de Ahorro se irá constituyendo de acuerdo a estos Estatutos y a lo que los socios, de manera voluntaria, transfieran a su favor. REGLAMENTO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY. DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO.- ARTICULO PRIMERO.- Son fondos de la Caja de Ahorro y Crédito y consecuentemente sus fuentes de financiamiento: El ahorro mensual voluntario de cada socio; Las asignaciones provenientes de resoluciones del Consejo Universitario de la Universidad del Azuay; Los fondos que la Caja obtuviere mediante operaciones con instituciones crediticias; y, Los fondos que provinieren de cualquier otra fuente lícita. ARTICULO SEGUNDO.- El socio de la Caja de Ahorro y Crédito



es el dueño de sus ahorros, los que se contabilizarán en cuentas individuales para su control. ARTICULO TERCER.- Los dineros recaudados por los ahorros y otros conceptos serán depositados en una cuenta especial, y los rendimientos que produzcan serán en beneficio de la Caja de Ahorros. ARTICULO CUARTO.- La administración de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay le corresponde al Directorio de la Caja de Ahorros. ARTICULO QUINTO.- La comisión de crédito designada por el Directorio, calificará las solicitudes de préstamo, considerando primero la disponibilidad (liquidez) y, segundo, el orden de presentación. ARTICULO SEXTO.- El Directorio de la Caja de Ahorros fijará la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones de la Institución. DE LOS PRESTAMOS.- ARTICULO SEPTIMO.- La capacidad de crédito se establecerá en función de los ahorros de cada socio. ARTICULO OCTAVO.- El prestatario que hubiere cubierto el 50% o más del préstamo anterior, podrá solicitar uno nuevo, siempre y cuando cancele el anterior de manera inmediata. ARTICULO NOVENO.- El prestatario que solicite un préstamo mayor a los fondos que tiene ahorrado, presentará la garantía de un socio, el que será solidariamente responsable del pago de dicho crédito. Un socio no podrá ser garante sino de un préstamo a la vez. ARTICULO DÉCIMO.- Se establecen dos tipos de préstamos: Ordinarios y Extraordinarios. ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Son préstamos ordinarios los

montos equivalentes al valor que han ahorrado sus miembros.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Los préstamos extraordinarios serán aprobados solamente en el caso de que la Caja de Ahorros tenga capacidad económica. El monto de este crédito será de hasta dos veces el valor ahorrado por el socio.

DE LOS AHORROS DE LOS SOCIOS.- ARTICULO DÉCIMO

TERCERO.- El ahorro de los socios será voluntario. DE LAS

MULTAS.- ARTICULO DECIMO CUARTO.- Las inasistencias del

socio a las Asambleas Generales, ordinarias o extraordinarias,

legalmente convocadas, causarán una multa equivalente al

veinte por ciento del salario unificado. ARTICULO DECIMO

QUINTO.- La justificación de la inasistencia se referirá a

enfermedad, calamidad doméstica o fuerza mayor, debidamente

comprobadas, que deberá presentarse ante el Directorio de la

Caja de Ahorros. DE LA VIGENCIA DEL ESTATUTO Y

REGLAMENTO.- ARTICULO DÉCIMO SEXTO.- El presente

Estatuto y Reglamento entrará en vigencia una vez aprobado

por la Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito de la

Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay. La

cuantía de esta escritura es indeterminada. Usted, señora

Notaria, se dignará agregar las demás formalidades de estilo

para la validez y perfeccionamiento de esta escritura. Muy

atentamente, Doctor Antonio Martínez Borrero, Abogado,

matrícula cuatrocientos veinte y ocho del Colegio de Abogados

del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los

comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.



ACTA DE LA SESION DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA
UNIVERSIDAD DEL AZUAY.



En Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 18h30, en la sede social de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay, el día lunes 27 de mayo del 2002, se constituyen los señores profesores de la Universidad del Azuay: doctor Mario Jaramillo Paredes, Rector de la Universidad, ingeniero Francisco Salgado, Vicerrector de la Universidad, doctor Dionisio Domínguez Izquierdo, ingeniero Jacinto Guillén, doctor Remigio Auquilla Lucero, doctor Patricio Cordero Ordóñez, doctor Jaime Ochoa Andrade, arquitecto Leonardo Bustos, arquitecto Patricio León, señor Medardo Idrovo, ingeniera Miriam Briones, ingeniero Juan Carlos Malo, ingeniero Germán Zúñiga, economista Carlos Cordero, master Edgar León, Doctora Emperatriz Medina, licenciada Marieta Fajardo, ingeniero Miguel Moscoso, licenciado Vicente Córdova e ingeniero Miguel Sangolquí.

Una vez instalada esta sesión los asistentes proceden a designar un Presidente y un Secretario Interinos, recayendo tales dignidades en el doctor Remigio Auquilla Lucero y licenciada Marieta Fajardo Noritz, respectivamente.

La Asamblea constituida, una vez que declara que han sido revisados los estatutos de la CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY, en dos sesiones que se han llevado a cabo los días 3 de mayo del 2002 y 10 de mayo del 2002, habiéndose aprobado tales Estatutos en la última de las sesiones indicadas, resuelve constituir, mediante escritura pública, la CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY como una corporación de derecho privado, sujeta a las disposiciones del Código Civil de la República del Ecuador. La CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY se regirá por tales estatutos, que forman parte integrante de la presente acta.

La Asamblea, reunida en la presente fecha, resuelve adicionalmente lo siguiente:

1. Elevar a escritura pública la resolución de constituir la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay;
2. Solicitar al señor Presidente interino que llame a Asamblea General de la manera más pronta, con el objeto de que ésta designe a los miembros del Directorio de la Caja de Ahorros;
3. Disponer que se realicen los trámites necesarios para que la CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY inicie sus actividades de manera inmediata;



4. Informar a todos los profesores de la Universidad del Azuay, mediante comunicación escritas, sobre la conformación de la CAJA DE AHORRO CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY.-

Una vez que se ha tratado el punto resuelto por la Asamblea, se levanta la sesión a las 19h30, suscribiendo todos los asistentes esta Acta, en señal de conformidad.

Dr. Mario Jaramillo Paredes,
Rector de la Universidad del Azuay.

Ing. Francisco Salgado
Vicerrector de la Universidad

Dr. Dionisio Domínguez Izquierdo

Ing. Jacinto Guillén

Dr. Patricio Cordero Ordóñez

Dr. Jaime Ochoa Andrade

Arq. Leonardo Bustos

Arq. Patricio León

Sr. Medardo Idrovo

Ing. Miriam Briones

Ing. Juan Carlos Malo

Ing. Germán Zúñiga



Master Edgar León
010033188-3

Dra. Emperatriz Medina
01000277-9

Ing. Miguel Moscoso

Lcdo. Vicente Córdova
010004678-3

Ing. Miguel Sangolqui
010073453-1

Dr. Remigio Auquilla/Lucero
Presidente interino

Lcda. Marieta Fajardo,
Secretaria interina
010002134-3

CARLOS CORDERO DIAZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA: 010101836-4

NOMBRE: VALME ALFREDO OCHOA ANDRADE

FECHA: 03-08-1962

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: PAUTE

PARTE: PAUTE

102-201-00598

1498763

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA: 010181077-8

NOMBRE: ZUNICA CABRERA GERMAN ALFONSO

FECHA: 03 AGOSTO 1962

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: PAUTE

PARTE: PAUTE

102-201-00598

1498763

ECUATORIANA *****

CASADO: CARLOS OCHOA

SUPERIOR: ABGADO

NOMBRE: CARLOS OCHOA

FECHA: 03-08-1962

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: PAUTE

PARTE: PAUTE

102-201-00598

1498763

ECUATORIANA *****

CASADO: NARCISA J. SOLIS ZANO SOLIZ

SUPERIOR: ING. ELECTRICISTA

NOMBRE: NARCISA J. SOLIS ZANO SOLIZ

FECHA: 03-08-1962

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: PAUTE

PARTE: PAUTE

102-201-00598

1498763

ECUATORIANA *****

CASADO: CECILIA DE J. CABRERA DOMIGUEZ

SUPERIOR: DR. JURISPRUDENCIA

NOMBRE: MIGUEL E. DOMINGUEZ

FECHA: 03-04-93

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: PAUTE

PARTE: PAUTE

102-201-00598

1495661

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA: 010002913-1

NOMBRE: DOMINGUEZ IZQUIERDO MERIO DIONICIO MIGUEL

FECHA: 02 OCTUBRE 1946

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: CUENCA

PARTE: SAGRARIO

02-1-159-01973

46

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010149338-5

SALGADO ARTEAGA FRANCISCO RODRIGO

21 MAYO 1959

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

02 057 01246

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

59

Francisco Salgado

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010004678-8

CORDOVA MOSQUERA JOSE VICENTE

08 ABRIL 1947

AZUAY/CUENCA/VALLE

02 222 01321

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

47

Jose Cordova

ECUATORIANA ***** V2444V3444

CASADO LUZ MARINA CASTILLO ASTUDILLO

SUPERIOR ING. CIVIL

DANIEL SALCADO

ROSA ELENA ARTEAGA

CUENCA 2-04-94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2249301

[Firma]

ECUATORIANA ***** V2444V3444

CASADO ROSARIO JUDITH LEONARDEZ

SUPERIOR INGENIERO

JOSE CORDOVA

CASIMIRO MOSQUERA

CUENCA 31-08-94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1469140

[Firma]

ECUATORIANA ***** V4343Y4222

CASADO PATRICIA C. ALVARADO MORENO

SUPERIOR ING. CIVIL

JOSE LUIS MALO CRESPO

DOLORES DOMOSO CRESPO

CUENCA 31-07-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1532424

[Firma]

CIUDADANIA 010144691-2

MALO DOMOSO JUAN CARLOS

13 SEPTIEMBRE 1959

AZUAY/CUENCA/HUAYNADAPAC

03 1 017 02200

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

59

J. C. Malo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 010073103-3

CORDERO ORDONEZ RAUL PATRICIO

17 JUNIO 1949

FECHA DE NACIMIENTO

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-0252-01173

AZUAY/CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

SAGRARIO 1949

Firma del Cedulaado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 010009716-5

MIGUEL GUILLERMO NOCEDO COBOS

9 DE SEPTIEMBRE DE 1947

FECHA DE NACIMIENTO

CUENCA/AZUAY

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-0189

CUENCA/AZUAY 1947

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

Firma del Cedulaado



ECUATORIANA ***** Y2331V2222

ROSA MERCEDES TORRES V

TOR ABOGADO

DO CORDERO LEON

LA ORDONEZ

FECHA DE EXPEDICIÓN 21/11/200

1900565.01

Firma de la Autoridad



ECUATORIANA ***** Y4343Y4442

CASADO PIEDAD CECILIA KALO GONZALEZ

SUPERIOR DR. FILOSOF. Y LETRAS

MANUEL JARAMILLO

PIEDAD PAREDES

CUENCA 16-04-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1478173

Firma de la Autoridad



ECUATORIANA ***** Y4343Y4442

CASADO PIEDAD CECILIA KALO GONZALEZ

SUPERIOR DR. FILOSOF. Y LETRAS

MANUEL JARAMILLO

PIEDAD PAREDES

CUENCA 16-04-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1478173

Firma de la Autoridad

CIUDADANIA No. 010005831-2

JARAMILLO PAREDES MARIO FERNANDO

23 AGOSTO 1945

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 02-015-01572

AZUAY/CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

SAGRARIO 1945

Firma del Cedulaado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010003863-7

LEON BUSTOS LEONARDO PATRICIO

02 MARZO 1.946

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

01 1 144 00429

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 46

Leon

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010106858-3

AQUILLA LUCERO RENICIO ANTONIO

01 NOVIEMBRE 1.954

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

02 1 143 02354

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 54

Lucero

ECUATORIANA ***** E244314442

CASADO ALICIA TAHARIZ VALDIVIEZO

SUPERIOR ARQUITECTO

ALBERTO LEON

SARDELIA BUSTOS

CUENCA 19/03/98

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1473000

Alcía

ECUATORIANA ***** V4444V4442

CASADO MIRIAN YOLANDA CUESTA CARRERA

SUPERIOR ABOGADO

PERNIN AQUILLA

CONSUECACION LUCERO

CUENCA 19/08/98

19/08/2010

0065144

Mirian

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010199178-4

BRIONES GARCIA MIRIAN MARGOTH

20 NOVIEMBRE 1944

CANAR/AZOGUES/TADAY

003- 0812 01820

CANAR/ AZOGUES

TADAY 1964

Mirian Briones

ECUATORIANA ***** V03303221

CASADO DIEGO FERNANDO SUAREZ GARCIA

SUPERIOR ING. QUIMICO

CARLOS BRIONES

MARTHA GARCIA

QUITO 19/03/2001

19/03/2013

Diego

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010136642

BUSTOS CORDERO ROMULO LEONARDO

04 SEPTIEMBRE 1958

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

LUGAR EN NACIMIENTO 03 1 046 02064

AZUAY / CUENCA

SACRAMENTO 58

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010002139

FAJARDO NORITZ CELIA MARIETA

01 MAYO 1945

AZUAY / PAUTE / PAN

LUGAR DE NACIMIENTO 01 087 00345

AZUAY / PAUTE

PAUTE 45

[Firma]

ECUATORIANA ***** E43442242

FAJARDO NORITZ CELIA MARIETA

PROFESOR

RICOBERTO BUSTOS CALLED

ANGELA CORDERO ESTRELLA

CUENCA 20-06-88

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 07-22-02

[Firma]

ECUATORIANA ***** E434412242

GOLTERO

PROFESOR

VICENTE FAJARDO

LORENZA NORITZ

CUENCA 20-06-88

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 07-22-02

[Firma]

ECUATORIANA ***** E424314242

CASADO PANCHITA BEATRIZ ARIZAGA Y

SUPERIOR ING. ELECTRICO

LUIS MARIO GUILLEN

MARIA ANTONIA GARCIA

CUENCA 02/03/20

FECHA DE CADUCIDAD 02/03/20

10339340

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010147785-9

GUILLEN GARCIA LUIS JACINTO

04 FEBRERO 1959

AZUAY/EUALACEO/EUALACEO

LUGAR EN NACIMIENTO 001-0013 00025

AZUAY / EUALACEO

EUALACEO 1959

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CITADANÍA 010104834-6

ORDERO DIAZ CARLOS IVAN

27 MAYO 1954

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ BAYALOS

01 177 01056

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 10 01 54

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA V33314222

CASADO CATALINA Y MORENO AGUILAR

SUPERIOR ECONOMISTA

CARLOS ANTONIO CORDERO J

CUENCA AZUAY CUEVA

CUENCA 13-04-93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

149564

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA V33314222

CASADO CATALINA Y MORENO AGUILAR

SUPERIOR ECONOMISTA

CARLOS ANTONIO CORDERO J

CUENCA AZUAY CUEVA

CUENCA 13-04-93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA V3344-V2222

CASADA CON JORGE CALLE

SUPERIOR LICENCIADA

VICENTE MEDINA

LIBIA CUEVA

CUENCA 26 DE ABRIL DE 1977

26 DE ABRIL DE 1983

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CITADANÍA 010100877-9

ZOLA EMPERATRIZ MEDINA CUEVA

26 DE ABRIL DE 1952

CUENCA - AZUAY

1 106 885

CUENCA - AZUAY 1952

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA V3344-V2222

CASADA CON JORGE CALLE

SUPERIOR LICENCIADA

VICENTE MEDINA

LIBIA CUEVA

CUENCA 26 DE ABRIL DE 1977

26 DE ABRIL DE 1983

[Signature]

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadanía No. 010073458-1

QUI ANDRADE MIGUEL ALFONSO

SEPTIEMBRE 1, 1948

PAUTE/SAN CRISTOBAL

IDENTIFICACION 01 2 340 0067

PAUTE 48

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

CASADO ROSA MARIA PICON NACHUCA

SUPERIOR ING. COMERCIAL

MIGUEL A SANGOLQUI

ATANACIA ANDRADE

CUECA 8707/99

08/07/2011

99

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

HUBAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadanía No. 010053403-2

ON REYES EDCAR ENRIQUE

DICIEMBRE 1, 1945

ZUAY/CUALACEO/CUALACEO

002-0127 00379

ZUAY/CUALACEO 1945

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

CASADO MARIA DE LA NUVE ASTUDILLO

SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

ENRIQUE LEON

CONFINA REYES

CUECA 04/05/2000

04/05/2010

00

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

HUBAR DERECHO

Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE. f) Dr. Mario Jaramillo Paredes; C.I. 010005931-2; f) Ing. Francisco Salgado; C.I. 010149338-5; f) Dr. Dionisio Domínguez Izquierdo; C.I. 010002913-1; f) Ing. Jacinto Guillén; C.I. 010147785-9; f) Dr. Remigio Auquilla Lucero; C.I. 010106858-3; f) Dr. Patricio Cordero Ordóñez; C.I. 010073103-3; f) Dr. Jaime Ochoa Andrade; C.I. 010101836-4; f) Arq. Leonardo Bustos; C.I. 010136642-5; f) Arq. Patricio León; C.I. 010003863-7; f) Medardo Idrovo; C.I. 010182137-9; f) Ing. Miriam Briones; C.I. 010199178-4; f) Ing. Juan Malo; C.I. 010144691-2; f) Ing. Germán Zuñiga; C.I. 010181077-8; f) Edgar León; C.I. 010033188-3; Dra. Emperatriz Medina; C.I. 010100877-9; Lda. Marieta Fajardo; C.I. 010002139-3; f) Ing. Miguel Moscoso; C.I. 010003736-5; f) Ldo. Vicente Córdova; C.I. 010004678-8; f) Ing. Miguel Sangolquí; C.I. 0100734581; Econ. Carlos Cordero; C.I. 010104834-6 f) L. Montesinos La Notaria Décimo Primera.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración.

[Firma]
Dra. Liliana Montesinos-Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



ARCHIVO PLANIFICACIÓN

1. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

AUDITORIA INTEGRAL

PLANIFICACION PRELIMINAR

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY			
PROGRAMA DE PLANIFICACION PRELIMINAR PP			
OBJETIVO: Obtener un conocimiento preliminar de la institución referente a: constitución, organización, empleados, información financiera, controles, custodia, planes, manuales y otra información que le servirá para conocer su estructura.			
No.	PROCEDIMIENTOS	REF.	AUD.
1.	Verificar su escritura de constitución, estatutos y reglamento.	PP1	
2.	Plan institucional	PP2	
3.	Sistemas de información	PP3	
4.	Número de empleados	PP4	
5.	Número de socios	PP5	
6.	Disposiciones de la SEPS	PP6	
7.	Disposiciones del IESS	PP7	
8.	Leyes y normas relacionadas con el servicio de rentas internas	PP8	
9.	Cumplimiento de objetivos y metas por parte de la administración	PP9	
10.	Utilización de los recursos	PP10	
11.	Memorándum de planificación	PP11	

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY.

DATOS SOBRE CONSTITUCION, ESTATUTO Y REGLAMENTO DE LA ENTIDAD

PP1

HOJA DE INFORMACION BASICA

Razón Social Completa: Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay.

Fecha de Constitución de la Sociedad: 27 de Mayo del año 2002, registrado en la notaria decima primera de la Dra. Liliana Montesinos.

Dirección: Avenida 24 de Mayo 7-77 y Hernán Malo, Ciudad: Cuenca

Teléfono: 593 7 4091000

Tipo de Sociedad: Sociedad de Hecho

Número de miembros de la Junta Directiva:

Nombre del Presidente de la Junta: Economista Luis Mario Cabrera Gonzales

Funcionarios claves: El Presidente, El Tesorero

Director de Contabilidad: Ing. Miriam López

Información Financiera: Diciembre de 2014

Patrimonio: \$ 655.308,46

Activo Total: \$ 683.517,63

Pasivos totales: \$ 28.103,48

Ingresos Totales: \$ 48.665,35

Intereses pagados totales: \$ 26880,21

Gastos Totales: \$ 19.132,35

Ganancia Neta: \$ 105,69 Excedente del periodo

Adjunto copia de la escritura de constitución, estatuto y reglamento vigente

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY.

PLAN INSTITUCIONAL

PP2

Misión

La misión de la entidad es: Ser una entidad económica sólida para servir a sus socios y afiliar a la mayoría de compañeros de la institución con el fin de crecer y ser una entidad considerada entre las más grandes del Austro en el ahorro y prestación de dinero a sus asociados.

Visión

Ser líder en la captación de ahorros y servicio de préstamos con las mejores tasas del mercado, buscando el crecimiento de la entidad en los próximos años.

Objetivo General

- Atender a los socios de la institución en el menor tiempo posible

Objetivos Específicos

- Buscar las mejores propuestas en créditos ordinarios y extraordinarios para un mejor beneficio de nuestros asociados
- Buscar las mejores tasas del mercado en créditos a corto y largo plazo
- Incrementar el número de socios de la entidad
- Controlar mejor los costos y gastos de la entidad
- Obtener una rentabilidad en beneficio de sus asociados

Valores

- Ética: Dar confianza y seguridad por el bien de sus asociados
- Calidad: Optimo servicio en beneficio de sus asociados
- Compromiso: Cumplimiento de los acuerdos establecidos a nombre de la empresa y para la empresa.
- Calidad Humana: Es la actitud de respeto que muestran las personas hacia el socio.
- Honestidad: Expresarse con autenticidad

Planes de Acción

Conseguir ampliar el servicio a otros sectores de la entidad.

Presupuestos

Manejar un presupuesto operativo y un presupuesto financiero para cumplir los objetivos propuestos.

**CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY**

SISTEMAS DE INFORMACION

PP3

CEDULA NARRATIVA

Entrevista a la Ing. Miriam López, contadora de la institución

1. ¿Qué funciones realiza en el departamento de Contabilidad?

Preparación de asientos contables por el movimiento económico, registro en el diario, libro mayor y movimiento de registros contables para obtención de estados financieros.

2. ¿Qué comprobantes sirven de soporte a los movimientos contables?

Los principales comprobantes son:

Ingresos de caja, respaldan la recepción de dinero

Egresos de bancos, respaldan todos los pagos y egresos que realiza la caja por su movimiento económico

Solicitudes de Crédito y Pagares, como respaldo a los cheques girados por el préstamo otorgado al socio.

Registros auxiliares, sirven para controlar el movimiento individual de cada socio tanto en ahorros como en préstamos.

Un plan de cuentas que sirve para organizar el manejo económico de la entidad, identificando claramente, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y de resultados.

3. ¿En qué fecha se presenta los estados financieros de la entidad?

Se presenta al fin de cada mes

4. ¿Las cuentas son conciliadas todos los meses?

Se adjunta a la información las respectivas conciliaciones.

**CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY**

CEDULA NARRATIVA: NUMERO DE EMPLEADOS

PP4

Entrevista al presidente de la institución

¿Con cuántos empleados cuenta la entidad?

Por cuanto la caja atiende internamente a sus socios que son trabajadores de la Universidad del Azuay, necesitamos contar solamente con una empleada que hace labor de secretaria y auxiliar de contabilidad, siendo entre sus obligaciones la más importante atender y asesorarles a los socios en la concesión de créditos.

Todos los compañeros que realizan labores en los consejos u otra actividad, cobran como honorarios profesionales previa presentación de la respectiva factura y que cumpla con todos los requisitos que requiere el servicio de rentas internas.

**CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY**

CEDULA NARRATIVA: NUMERO DE SOCIOS

PP5

Entrevista al Presidente de la institución

1. ¿Con cuántos socios cuenta la institución?

La institución cuenta con ciento diez socios

2. ¿Cuántos socios se han jubilado en el año 2014?

Se han jubilado catorce socios

3. ¿Cuántos socios se asociaron en el ejercicio 2014?

Se asociaron

4. ¿Qué cambios piensa realizar para ampliar el número de asociados en la institución?

Tenemos algunas propuestas y solo esperamos hacer algunos cambios administrativos para que nos apruebe la asamblea en lo siguiente:

Afiliar a compañeros de otros departamentos

Afiliar a profesores que no son titulares pero que están laborando varios periodos y tienen contratos fijos.

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CEDULA DE DETALLE: REVISION DE DOCUMENTOS

PP6

Cuestionario de investigación Preliminar	Comentarios u hojas explicativas
1. Copia de Estados financieros para una revisión analítica general.	1. La administración entrego los estados financieros del 2014 aprobado por el consejo de administración.
2. ¿Cuál es la naturaleza del negocio y sector al que pertenece?	2. La actividad es el ahorro y préstamo de dinero a sus asociados, pertenece a las empresas de ahorro y crédito controladas por la SEPS, actualmente su escritura consta como una sociedad de hecho.
3. Localización de los registros.	3.- Los registros existen en el departamento de contabilidad, cumplen con normas, reglamentos y PCGA.
4. Identificación de los clientes.	4. Los clientes son los profesores principales de la Universidad del Azuay que cumplen con lo que el estatuto exige.
5. ¿En qué fecha se proporciona el informe?	5. Los informes de ahorros recibidos y los préstamos ordinarios y extraordinarios liquidados a los socios así como los estados financieros están a disposición hasta el 10 del mes siguiente.
6. ¿Existen reclamos de impuestos?	6. Las retenciones a terceros, pagos al IESS y otros están al día.
7. ¿Se conoce problemas relacionados con: Socios Entidades de Control	7. No tienen problemas
8. ¿Problemas especiales de los últimos años?	8. No han tenido
9. ¿Cuál es la impresión del departamento de contabilidad?	9. Excelente información, muy organizado.

10. ¿Los ajustes se registran en los libros mensualmente?	10. Se cierra los libros todos los meses.
11. ¿Promedio de socios atendidos mensualmente?	11. Cuatro
12. ¿Los procedimientos de contabilidad están actualizados?	12. Se cumple la información con todos los organismos de control.
13. ¿Existe departamento de auditoría interna?	13. Labor de auditoria interna y control lo realiza el consejo de vigilancia.
14. ¿Se elaboran estados financieros mensuales?	14. Se cumplen mensualmente.
15. ¿Se concilian las cuentas mensualmente?	15. Se entregan las conciliaciones y los anexos conjuntamente con los estados financieros mensualmente.
16. ¿Para qué fecha se espera el informe?	16. No puede pasar como fecha máxima el diez del mes siguiente.
17. ¿Existe un plan de gestión?	17. Existe un plan de acuerdo a la operación del negocio.
18. ¿Qué informes se envían a la entidad de control o vigilancia?	18. Los correspondientes a concesión de préstamos, conciliaciones, anexos y estados financieros.

**CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY**

CEDULA NARRATIVA: DISPOSICIONES DEL IESS

PP7

Entrevista a la Sra. Miriam López contadora de la institución

¿La institución cuantos empleados tiene?

Una empleada, trabaja como secretaria auxiliar de contabilidad

¿Firmo un contrato?

Tenemos el contrato firmado

¿Está registrado en el Ministerio de Trabajo?

Sí, tenemos registrado

¿Para qué tiempo se firmó el contrato?

Está firmado para un año

¿Los aportes al IESS están cancelados hasta el cierre del periodo?

Esta pagado todo lo correspondiente hasta el cierre del ejercicio.

**CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY**

CEDULA NARRATIVA: OBLIGACIONES CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

PP8

Entrevista a la Sra. Miriam López, contadora de la institución

¿Qué obligaciones debe cumplir la institución con el SRI?

Retenciones de renta e IVA

Pago anticipo del impuesto a la renta

Pago impuesto a la renta por el ejercicio

¿Ha cumplido con el SRI las obligaciones correspondientes al cierre del ejercicio?

Está en el archivo todos los documentos por las obligaciones correspondientes.

**CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY**

**CEDULA NARRATIVA: CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS POR PARTE DE LA
ADMINISTRACION**

PP9

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD

¿Se cumplieron los objetivos trazados?

Se cumplió los objetivos correspondientes en un 90%

¿Por qué no se cumplieron de acuerdo a lo planificado?

Por cuanto hay que realizar algunos cambios en la institución que ya estamos analizando

¿Se va a abrir la posibilidad de que compañeros de otros departamentos se asocien?

Es uno de los objetivos, solamente esperamos arreglar algunos cambios para que luego la asamblea nos apruebe esta posibilidad.

¿La institución está afiliada a la SEPS?

De acuerdo a lo consultado al Ing. Diego Aguilar funcionario de la SEPS ha manifestado lo siguiente: la institución no puede afiliarse por cuanto la escritura tiene algunos errores como; el capital no puede estar integrado por el ahorro de los socios ya que este es un pasivo exigible, no puede ser una sociedad de hecho debe constituirse como una caja de ahorro y crédito, por lo manifestado no puede afiliarse, necesita algunos cambios.

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CEDULA NARRATIVA: ENTREVISTA AL TESORERO DE LA ENTIDAD

PP10

¿Se contó en el ejercicio 2014 con los recursos suficientes para la operación de la institución?

No tuvimos problemas y se atendió todas las solicitudes aprobadas de los socios

¿Los depósitos a plazo fueron retirados en el último trimestre del año?

La demanda de préstamos ordinarios y extraordinarios nos obligó a retirar los depósitos a plazo que manteníamos en una institución financiera, en todo caso esto es bueno por cuanto servimos a nuestros asociados a una tasa mejor y cumplimos con el objetivo de la institución.

¿El presupuesto de costos y gastos tuvo una variación significativa?

Tuvo una variación significativa por cuanto nos encontramos con imprevistos por algunas obligaciones que no cumplieron la administración anterior.

¿Está conforme con la información contable que le reportan sobre el movimiento del efectivo?

La información es clara y precisa ayuda a la planificación

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

MEMORANDO DE PLANIFICACION PRELIMINAR

PP11

1. Motivo de la Auditoria

El examen de Auditoria Integral a la Caja de ahorro y crédito de la asociación de profesores de la universidad del Azuay, fue autorizado por el señor presidente de la institución como trabajo de investigación para cumplir con la tesis previo al grado de magister en auditoría integral como consta en la carta compromiso adjunta en este trabajo.

2. Objetivo de la Auditoria

Realizar una auditoría integral a la caja de ahorro y crédito de la asociación de profesores de la Universidad del Azuay por el ejercicio 2014 con el fin de opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros, evaluar el sistema de control interno, verificar el cumplimiento de leyes y obligaciones y la gestión por parte de la administración en el uso de recursos.

3. Alcance

El periodo a ser auditado comprende entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

4. Conocimiento de la entidad, base legal

Razón Social Completa: Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la Universidad del Azuay.

Fecha de Constitución de la Sociedad: 27 de Mayo del año 2002, registrado en la notaria decima primera de la Dra. Liliana Montesinos.

Dirección: Avenida 24 de Mayo 7-77 y Hernán Malo, Ciudad: Cuenca

Teléfono: 593 7 4091000

Tipo de Sociedad: Sociedad de Hecho

Número de miembros de la Junta Directiva:

Nombre del Presidente de la Junta: Economista Luis Mario Cabrera Gonzales

Funcionarios claves: El Presidente, El Tesorero

Director de Contabilidad: Ing. Miriam López

5. Estructura Orgánica

La asamblea es la máxima autoridad y la estructura está compuesta por: el presidente, el tesorero, el consejo de administración, el consejo de vigilancia, el comité de crédito y el departamento de contabilidad.

6. Misión, Visión y objetivos institucionales

Misión

La misión de la entidad es: Ser una entidad económica sólida para servir a sus socios y afiliar a la mayoría de compañeros de la institución con el fin de crecer y ser una entidad considerada entre las más grandes del Austro en el ahorro y prestación de dinero a sus asociados.

Visión

Ser líder en la captación de ahorros y servicio de préstamos con las mejores tasas del mercado, buscando el crecimiento de la entidad en los próximos años.

Objetivo General

- Atender a los socios de la institución en el menor tiempo posible

Objetivos Específicos

- Buscar las mejores propuestas en créditos ordinarios y extraordinarios para un mejor beneficio de nuestros asociados
- Buscar las mejores tasas del mercado en créditos a corto y largo plazo
- Incrementar el número de socios de la entidad
- Controlar mejor los costos y gastos de la entidad
- Obtener una rentabilidad en beneficio de sus asociados

Valores

- Ética: Dar confianza y seguridad por el bien de sus asociados
- Calidad: Optimo servicio en beneficio de sus asociados
- Compromiso: Cumplimiento de los acuerdos establecidos a nombre de la empresa y para la empresa.
- Calidad Humana: Es la actitud de respeto que muestran las personas hacia el socio.
- Honestidad: Expresarse con autenticidad

Planes de Acción

Conseguir ampliar el servicio a otros sectores de la entidad.

Presupuestos

Manejar un presupuesto operativo y un presupuesto financiero para cumplir los objetivos propuestos.

7. Principales Actividades

La caja de ahorro y crédito se dedica al servicio de sus asociados en recepción de ahorro y el otorgamiento de préstamos ordinarios y extraordinarios a sus asociados cumpliendo con el objetivo principal de la institución.

8. Recursos Financieros

Los principales recursos de la institución es el ahorro de sus socios que depositan todos los meses y mismos que se van acumulando a través del tiempo.

9. Funcionarios Principales

Presidente	Eco. Luis Mario Cabrera
------------	-------------------------

Vicepresidente	Dr. Remigio Auquilla
Tesorero	Eco. Lenin Zúñiga
Consejo de vigilancia	Eco. Teodoro Cubero A.
Consejo de vigilancia	Ing. Rubén Ortega

10. Principales Políticas Contables

La contabilidad de la entidad se lleva a través de partida doble y se elabora los registros y presentación de estados financieros de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, los estados financieros deben corregirse a través de NIFFS Y NIC, el momento que tenga cuentas que se vean afectadas, la contadora procederá a corregir, según como los organismos de control y los principios de contabilidad lo requieran.

11. Grado de Confiabilidad de la Información

La información generada es totalmente confiable, aprobada por el presidente de la institución y revisada por el consejo de vigilancia de la entidad.

12. Sistemas de Información

La información es proporcionada por un sistema electrónico y también a través del internet y a los correos electrónicos de los socios, esta información es totalmente confiable, es elaborado por la Ing. Miriam López y la Señorita Sofía Cabrera, quienes laboran dentro de la entidad.

13. Puntos de interés para la auditoria

La institución se mueve a través del depósito de efectivo realizado por sus socios el mismo que es depositado en su cuenta respectiva y girado para su movimiento operacional que es el préstamo a sus asociados.

14. Identificación de los componentes a ser examinados

Los componentes principales a ser examinados son los siguientes: Tesorería, contabilidad y presupuesto; Reportes financieros y administrativos, comercialización ingresos y prestamos por cobrar.

Hoja para datos de la Caja de Ahorro y Crédito

Cuestionario de investigación Preliminar	Comentarios u hojas explicativas
1. Copia de Estados financieros para una revisión analítica general.	1. La administración entrego los estados financieros del 2014 aprobado por el consejo de administración.
2. ¿Cuál es la naturaleza del negocio y sector al que pertenece?	2. La actividad es el ahorro y préstamo de dinero a sus asociados, pertenece a las empresas de ahorro y crédito controladas por la SEPS, actualmente su escritura consta como una sociedad de hecho.
3. Localización de los registros.	3.- Los registros existen en el departamento de contabilidad, cumplen con normas, reglamentos y PCGA.
4. Identificación de los clientes.	4. Los clientes son los profesores principales de la Universidad del Azuay que cumplen con lo que el estatuto exige.
5. ¿En qué fecha se proporciona el informe?	5. Los informes de ahorros recibidos y los préstamos ordinarios y extraordinarios liquidados a los socios así como los estados financieros están a disposición hasta el 10 del mes siguiente.
6. ¿Existen reclamos de impuestos?	6. Las retenciones a terceros, pagos al IESS y otros están al día.
7. ¿Se conoce problemas relacionados con: Socios Entidades de Control	7. No tienen problemas
8. ¿Problemas especiales de los últimos años?	8. No han tenido
9. ¿Cuál es la impresión del departamento de contabilidad?	9. Excelente información, muy organizado.
10. ¿Los ajustes se registran en los libros mensualmente?	10. Se cierra los libros todos los meses.
11. ¿Promedio de socios atendidos mensualmente?	11. Cuatro

12. ¿Los procedimientos de contabilidad están actualizados?	12. Se cumple la información con todos los organismos de control.
13. ¿Existe departamento de auditoría interna?	13. Labor de auditoria interna y control lo realiza el consejo de vigilancia.
14. ¿Se elaboran estados financieros mensuales?	14. Se cumplen mensualmente.
15. ¿Se concilian las cuentas mensualmente?	15. Se entregan las conciliaciones y los anexos conjuntamente con los estados financieros mensualmente.
16. ¿Para qué fecha se espera el informe?	16. No puede pasar como fecha máxima el diez del mes siguiente.
17. ¿Existe un plan de gestión?	17. Existe un plan de acuerdo a la operación del negocio.
18. ¿Qué informes se envían a la entidad de control o vigilancia?	18. Los correspondientes a concesión de préstamos, conciliaciones, anexos y estados financieros.

- Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable de auditoria y el riesgo inherente

Evaluación del Riesgo inherente

EVALUACION DEL RIESGO INHERENTE			
No	CUESTIONARIO	SI/NO	CALIFICACION CUALITATIVA
1.	¿Los estados financieros están libres de errores significativos?	Si	Moderado
2.	¿Las cuentas bancarias se concilian mensualmente?	Si	Moderado
3.	¿El estado de cuenta se entrega mensualmente a los socios?	Si	Moderado
4.	¿Se compagina mensualmente el estado de cuenta de Ahorros y préstamos con los saldos del balance?	Si	Moderado
5.	¿El sistema contable es claro y comprensible?	Si	Moderado
6.	¿Por el volumen de transacciones existentes todas son autorizadas?	Si	Moderado

- Entender la estructura de control interno y evaluar el riesgo de control

Evaluación del Riesgo de Control

EVALUACION DEL RIESGO DE CONTROL			
No.	CUESTIONARIO	SI/NO	CALIFICACION CUALITATIVA
1.	¿El control interno tiene un manual de procedimientos? Se basa en los reglamentos aprobados por el consejo de administración en: recepción de ahorros, concesión de préstamos, ingresos y gastos.	Si	Moderado
2.	¿La Información contable se presenta oportunamente?	Si	Moderado
3.	¿La concesión de préstamos es aprobado por el consejo de administración?	Si	Moderado
4.	¿Los ingresos y gastos son revisados por el consejo de vigilancia?	Si	Moderado

Calculo del riesgo de detección

Planificamos de acuerdo a lo analizado un 3% de riesgo de auditoria y después de evaluar el riesgo inherente y el riesgo de control de sus evaluaciones fueron los siguientes: Riesgo inherente, bajo (20%); Riesgo de Control, bajo (20%)

RD = RA/ RI * RC	RD = 0,03 / 0,4 * 0,3 = 0,23 X100 = 23% Riesgo Moderado
------------------	--

- Elaborar un plan global de auditoria y un programa de auditoria

La norma internacional de auditoria "Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoria de estados financieros," establece que: El auditor deberá planear conducir una auditoria efectiva de una manera eficiente y oportuna. Los planes deberán basarse en un conocimiento del negocio del cliente.

Los planes deberían ser hechos para cubrir, entre otras cosas:

- La obtención de un conocimiento suficiente del negocio del cliente y una suficiente comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno;
- La evaluación del nivel de riesgo de auditoría que incluye el riesgo de que ocurran representaciones erróneas de importancia relativa (riesgo inherente), el riesgo de que el sistema de control interno del cliente no prevenga o detecte dichas representaciones erróneas (riesgo de control), y el riesgo de que cualesquiera representaciones erróneas no sean detectadas por el auditor (riesgo de detección);
- Determinación y programación de la naturaleza oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que deben realizarse; y
- Consideración del supuesto de negocio en marcha respecto de la capacidad de la entidad de continuar en operación en el futuro previsible, generalmente por un periodo que no exceda de un año después de la fecha del balance general.

2. PLANIFICACIÓN ESPECIFICA

2.1. PLANIFICACIÓN ESPECIFICA AUDITORÍA FINANCIERA

CAJA DE AHORRO Y CREITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

AUDITORIA FINANCIERA			
PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACION ESPECIFICA			PEAF
No	PROCEDIMIENTOS	REF.	REALIZADO
1	Realizar la auditoría financiera del disponible	A	L Q
2	Realizar la auditoría financiera de la cuenta prestamos	B	L Q
3	Realizar la auditoría financiera de la cuenta inversiones	C	L Q
4	Realizar la auditoría financiera de la cuenta retenciones y anticipo impuesto a la renta.	D	L Q
5	Realizar la auditoría financiera de la cuenta del pasivo corriente.	AA	L Q
6	Realizar la auditoría financiera de la cuenta del patrimonio.	BB	L Q
7	Realizar la auditoría financiera de la cuenta de: Ingresos, costos y gastos del periodo.	CC	L Q

2.2. PLANIFICACIÓN ESPECIFICA AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

PROGRAMA DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO		PE-ACI
PLANEACION		
1.	Conocimiento de la Entidad	PE-ACI-1
2.	Entrevistas	PE-ACI-2
3.	Observación e Inspección	PE-ACI-3
PRUEBAS DE LOS CONTROLES		
4.	Evaluación del control interno a través de componentes	PE-ACI-4
5.	Evaluación del Control Interno COSO	PE-ACI-5
6.	Calificación del nivel de confianza y riesgo inherente	PE-ACI-6
7.	Enfoque de auditoria	PE-ACI-7
8.	Programa de auditoria de control interno	PE-ACI-8
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS		

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CEDULA NARRATIVA: CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

PE-ACI-1

La caja de ahorro y crédito de la Asociación de profesores de la Universidad del Azuay es una sociedad de hecho constituida mediante escritura pública el 2 de Mayo de 2002 registrada en la notaria decima primera de la Dra. Liliana Montesinos, el objetivo es servir a sus asociados en la captación de ahorros y otorgamiento de préstamos basados en el estatuto y su respectivo reglamento.

La Caja está formada por ciento diez socios, se reúne en asamblea ordinaria una vez al año para conocer el informe del presidente, las labores del consejo de administración, el movimiento económico que consta en los respectivos estados financieros, y, el informe del consejo de vigilancia sobre labores de revisión y control.

La asamblea respetando lo que dice el estatuto y el reglamento nombra para un periodo de dos años a las siguientes dignidades: presidente, tesorero, vocales del consejo de administración, y, tres miembros del consejo de vigilancia quienes luego de posesionarse entran en funciones para cumplir con labores que constan en el respectivo reglamento de acuerdo al cargo que les compete.

AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

CEDULA NARRATIVA: ENTREVISTAS

PE-ACI-2

- Entrevista al Presidente de la Caja

Como ha tomado la confianza depositada en usted por parte de los socios, al elegirle presidente de la caja de ahorro y crédito?

La confianza depositada por los socios en la actual directiva constituye la base sobre la cual podemos desempeñar nuestras labores, confianza que se devuelve a los compañeros tomando decisiones consultadas, compartidas y las que ofrecen el mayor beneficio para quienes constituimos la caja de Ahorro de la Universidad del Azuay.

Como encontró la entidad en la parte administrativa?

Encontramos algunas deficiencias administrativas entre las más importantes, el no contar con un local definido para la atención a los socios, el no estar afiliado a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y no contar con un manual de funciones.

Piensa incluir un manual de funciones y procedimientos para mejorar los controles?

Un manual es una herramienta básica en el manejo administrativo y de control por lo que es importante que se cuente con este documento de manera urgente. Su aplicación permitirá alcanzar objetivos de eficiencia y calidad.

El personal cumple de manera satisfactoria sus actividades?

Todo el personal cumple con sus labores de manera eficiente.

Piensa realizar algunas modificaciones al reglamento?

Por supuesto que se requiere varias reformas, no solamente del reglamento de la caja, sino de sus estatutos, en el mes de Diciembre de 2014 en asamblea extraordinaria de socios, se decidió que la caja se afilie a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por tanto se acoja a la normativa actual.

La institución necesita algunos cambios operativos?

Los cambios operativos se darán en el momento que nos afiliemos a la SEPS.

Está de acuerdo con el reglamento relacionado con ahorros y préstamos?

En el estatuto vigente y su reglamento se establecen las condiciones con las cuales se conceden los préstamos a los socios, que a mi criterio deben ser modificadas y mejor explícitas.

Piensa hacer extensivo el servicio de la caja a otros sectores de la Universidad?

En la sesión extraordinaria de socios a la que hice referencia anteriormente, también se decidió que la Caja sería para todos los servidores de la Universidad y no solo de los docentes, lo cual implica que empleados y trabajadores podrán participar de esta organización que incentiva al ahorro y concede préstamos en condiciones operativas y financieras muy ventajosas comparado con el sistema financiero nacional.

Como coordina las labores con el consejo de vigilancia?

En el artículo 18 del Estatuto, establece que el Consejo de Vigilancia es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja de ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la UDA, y el artículo 20 dice: El consejo de vigilancia será el que informe sobre el aspecto económico y financiero de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores de la UDA.

En este contexto, se establece la independencia de funciones de este organismo de la Caja de Ahorro, pero también la estrecha relación que debe haber con el directorio para establecer una retroalimentación permanente como principio de unidad y trabajo.

- Entrevista a la auxiliar de contabilidad

¿Le han hecho conocer nuevas disposiciones la actual directiva?

Solamente las disposiciones que constan en el estatuto y el reglamento que nos obliga cumplir el consejo de administración.

Todas las operaciones se manejan de acuerdo a disposiciones de: autorización, registro y control?

Todas son autorizadas.

Las operaciones se contabilizan de acuerdo al plan de cuentas. ?

El plan de cuentas es la base para el proceso contable y son autorizadas por el contador y el presidente.

Los cheques son firmados por el presidente y el tesorero. ?

Los cheques no se entregan al beneficiario si no están con las dos firmas conjuntas.

Cada que tiempo concilia las cuentas. ?

Mensualmente el momento que recibo el estado de cuenta del Banco.

Los documentos son archivados en orden cronológico. ?

Son archivados en orden cronológico y separados por ingresos, egresos y transferencias.

AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

CEDULA NARRATIVA: OBSEVACION E INSPECCION

PE-ACI-3

Se solicitó autorización al presidente para realizar una inspección de los siguientes documentos: Ingresos de Caja, Egresos de Bancos, Liquidación de préstamos, Pagares de respaldo a préstamos de socios, archivo de Estados financieros.

De la observación se sacó como conclusión que los documentos están archivados de forma correcta, consta firmas de autorización, los préstamos están respaldados con documentos como indica el reglamento, se mantiene anexos correctamente detallados de préstamos a socios.

- Entidad, regulación y otros factores externos

No hay una actividad cíclica o estacional por cuanto se van entregando los préstamos a los socios en el orden que van solicitando, quizá tiene un incremento en los meses de vacaciones como son Agosto y Diciembre.

La contabilidad se lleva de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados normas y regulaciones exigidos por el organismo de control que es: Servicio de rentas internas.

El organigrama está estructurado de la siguiente manera: La Asamblea es la máxima autoridad, El presidente, El Directorio, El Consejo de vigilancia, El Contador.

Legislación, la vigente en el Ecuador como organismos de control: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

- Naturaleza de la Entidad

Las fuentes de ingreso provienen de los intereses ganados en préstamos otorgados a sus asociados, otro ingreso en volumen pequeño, son los intereses ganados en pólizas de inversión.

Los principales clientes de la caja son sus asociados los profesores principales de la Universidad del Azuay.

Objetivos de la caja. En un futuro muy cercano, cambiar el estatuto y el reglamento que es el pensamiento del presidente actual con el fin de dar oportunidad a que se afilien otros departamentos y sectores de la Universidad.

- Medición y Revisión de la entidad

Liquidez: La caja no ha tenido un riesgo al recuperar sus créditos por cuanto su recuperación es mediante el rol de pagos de la Universidad esto ha permitido que mantenga una liquidez estable, por lo que el consejo de administración tiene que buscar otro producto o incentivar a los compañeros para colocar una mayor cantidad de dinero en préstamos que generen un mejor ingreso y que se haga labor de servicio a sus asociados evitando depositar en pólizas el excedente disponible.

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Cuestionario de Control Interno

PE-ACI-4

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO			
No	COMPONENTE: ADMINISTRACION FINANCIERA	SI	NO
1	TESORERIA		
1.1	¿El efectivo recaudado está a cargo de la cajera?	✓	
1.2	¿Los depósitos de efectivo se realizan diariamente?	✓	
1.3	¿El efectivo se maneja a través de una cuenta corriente?	✓	
1.4	¿Los cheques son firmados por el presidente y el tesorero?	✓	
1.5	¿Los ingresos son firmados por la cajera y el presidente?	✓	
1.6	¿Los ingresos depositados por los socios fuera de la nómina están autorizados por el presidente?	✓	
1.7	¿Los comprobantes de ingreso son pre numerado?		✓
2.	CONTABILIDAD		
2.1	¿La contabilidad se lleva de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, y a lo que requieren como información contable los organismos de control?	✓	
2.2	¿La contabilidad se encuentra al día?	✓	
2.3	¿Los estados financieros son presentados todos los meses con sus respectivos ajustes?	✓	
2.4	¿Las retenciones por concepto de i v a se presentan todos los meses?	✓	
2.5	¿Las conciliaciones de las diferentes cuentas se realizan todos los meses?	✓	
2.6	¿El estado de cuenta sobre ingresos y préstamos se entrega al socio mensualmente?	✓	
2.7	¿Se encuentra registrado todos los activos de la entidad?	✓	
2.8	¿Los estados financieros son corregidos a través de NIFFS		✓
3.	PRESUPUESTOS		
3.1.	¿Existe un presupuesto de ingresos y gastos?	✓	
3.2.	¿Existe un presupuesto de préstamos?		✓

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO			
No	COMPONENTE: REPORTES FINANCIEROS , ADMINISTRATIVOS	SI	NO
1.	FINANCIEROS		
1.1	¿Los estados financieros se preparan mensualmente?	✓	
1.2	¿Cuenta con un sistema de información en línea adaptado para todas las necesidades?		✓
1.3	¿Se reporta información con datos relevantes, comprensibles, fiables y oportunos?	✓	
1.4	¿Se proporcionan informes exigidos por las unidades de control como es el SRI, el IESS, los organismos de control relacionados con las cajas de ahorro?	✓	
1.5	¿Existe indicadores de rendimiento y desempeño difundido a los diferentes niveles para evaluar el cumplimiento de objetivos?	✓	
2.	ADMINISTRATIVOS		
2.1	¿Existen indicadores de rendimiento y desempeño de la empresa relacionada con el sector al que pertenece?		✓
2.2	¿Cuenta la empresa con sistemas de información de créditos otorgados a sus asociados?	✓	
2.3	¿Hay formularios pre impresos para informes?		✓
2.4	¿El archivo contable está completo, identificado y numerado?	✓	
2.5	¿Hay sistemas automatizados para el control de ahorros y préstamos?		✓
2.6	¿Se lleva un control correcto sobre el I V A y retenciones por impuesto a la renta?	✓	
2.7	¿Existe coordinación entre los consejos de administración y vigilancia?	✓	
2.8	¿Se protege correctamente los documentos como: Pagares, solicitudes de crédito, Solicitudes de créditos extraordinarios?	✓	

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO			
CUESTIONARIO DE CONTRO INTERNO			
No	COMPONENTE: ADQUISICIONES Y PAGOS	SI	NO
1.	ADQUISICIONES		
1.1	¿Las compras de activos fijos se realiza previa autorización del consejo y basado en el reglamento?	✓	
1.2	¿Las compras por diferentes gastos están previamente autorizados y firmados?	✓	
1.3	¿Los gastos por papelería y suministros están previamente autorizados y respaldados con su respectivo documento?	✓	
2.	PAGOS		
2.1	¿Los cheques son girados a nombre del acreedor con el documento de respaldo?	✓	
2.2	¿Las compras pequeñas se realizan con caja chica?	✓	
2.3	¿Existe una política de pagos a realizarse en un día específico?		✓
2.4	¿Existe un presupuesto de pagos?		✓
2.5	¿Las chequeras están debidamente protegidas?	✓	
2.6	¿Los cheques girados por préstamos a socios consta su numeración en la solicitud de crédito?	✓	
2.7	¿Los honorarios pagados a los miembros del consejo están respaldados con su respectiva factura?	✓	
2.8	¿Los honorarios pagados por servicio profesionales están respaldados con su respectiva factura y autorización?	✓	
2.9	¿Los intereses pagados por ahorros a socios están acreditados en su cuenta personal y detallado por el periodo que corresponde?	✓	

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE: CUMPLIMIENTO DE NORMAS, REGULACIONES Y DISPOSICIONES			
CUESTIONARIO			
No	PREGUNTA	SI	NO
	OBLIGACIONES FISCALES		
1.	¿Esta actualizado el RUC	✓	
2.	¿Está correctamente identificado el domicilio?	✓	
3.	¿Consta en el RUC el nombre del representante legal?	✓	
4.	¿Disponen de comprobantes de retención y están autorizados?	✓	
5.	¿Los comprobantes de retención se emiten en el momento que se recibe la factura?	✓	
6.	¿Los comprobantes están emitidos en original y copia, el original para el proveedor y la copia para el archivo de la caja?	✓	
7.	¿Se emiten retenciones por los intereses pagados a socios?		✓
8.	¿Los valores retenidos por retenciones se paga mensualmente en la fecha indicada de acuerdo al número de RUC.	✓	
9.	¿Se calcula y paga el anticipo del impuesto a la renta en el mes de Julio y Septiembre?	✓	
	¿Se presenta los estados financieros y se paga el impuesto a la renta en el mes de Marzo del 2014?	✓	
11.	¿Se retiene impuesto a la renta e i v a, a los miembros del directorio por servicios prestados?	✓	
	OBLIGACIONES CON EL IESS		
12.	¿La entidad tiene actualizado el numero patronal y asignado la clave del sistema en el IESS?	✓	
13.	¿La entidad está al día y no tiene obligaciones pendientes con el IESS de administraciones anteriores?	✓	
14.	¿Se retiene el 9.45% para el IESS en el rol de los trabajadores?	✓	
15.	¿Existe un archivo permanente de documentos del IESS, donde están avisos de entrada, salida, préstamos quirografarios y otros?	✓	
16.	¿En el cuadro de reservas para beneficios sociales se calcula el 12.15 para aporte patronal y el IECE.	✓	
17.	¿Los pagos al IESS se realizan en la fecha correspondiente?	✓	
	OBLIGACIONES CON TERCEROS Y OTRAS INSTITUCIONES		
18.	¿Todos los pagos por servicios prestados por directivos o profesionales a la caja son retenidos por renta e IVA?	✓	
19.	¿Los comprobantes de retención se entregan en orden cronológico y están autorizados y vigente su fecha de valides?	✓	
20.	¿Los valores retenidos a profesionales son depositados en la fecha que corresponde?	✓	
21.	¿Los pagos por retenciones son contabilizados con su respectivo documento?	✓	
22.	¿Existe un archivo de constancia de retenciones y pagos por impuestos?	✓	

23.	¿Las cuentas de pasivo por retenciones a terceros e impuestos son conciliadas todos los meses?	✓	
24.	¿La caja de ahorro de la UDA se encuentra afiliada a la SEPS, que es organismo de control vigente?		✓

AUDITORIA DE GESTION

EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

No.	PROCEDIMIENTO	N/A	SI	NO	MC
1.	¿Se ha cumplido con los objetivos trazados?		✓		
	¿Se ha cumplido con las metas trazadas por el consejo de administración?		✓		
3.	¿Se ha cumplido con el presupuesto financiero?		✓		
4.	¿Se ha cumplido con el plan de negocios para el periodo?		✓		
5.	¿Utiliza la empresa conceptos de administración estratégica?		✓		
6.	¿Son las metas y objetivos de la empresa medibles, alcanzables y bien comunicados?		✓		
7.	¿Planifican los presidentes de los consejos su trabajo en equipo?		✓		
8.	¿Delega el presidente adecuadamente la autoridad?		✓		
9.	¿Es apropiada la estructura de la organización?		✓		
10.	¿Son efectivos los mecanismos de control?		✓		

EVALUACION DEL CONTROL INTERNO (COSO)

MATRIZ DE CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

PE-ACI-5

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO					
MATRIZ DE CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO					
No	COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL	PT	SI	NO	CT
	SUMAN	5			3
1.	¿Existe un código de ética aprobado por la institución?			0	
2.	¿Existe un plan estratégico?		1		1
3.	¿Los informes financieros se presentan de forma oportuna y de acuerdo a P C G A?		1		1
4.	¿La estructura organizacional está claramente definida?		1		1
5.	¿Existe una asignación de autoridad y responsabilidad de acuerdo al manual de procedimientos?			0	
	CALIFICACION TOTAL		CT=		3
	PONDERACION TOTAL		PT=		5
	NIVEL DE CONFIANZA: $NC=CT/PT \times 100$		NC=		60%
	NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI= 100\% - NC\%$		RI=		40%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100 – NC)		

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO					
MATRIZ DE CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO					
No	COMPONENTE: VALORACION DE RIESGOS	PT	SI	NO	CT
	SUMAN	5			3
1.	¿El personal nuevo es capacitado para desarrollar sus funciones?		1		1
2.	¿El personal nuevo tiene un manual que le sirva de guía para desarrollar sus funciones?			0	
3.	¿Cuenta la institución con un sistema moderno de información para sus asociados?			0	

4.	¿Cuenta con instalaciones cómodas para atender a sus asociados en caso de incremento de sus asociados?		1		1
5.	¿Si se incrementa un nuevo producto o préstamo a sus asociados la institución está en capacidad?		1		1
	CALIFICACION TOTAL		CT=		3
	PONDERACION TOTAL		PT=		5
	NIVEL DE CONFIANZA: $NC=CT/PT \times 100$		NC=		60%
	NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI= 100\% - NC\%$		RI=		40%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100 – NC)		

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO					
MATRIZ DE CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO					
No	COMPONENTE: SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	PT	SI	NO	CT
	SUMAN	5			4
1.	¿Los sistemas de información independiente de cada socio son computarizados?			0	
2.	¿Los estados financieros y sus anexos se emiten a través de un sistema contable claramente definido?		1		1
3.	¿La información relacionada con los organismos de control SRI, IESS, son manejadas a través de un sistema automatizado?		1		1
4.	¿El registro de transacciones por el movimiento económico de la entidad esta automatizado?		1		1
5.	¿La información proporcionada a la universidad para efectos de descuento al socio es clara y concisa?		1		1
	CALIFICACION TOTAL		CT=		4
	PONDERACION TOTAL		PT=		5
	NIVEL DE CONFIANZA: $NC=CT/PT \times 100$		NC=		80%
	NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI= 100\% - NC\%$		RI=		20%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100 – NC)		

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO					
MATRIZ DE CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO					
No	COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL	PT	SI	NO	CT
	SUMAN	5			3
1.	¿Son analizados los presupuestos por el consejo de administración durante el periodo?		1		1
2.	¿Se analiza y compara los préstamos otorgados con el ejercicio anterior?		1		1
3.	¿Las transacciones son autorizadas por el presidente y firmadas por el contador y la persona que emite?		1		1
4.	¿Se realiza controles físicos de pagarés que respaldan los préstamos de socios?			0	
5.	¿Existe segregación de funciones en manejo de documentos y valores de la caja?			0	
	CALIFICACION TOTAL		CT=		3
	PONDERACION TOTAL		PT=		5
	NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PTX100		NC=		60%
	NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100% - NC%		RI=		40%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100 – NC)		

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO					
MATRIZ DE CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO					
No	COMPONENTE: MONITOREO	PT	SI	NO	CT
	SUMAN	6			4
1.	¿Se evalúa el cumplimiento de objetivos y metas por parte de la administración?		1		1
2.	¿Se evalúa si están funcionando los controles en parte administrativa, financiera, crédito y atención a los socios?		1		1
3.	¿Se hace un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el consejo de vigilancia?			0	
4.	¿Se ha puesto en práctica las recomendaciones hechas por el consejo de vigilancia?			0	
5.	¿La administración analiza y evalúa los préstamos otorgados a los socios?		1		1
6.	¿Se realizan comparaciones mensuales de las cuentas de bancos, costos y gastos con el mes anterior?		1		1
	CALIFICACION TOTAL		CT=		4
	PONDERACION TOTAL		PT=		6
	NIVEL DE CONFIANZA: $NC=CT/PT \times 100$		NC=		67%
	NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI= 100\% - NC\%$		RI=		33%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100 – NC)		

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO
CALCULO DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

FACTORES EVALUADOS	CONFIANZA		RIESGO INHERENTE	
	CALIFICACION	NIVEL	CALIFICACION	NIVEL
AMBIENTE DE CONTROL	60	MODERADO	40	MODERADO
VALORACION DE RIESGOS	60	MODERADO	40	MODERADO
SISTEMAS DE INF. Y COM.	80	ALTO	20	BAJO
ACTIVIDADES DE CONTROL	60	MODERADO	40	MODERADO
MONITOREO	67	MODERADO	33	MODERADO
TOTAL	100	64.40	100	

FACTORES EVALUADOS	PESO	CALIFICACION
	PONDERACION	PONDERADA
AMBIENTE DE CONTROL	25	15
VALORACION DE RIESGOS	20	12
SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	15	12
ACTIVIDADES DE CONTROL	20	12
MONITOREO	20	13.40
TOTAL	100	64.40

AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

Matriz de calificación del nivel de confianza y riesgo inherente PE-ACI-6

Componentes: Sistemas de Apoyo y Misionales

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO					
MATRIZ DE CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO					
No	COMPONENTE: ADMINISTRACION FINANCIERA	PT			CT
	SUMAN	17	SI	NO	14
1	TESORERIA	7			6
1.1	¿El efectivo recaudado está a cargo de la cajera?	1	✓		1
1.2	¿Los depósitos de efectivo se realizan diariamente?	1	✓		1
1.3	¿El efectivo se maneja a través de una cuenta corriente?	1	✓		1
1.4	¿Los cheques son firmados por el presidente y el tesorero?	1	✓		1
1.5	¿Los ingresos son firmados por la cajera y el presidente?	1	✓		1
1.6	¿Los ingresos depositados por los socios fuera de la nómina están autorizados por el consejo de administración?	1	✓		1
1.7	¿Los comprobantes de ingreso son pre numerado?	1		✓	
2.	CONTABILIDAD	8			7
2.1	¿La contabilidad se lleva de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a lo que requiere como información contable los organismos de control?	1	✓		1
2.2	¿La contabilidad se encuentra al día?	1	✓		1
2.3	¿Los Estados financieros son presentados todos los meses con sus respectivos ajustes?	1	✓		1
2.4	¿Las retenciones por concepto de i v a se presentan mensualmente?	1	✓		1
2.5	¿Las conciliaciones de las diferentes cuentas se realizan todos los meses?	1	✓		1
2.6	¿El estado de cuenta sobre ingresos y préstamos se entrega al socio mensualmente?	1	✓		1
2.7	¿Se encuentran registrados todos los activos de la entidad?	1	✓		1
2.8	¿Los estados financieros son corregidos a través de NIFF'S	1		✓	
3.	PRESUPUESTOS	2			1
3.1	¿Existe un presupuesto de ingresos y gastos?	1	✓		1

3.2	¿Existe un presupuesto de préstamos ordinarios?	1		✓	
CALIFICACION TOTAL		CT=		14	
PONDERACION TOTAL		PT=		17	
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100		NC=		82%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI = 100% - NC%		RI=		18%	

NIVEL DE CONFIANZA								
BAJO			MODERADO			ALTO		
5%	-	50%	51%	-	75%	76%	-	95%
85%	-	50%	49%	-	25%	24%	-	5%
ALTO			MODERADO			BAJO		
NIVEL DE RIESGO								

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO					
MATRIZ DE CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO					
No	COMPONENTE: REPORTES FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS	PT			CT
	SUMAN	13	SI	NO	8
1.	FINANCIEROS	5			3
1.1	¿Los Estados financieros se presentan mensualmente?	1	✓		1
1.2	¿Cuenta con un sistema en línea adaptado para todas las necesidades?	1		✓	
1.3	¿Se reporta información con datos relevantes, comprensibles, fiables y oportunos?	1	✓		1
1.4	¿Se proporcionan informes exigidos por las unidades de control como el SRI, EL IEES, organismos de control relacionados con la caja de ahorros?	1	✓		1
1.5	¿Existe indicadores de rendimiento y desempeño difundido a los diferentes niveles para evaluar el cumplimiento de objetivos?	1			
2.	ADMINISTRATIVOS	8			5

2.1	¿Existen indicadores de rendimiento y desempeño de la empresa relacionada con el sector al que pertenece?	1		✓	
2.2	¿Cuenta la empresa con sistemas de información de créditos otorgados a sus asociados?	1	✓		1
2.3	¿Hay formularios pre impresos para informar?	1		✓	
2.4	¿El archivo contable está completo, identificado, y, numerado?	1	✓		1
2.5	¿Hay sistemas automatizados para el control de ahorros y préstamos?	1		✓	
2.6	¿Se lleva un control correcto sobre el i v a y retenciones por impuesto a la renta?	1	✓		1
2.7	¿Existe coordinación entre los consejos de administración y vigilancia?	1	✓		1
2.8	¿Se protege correctamente los documentos como: pagares, solicitudes de crédito, solicitudes de crédito extraordinarios?	1	✓		1
CALIFICACION TOTAL		CT=			8
PONDERACION TOTAL		PT=			13
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$ (MODERADO)		NC=			62%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI = 100\% - NC\%$ (MODERADO)		RI=			38%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
5% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO					
MATRIZ DE CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO					
No	COMPONENTE: ADQUISICION Y PAGOS	PT			CT
	SUMAN	12	SI	NO	10
	ADQUISICIONES	3			3
1.1.	¿Las compras de activo fijo se realizan previa autorización del consejo y basado en el reglamento?	1	✓		1
1.2	¿Las compras por materiales están previamente autorizados y firmados?	1	✓		1
1.3	¿Las compras de papelería, suministros y otros están previamente autorizados y respaldados con su respectivo documento?	1	✓		1

2.	PAGOS	9			7
2.1.	¿Los cheques son girados a nombre del acreedor con el documento de respaldo?	1	✓		1
2.2.	¿Las compras pequeñas se realizan con caja chica?	1	✓		1
2.3.	¿Existe una política de pagos a realizarse en un día específico?	1		✓	
2.4.	¿Existe un presupuesto de pagos?	1		✓	
2.5.	¿Las chequeras están debidamente protegidas?	1	✓		1
2.6.	¿De los cheques girados por préstamos a los socios consta su numeración en la solicitud de crédito?	1	✓		1
2.7.	¿Los honorarios pagados a los miembros del consejo están respaldados con su respectiva factura?	1	✓		1
2.8.	¿Los honorarios pagados por servicios profesionales están respaldados con su respectiva factura y autorización?	1	✓		1
2.9.	¿Los intereses pagados por ahorros a socios están acreditados en su cuenta personal y detallado por el periodo que corresponde?	1	✓		1
CALIFICACION TOTAL		CT=			10
PONDERACION TOTAL		PT=			12
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$ (ALTO)		NC=			83%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI = 100\% - NC\%$ (BAJO)		RI=			17%

NIVEL DEL CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
5% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

MATRIZ DE EVALUACION Y CALIFICACION DE RIESGOS DE AUDITORIA **PE-ACI-7**

COMPONENTES	RIESGO Y FUNDAMENTO		CONTROL	ENFOQUE	
	INHERENTE	CONTROL	CLAVE	CUMPLIMIENTO	SUSTANTIVO
Ambiente de control La existencia e implementación de un manual de procedimientos por parte de la administración.	RI=ALTO	RC=ALTO	Políticas y decisiones de la dirección.	Analizar las propuestas de la nueva administración en Asamblea general	Realizar una revisión de las actas del consejo de administración para analizar una propuesta del manual de procedimientos.
Valoración de Riesgos La existencia de un sistema de información independiente de cada socio.	RI=MDERADO	RC=MDERADO	Cuentas personales de los socios	Revisar la información que recibe cada socio sobre ahorros y préstamos.	Analizar el archivo de saldos mensuales de cada socio y cuadrar con el mayor para determinar que cuadra con el saldo global.
Actividades de control No se realiza una constatación física de los pagarés firmados por los socios	RI=MDERADO	RC=MDERADO	Archivo de pagarés firmado por los socios	Constate el archivo de documentos de la entidad incluido los pagares	Realice un inventario de los pagarés y cuadre con el total de préstamos al cierre del ejercicio 2014
No existe una segregación en el manejo de documentos y valores	RI=MDERADO	RC=ALTO	Manual de funciones del personal	Revise las disposiciones del personal de acuerdo al reglamento	
Monitoreo					

No se corrige las recomendaciones del consejo de vigilancia	RI=MDRADO	RC=MDERADO	Informe de recomendaciones del consejo de vigilancia	Verifique la fecha de la recomendación	
---	-----------	------------	--	--	--

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY		
PROGRAMA DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO		PE-ACI8
No	PROCEDIMIENTOS	REF.
1.	Pruebas de cumplimiento	EACI-1
2.	Cedula narrativa	EACI-2

2.3. PLANIFICACIÓN ESPECIFICA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

MATRIZ DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL RIESGO

PEAC-2

COMPONENTES	RIESGO Y SU FUNDAMTO		CONTROL	ENFOQUE DE AUDITORIA	
	INHERNTE		CLAVE	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
Obligaciones con el servicio de rentas internas	I=BAJO		C=MODERADO	Revisar la liquidación de impuestos	Conciliar liquidaciones con el pago y el mayor
Obligaciones con el IESS	I=BAJO		C=MODERADO	Comprobantes de liquidación Pagos Archivo de retenciones de renta e i v a y pago anticipo I. R. Comprobante pago al IESS	Conciliar la liquidación con el pago y el mayor
Obligaciones con el Ministerio de trabajo	I=BAJO		C=MODERADO	Contrato de trabajo	Revisar el contrato si está aprobado por el ministerio de trabajo
Resoluciones de la asamblea	I=BAJO		C=BAJO	Actas de la asamblea	Revisión de las resoluciones de asamblea
Concesión de créditos a socios	I=BAJO		C=BAJO	Estatuto de la caja de ahorro y crédito	Revisión de la solicitud aprobada Análisis del pago y conciliación de la cuenta.

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY PROGRAMA DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO PEAC3			
OBJETIVOS			
1. Evaluar el cumplimiento de leyes fiscales con el SRI, pagos al IESS, impuestos, tasas, retenciones a instituciones de control y otros organismos relacionados con la caja de ahorro y crédito de los profesores de la Universidad del Azuay.			
2. Verificar que los sistemas de control interno sean eficaces y estén funcionando			
3. Comprobar si se liquidaron y pagaron los impuestos en las fechas establecidas por los organismos de control.			
No	PROCEDIMIENTOS	P/T	REF.
1.	Verificar si se liquidaron correctamente los impuestos al SRI	AC1	
2.	Verificar si se liquidaron y pagaron correctamente los aportes y retenciones al IESS.	AC2	
3.	Comprobar y verificar cumplimiento disposiciones e impuestos con terceros y otras instituciones.	AC3	
4.	Verificar si se cumplió con el Art. 21 del estatuto de la caja de ahorro y crédito en la concesión de préstamos a sus asociados	AC4	

2.4. PLANIFICACIÓN ESPECIFICA AUDITORÍA DE GESTION

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY		
PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIA DE GESTION		PEAG
No.	PROCEDIMIENTOS	
1	Cedula Narrativa entrevista al presidente de la institución	PEAG-1
2	Matriz de calificación	PEAG-2
3	Programa a de auditoria de Gestión	PEAG-3

AUDITORIA DE GESTION

CEDULA NARRATIVA: ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA INSTITUCION

PEAG-1

¿Está correctamente elaborado el plan estratégico de la entidad?

Estamos tratando de hacer algunas modificaciones en el plan estratégico, esto dependerá de los cambios que se realice con la modificación de la escritura, estatutos y reglamentos para afiliarnos a la SEPS.

¿Cómo se manejó el presupuesto para el presente ejercicio?

No tuvimos un histórico que nos sirva de base, hemos tratado de manejar con ciertos datos que tenemos para modificar y armar de forma correcta el próximo ejercicio.

¿Se cumplieron los objetivos económicos propuestos?

No como habíamos pensado por cuanto tuvimos algunos inconvenientes con el SRI por algunos atrasos y también algunas disposiciones que debemos cambiar.

¿Entre los objetivos y las metas propuestas cual es la más importante que se debe lograr?

Lograr que los compañeros de otros departamentos de la universidad se integren y de esta manera ampliar el número de socios de la entidad.

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

MATRIZ DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL RIESGO

PEAG-2

COMPONENTES	RIESGO Y SU FUNDAMTO		CONTROL	ENFOQUE DE AUDITORIA	
	INHERNTE		CLAVE	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
Presupuesto operativo	I=BAJO		Estados financieros	Revisar los estados financieros y el presupuesto	Analizar las cuentas de ingresos, egresos y los intereses pagados a socios
Préstamos a socios	I=BAJO	C=BAJO	Solicitud de prestamos	Revisar número de solicitudes presentadas y numero de aprobadas	
			Contabilización de prestamos	Revisar si cumple con los requisitos según el estatuto	Realizar una verificación de cálculos

**CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY**

PROGRAMA DE AUDITORIA DE GESTION		PEAG-3
OBJETIVOS		
1.	Verificar la existencia de objetivos y planes	
2.	Vigilar la existencia de políticas y su cumplimiento	
3.	Comprobar la confiabilidad de la información y los controles	
4.	Verificar la eficiencia de métodos y procedimientos	
5.	Comprobar la utilización adecuada de recursos	
No.	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA
1.	Análisis FODA Interno: Fortalezas Debilidades Externo: Oportunidades Amenazas	AG1
2.	Medidores de Desempeño Indicadores de Metas y Objetivos propuestos Analizar el desempeño Financiero Analizar el desempeño Operacional Comprobar los resultados	AG2